

PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL

2019-2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y
Participativo del Cantón Suscal
SR.MANUEL POMAQUIZA POMAQUIZA
ALCALDE DEL CANTÓN

SUSCAL TIERRA DEL CHIVIL

PROVINCIA DEL CAÑAR

Arq. Juan José Muñoz Martínez

Contratista

Índice

GLOSARIO Y ABREVIATURAS	10
1. CAPÍTULO I: ANTECEDENTES	11
1.1. Historia del Cantón Suscal.....	11
1.2 Marco legal	12
1.1.1 Constitución política del Ecuador.....	12
1.1.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.....	13
1.1.3 Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.....	14
1.1.4 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	14
1.1.5 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	17
2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES	19
Diagnóstico por componentes	19
2.1 Componente biofísico.....	20
2.1.1 Objetivos.....	21
2.1.2 Metodología.....	21
2.1.3 Ubicación.....	21
2.1.4 Límites cantón Suscal.....	22
2.1.5 Información climática.....	23
2.1.5.1 Clima	23
2.1.5.2 Pisos Climáticos	23
2.1.5.3 Temperatura.....	24
2.1.5.4 Isotermas.....	24
2.1.5.5 Precipitaciones.....	25
2.1.5.6 Deficit hídrico	26
2.1.6 Geomorfología.....	27
2.1.6.1 Relieve.....	28
2.1.7 Suelos.....	36
2.1.7.1 Uso y Cobertura de Suelo.....	38
2.1.7.2 Unidades de Integración Territorial.....	42
2.1.8 Capacidad de Acogida	44
2.8.1.1 Calculo de la capacidad de acogida jerarquización	46
2.1.9 Usos y Aprovechamientos destinados para el sector Urbano.....	47
2.1.10 Usos y Aprovechamientos del Área Rural	51
2.1.11 Hidrología.....	56
2.1.11.1 Margenes de protección de fuentes hídricas.....	57
2.1.12 Riesgos y amenazas	59

2.1.12.1	Identificación y análisis de riesgos	60
2.1.12.2	Caracterización de las amenazas	61
2.1.12.3	Zonas seguras o puntos de encuentro	64
2.1.12.4	Organismos e instituciones de seguridad ciudadana	65
2.1.13	Problemas y potencialidades	66
2.2	Componente Sociocultural	68
2.2.1	Población	69
2.2.2	Principales Indicadores Socioeconómicos.....	76
	Pobreza.	76
	Accesibilidad Salud	78
2.2.3	Grupos vulnerables	79
	2.2.3.1 Personas con discapacidad.....	79
	2.2.3.2 Grupo vulnerable de niños.....	80
	2.2.3.3 Poblacion de adultos mayores	80
	2.2.3.4 Personas en estado de pobreza extrema.....	80
2.2.4	Festividades culturales.....	81
2.2.5	Técnicas artesanales	82
2.2.6	Deporte	84
2.2.7	Organizaciones sociales.....	84
2.2.8	Turismo.....	84
2.3	Componente Económico Productivo	87
2.3.1	Trabajo y empleo	87
	2.3.1.1 Indicadores de empleo	87
	2.3.1.2 Población con empleo.....	88
	2.3.1.3 Tasas de empleo bruto	89
	2.3.1.4 Tasa de desempleo.....	89
	2.3.1.5 Evolución del empleo	90
	2.3.1.6 Indicadores laborales	90
	2.3.1.7 Personas atendidas por el Instituto de Economía Popular y Solidaria en el territorio del Cantón.....	91
2.3.2	Actividades económicas	91
	2.3.2.1 Sector Primario (Agropecuario)	91
	2.3.2.2 Sector secundario o de servicios.....	91
	2.3.2.3 Sector terciario.....	92
2.3.3	Producción.....	92
	2.3.3.1 Base económica y potencialidades territoriales.....	92
2.3.4	Zonas	92

2.3.4.1 Zona subhúmeda templada	92
2.3.4.2 Zona de transición subhúmeda	93
2.3.4.3 Zona baja húmeda tropical	93
2.3.5 Comercialización	93
2.3.5.1 Mercados	93
2.3.5.2 Redes Solidarias y Alianzas	94
2.3.5.3 Alianzas económicas	94
2.3.5.4 Producción Agrícola	94
2.4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	97
2.4.1 Identificación de los asentamientos humanos	97
2.4.2 Densidad Poblacional	98
2.4.3 Análisis de oferta, demanda y déficit de vivienda	98
2.4.4 Materiales predominantes en las viviendas existentes	99
2.4.5 Categorías de Ordenamiento Territorial	99
2.4.5.1 Clasificación y subclasificación del Suelo	99
2.4.6 Agua potable	101
2.4.6.1 Instalaciones de agua	101
2.4.7 Servicio de alcantarillado	102
2.4.8 Servicio de recolección de basura	103
2.4.9 Sistemas de movilidad energía y conectividad	104
2.4.9.1 Movilidad	104
2.4.9.2 Energía	105
2.4.11 Disponibilidad de infraestructura	105
2.5 Componente Político institucional	108
2.5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible	109
2.5.2 Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)	110
2.5.3 Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro	112
2.5.4 Participación Ciudadana y Control Social	112
2.5.1.1 Participación Social Protagónica	114
2.5.1.2 Control Social	115
2.5.1.3 Rendición de Cuentas	115
2.5.5 Plan de Gobierno del GADIPC Suscal	116
2.5.2.1 Ejes de Acción	117
2.5.6 Instrumentos de planificación y control vigente en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Suscal	119
2.5.6.1 Reglamentos generados	119

2.5.6.2	Autoridades del GADIPC Suscal	119
2.5.6.3	Actores Sociales que influyen en el territorio	120
2.5.7	Modelo territorial actual	122
2.5.8	Sistematización de problemas y potencialidades.....	123
3.	CAPÍTULO III: PROPUESTA PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	129
3.1	Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para el GADIPC de Suscal.....	129
3.1.1	¿Quiénes participaron en la elaboración de esta etapa?	129
3.1.1.1	Estructura organizativa de los talleres realizados.....	130
3.1.1.2	Objetivo general	130
3.1.1.3	Objetivos específicos.....	130
3.1.1.4	Resultados a esperar	130
3.1.1.5	Estructura general de talleres	130
3.1.1.6	Registro Fotográfico de Talleres y Actividades de Participación Ciudadana	131
3.2	Líneas estratégicas de desarrollo	132
3.2.1	Objetivos del plan vinculados a los ODS agenda 2030.....	133
3.2.2	Objetivos estratégicos de desarrollo Gobierno Central	135
	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	135
	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	138
	Eje 3 más sociedad mejor estado.....	140
3.3	Decisiones estratégicas de desarrollo	143
3.3.1	Determinación de la visión	143
3.3.2	Características de la visión	143
3.4	Objetivos estratégicos de desarrollo PDOT.....	148
3.5	Elaboración de indicadores y sujeción de metas de resultado.....	150
3.5.1	Metas	150
3.5.2	Indicadores.....	151
3.6	Programas y proyectos.....	160
3.6.1	Programas y proyectos sectoriales del ejecutivo	160
3.7	Modelo territorial deseado.....	195
3.7.1	Elementos de a considerarse en el modelo territorial deseado	195
3.7.1.1	Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial	196
3.7.1.2	Análisis de las Categorías de Ordenamiento Territorial.....	197
3.8	Políticas para la propuesta del PDOT por componentes	198
3.8.1	Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales.....	198
3.8.2	Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural.....	198

3.8.3 Políticas para el fomento económico productivo	198
3.8.3 Políticas de concentración de asentamientos humanos	198
3.8.4 Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional.....	198
4. CAPITÍTULO V: MODELO DE GESTIÓN PDOT CANTÓN SUSCAL.....	199
4.1 Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT del cantón Suscal	199
4.1.1 Estrategias de Articulación Componente Biofísico.....	200
4.1.2 Estrategias de Articulación Componente Socio-Cultural.....	202
4.1.3 Estrategias de Articulación Componente Económico Productivo.....	203
4.1.4 Estrategias de Articulación Componente Asentamientos Humanos	204
4.1.5 Estrategias de Articulación Componente Político Institucional	205
4.2 Organización Institucional.....	206
4.3 Estrategias de articulación y coordinación para la mitigación de riesgos y amenazas	212
4.3.1 Estrategias para garantiza la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	212
4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT	214
4.4.1 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año ..	215
4.4.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones	216
4.4.3 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	216
4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT	218
4.5.1 Detalle de estrategias de difusión	219

Índice de Tablas

Tabla 1 Pendientes y superficies del cantón Suscal	29
Tabla 2 Desniveles Cantón Suscal.....	30
Tabla 3 Formas del Cantón Suscal.....	32
Tabla 4 Litología Cantón Suscal	34
Tabla 5 Usos de Suelo del Cantón Suscal	39
Tabla 6 Cobertura del Suelo del Cantón Suscal.....	41
Tabla 7 Uso y Cobertura de Suelo Cantón Suscal	42
Tabla 8 Pendientes en Porcentajes Cantón Suscal	42
Tabla 9 Zonas Altitudinales Cantón Suscal.....	43
Tabla 10 Capacidad de Acogida del Cantón Suscal	44
Tabla 11 Valoración Cuantitativa y Cuantitativa	46
Tabla 12 Capacidad de Acogida por Unidad Ambiental	46
Tabla 13 Usos de Suelo y Aprovechamientos Zona Urbana	47
Tabla 14 Usos y Aprovechamientos para el Sector Rural del Cantón Suscal.....	51
Tabla 15 Usos de Suelo Rurales	55
Tabla 16 Cuerpos de agua del Cantón Suscal.....	56
Tabla 17 Asistencia por Unidades Educativas	75
Tabla 18 Potencialidades y Problemas Componente Socio-Cultural	86
Tabla 19 Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo	95
Tabla 20 Categorías de Ordenamiento Territorial Cantón Suscal	100
Tabla 21 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	106
Tabla 22 Autoridades del GADIPC Suscal.....	119
Tabla 23 Actores Sociales que influyen en el territorio	120
Tabla 24 Características de la visión a partir de cada uno de los componentes del Cantón Suscal.....	143
Tabla 25 Relación de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con los instrumentos de gestión del GAD.	145
Tabla 26 Indicadores de resultado	152
Tabla 27 Características de la visión por componentes.....	156
Tabla 28 Localidades del Cantón Suscal	195
Tabla 29 Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Suscal	196
Tabla 30 Categoría de Ordenamiento Territorial I, según variables	197
Tabla 31 Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Biofísico.....	200
Tabla 32 Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Socio Cultural	202
Tabla 33 Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Económico Productivo	204
Tabla 34 Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Asentamientos Humanos.....	205
Tabla 35 Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Político Institucional.....	206
Tabla 36 Organización Institucional por parte del GADIPCS	207
Tabla 37 Estrategias de Articulación y Coordinación	212
Tabla 38 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de factores de riesgo y su mitigación.....	213
Tabla 39 Evaluación y Seguimiento Según Condición del Indicador	215



Tabla 40 <i>Evaluación y Seguimiento del PDOT según la dirección del Indicador.....</i>	216
Tabla 41 <i>Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	216
Tabla 42 <i>Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	217

Índice de Mapas

Mapa 1 Ubicación del Cantón Suscal.....	22
MAPA 2 Pisos Climáticos del Cantón Suscal	24
MAPA 3 Isotermas Cantón Suscal	25
MAPA 4 Mapa de Isoyetas Cantón Suscal.....	26
MAPA 5 Déficit Hídrico Cantón Suscal	27
MAPA 6 Relieve del Cantón Suscal.....	28
MAPA 7 Pendientes del Cantón Suscal	29
MAPA 8 Desniveles del Cantón Suscal	30
MAPA 9 Génesis de Suelos del Cantón Suscal.....	31
MAPA 10 Formas del Cantón Suscal.....	33
MAPA 11 Litología Cantón Suscal	34
MAPA 12 Inestabilidad del terreno en el Cantón Suscal	35
MAPA 13 Taxonómica de Suelos Cantón Suscal	37
MAPA 14 Usos de Suelo del Cantón Suscal	38
MAPA 15 Temporalidad de Usos Cantón Suscal	39
MAPA 16 Alteraciones Sufridas en el Territorio del Cantón Suscal	40
MAPA 17 Cobertura de Suelo del Cantón Suscal	41
MAPA 18 Usos de Suelo Zona Urbana.....	51
MAPA 19 Usos y Aprovechamientos del Suelo Rural.....	55
MAPA 20 Fuentes Hídricas Cantón Suscal.....	57
MAPA 21 Márgenes de Protección de Cuerpos de Agua	58
MAPA 22 Falla Inferida en el Cantón Suscal	62
MAPA 23 Producción Agrícola	95
MAPA 24 Asentamientos Humanos Existentes en el Cantón Suscal	97
MAPA 25 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.....	103
MAPA 26 Vialidad Sector Urbano.....	105

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Catalogo de Eventos o Sucesos Peligrosos	59
Ilustración 2 Tipo de discapacidad	79
Ilustración 3 Grado de discapacidad.....	79
Ilustración 4 Porcentaje de grupos etarios de discapacidad	80
Ilustración 5 Población con empleo.....	89
Ilustración 6 Tasas de empleo de los últimos años.....	89
Ilustración 7 tasa de desempleo	89
Ilustración 8 Evolución del empleo	90
Ilustración 9 Evolución de indicadores laborales	90
Ilustración 10 Evolución de indicadores laborales desempleo.....	91
Ilustración 11 Tipo de Vivienda Centro	98
Ilustración 12 Incidencia de la Participación Ciudadana.....	113
Ilustración 13 Modelo para Rendición de Cuentas.....	116

GLOSARIO Y ABREVIATURAS

AME Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

GAD Gobierno Autónomo Descentralizado

MIDUVI Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

ONU Organización de las Naciones Unidas

AHC Asentamientos Humanos Concentrados

COS Coeficiente de Ocupación del Suelo

COS PB Coeficiente de ocupación de suelo en planta baja

COT Categoría de Ordenamiento Territorial

OT Ordenamiento Territorial

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PIT Polígonos de Intervención Territorial

PUGS Planes de Uso y Gestión del Suelo

UGH Unidades Geográficas Homogéneas

UAU Unidad de Actuación Urbanística

VIS Vivienda de Interés Social

VIP Vivienda de Interés Público

UPA: Unidades de Producción Agropecuaria

NO UPA: Es toda hacienda, quinta, granja o predio que no se dedican a una producción agropecuaria.

1. CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

1.1. Historia del Cantón Suscal

Suscal, fue desde la antigüedad la ruta obligada entre el austro y la costa ecuatoriana y, naturalmente, cuenta con una historia milenaria:

Estuvo habitado por comunidades Cañarís del llamado URIN-SAYA (la etnia de abajo) desde hace tres milenios o más, muy importante por estar en el Chaqui Ñan (camino de a pie) entre el JANAN SAYA (la etnia de arriba), esto es del Alto Cañar y las comunidades de La YUNGA; es decir, la zona costanera hábitat de las culturas Valdivia, Chorrera y Milagro- Quevedo.

Con la conquista incaica, las guerras de Huáscar y Atahualpa, así como la presencia de los españoles, los Cañarís del Urin Suya, casi se aniquilaron, sus poblados quedaron abandonados y lentamente fueron cubiertos por la tupida montaña.

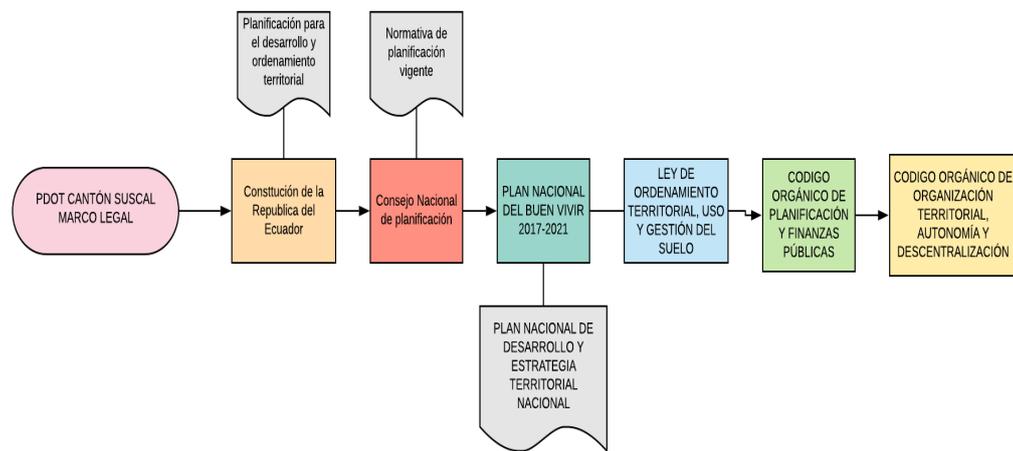
Su significado, en lengua Quichua, es "Abundancia de neblina". Esta denominación se debe a que el cantón Suscal efectivamente es un lugar situado en medio de imponentes montañas, de un paisaje solemne y en donde la neblina es frecuente, aunque hay quienes estiman que Suscal es una palabra Cañarí que se traduce "Campo de plata", con relación al laboreo de minas que se ha llevado a cabo desde tiempos precolombinos en Gulapán, en los márgenes del río Cañar. Después de un tiempo el Padre Juan Fray Jaramillo Cabezas, exclamó: "este pueblo no puede permanecer aquí tiene que salir a orillas del carretero" es donde se inicia el traslado al Nuevo Suscal.

Suscal se convirtió en el séptimo cantón del Cañar mediante Decreto Legislativo, sancionado por el presidente de entonces Arq. Sixto Durán Ballén y publicado en el Registro Oficial N° 30, el 20 de septiembre de 1996.

Hoy en día Suscal milenario un cantón con una variedad de tradiciones, costumbres, comidas y turismo de las cuales podemos destacar con lugares hermosos como es las Cascadas de Payla Huayco, las cascadas de Payla Huaico son 3 y llevan este nombre por su forma de paila. Al descender a la cascada nos encontramos con una vegetación de bosque húmedo montano, se puede apreciar una gran diversidad de flora y fauna.

1.2 Marco legal

Para la elaboración y desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Suscal se tuvo presente las disposiciones legales descritas a continuación.



1.1.1 Constitución política del Ecuador

El Art. 1 de la Constitución Política considera al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, por lo tanto al establecerse de manera general la organización territorial del Estado en los artículos del 238 al 241, en donde se hace referencia a la autonomía política, administrativa y financiera que gozan los Gobiernos Autónomos como también al ámbito dentro de sus competencias y jurisdicciones territoriales; el art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en este contexto la normativa legal que rige a los Gobiernos Autónomos debe estar apegada estrictamente a la Constitución por ser norma suprema conforme lo establece el Título IX Supremacía de la Constitución, Capítulo I. Principios en sus artículos del 424 al 428.

1.1.2 Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas)
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno

La Estrategia Territorial Nacional se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarios a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial
2. Planes sectoriales
3. Planes institucionales
4. Agendas para la igualdad
5. Agendas de coordinación zonal
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

1.1.3 Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 10.- Objeto. - El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando o normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

1.1.4 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades

territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.
- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio.
- Las relaciones del territorio con los circunvecinos.
- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo.
- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- La visión de mediano plazo.
 - Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
 - El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.
- c. Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:
- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan.
 - Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
 - Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.
- Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos

municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón.

Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

1.1.5 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

Diagnóstico por componentes

En concordancia con el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Cantonales, se basan en las siguientes consideraciones:

a) los contenidos mínimos que establece la Ley, esto es: un diagnóstico, una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, PUGS y un modelo de gestión, b) las competencias de cada nivel de gobierno lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Para la elaboración del Diagnóstico Estratégico por componentes, se ha considerado los parámetros descritos por la SENPLADES en la Guía para la Elaboración de PDOT Cantonales (2019), vinculando este documento con el Modelo de Gobernanza y Gestión que maneja el GADIPC Suscal.

El GADIPC Suscal posee un enfoque de Gobierno Local Alternativo, que les permite a las autoridades ser verdaderos actores del desarrollo local; es así que el rol fundamental de los gobiernos participativos es el de promulgar y liderar la construcción participativa de políticas públicas locales de tipo: social, políticas tributarias redistributivas, políticas ambientales, culturales, seguridad ciudadana, derechos humanos, y políticas de uso y gestión del suelo.

Es de gran importancia mencionar que este Cantón se diferencia de muchos precisamente por la aplicación esta modalidad de gobierno, que prioriza el fortalecimiento de las organizaciones sociales mediante un trabajo en conjunto para la cogestión del desarrollo de los actores sociales en sus distintas etapas, es decir, procesos de planificación, ejecución, administración, evaluación y seguimiento continuo con acompañamiento técnico en los distintos emprendimientos.

Para el análisis de cada uno de los componentes, se tuvo especial consideración El Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Suscal, el mismo que posee un horizonte de trabajo de diez años, y se desarrolló con la intervención de todos los sectores sociales mediante el desarrollo de Talleres de Diagnóstico Participativo. Este documento reúne los ejes centrales de trabajo y desarrollo del cantón, siendo estos:

- Salud y saneamiento
- Educación y desarrollo infantil
- Ambiente y desarrollo económico

- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

2.1 Componente biofísico

El análisis del este componente constituye la base de la elaboración del PDOT de la parroquia, debido a que representa al recurso natural sobre el cual se desarrollan cada una de las actividades de la población. Mediante este se busca establecer la situación a nivel general del medio ecológico o físico natural de la parroquia, para conocer sus características, potencialidades, estructura, funciones en referencia a los recursos naturales renovables y no renovables existentes, con la finalidad de gestionar su aprovechamiento sostenible, así como, la identificación de conflictos.

Nos permite, además, identificar fragilidades o puntos débiles en el territorio en cuanto a términos de sostenibilidad biofísica-ambiental, para la determinación a posterior de la capacidad de acogida que posee el territorio, asimismo, las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las diferentes actividades antropogénicas. Este componente visualizará además un análisis de amenazas climáticas, que comprende la posible ocurrencia de un evento meteorológico con potencial para incidir negativamente sobre los sistemas tanto humanos como naturales.



2.1.1 Objetivos

- Conocer cada uno de los componentes biofísicos que conforman el Cantón Suscal.
- Determinar las condiciones climáticas que se han manifestado durante los últimos años
- Identificar relieve, pendientes, desniveles y vincularlos con posibles riesgos.
- Detallar las principales zonas consideradas de riesgo para el cantón.
- Definir las redes hidrográficas, manejo y su conservación.
- Dar a conocer los diferentes usos que se le vienen dando al Suelo del.
- Determinar cobertura natural vegetal, superficie, áreas protegidas
- Conocer si existen políticas, ordenanzas o estrategias para la cuidado y protección del medio ambiente

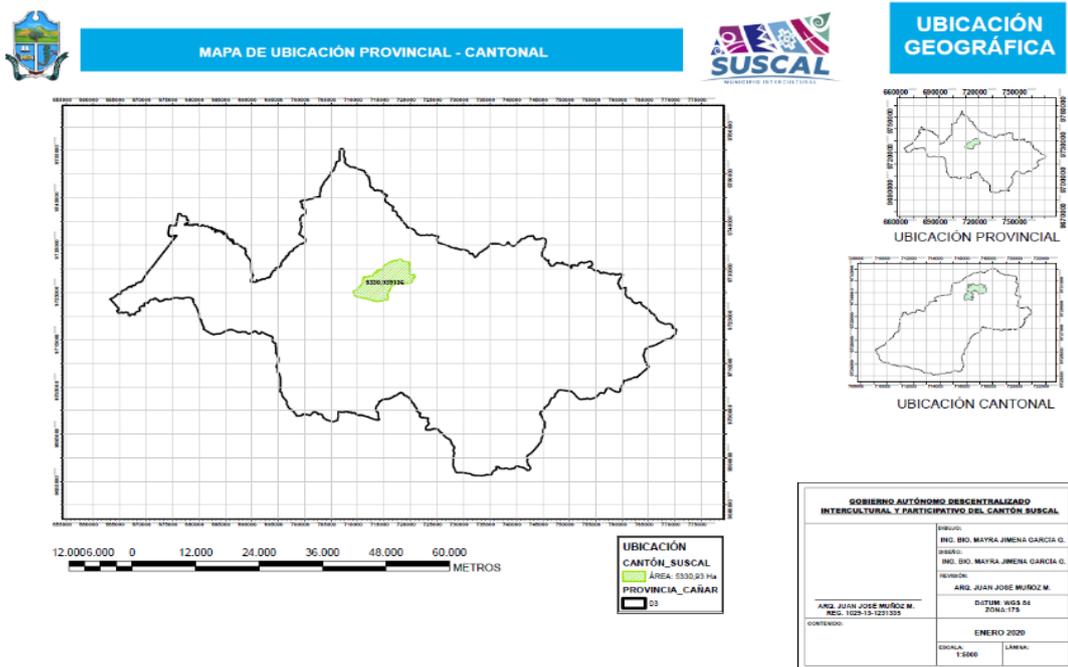
2.1.2 Metodología

- Recopilación de información de primera y segunda mano
- Reconocimiento y recorrido del área intervenir.
- Detallar los diferentes problemas y potenciales que poseen las áreas urbanas y rurales.
- Talleres de diagnóstico participativo

2.1.3 Ubicación

El cantón Suscal se encuentra ubicado en la parte Sur del territorio ecuatoriano, perteneciendo a la provincia del Cañar, se encuentra formado por 28 comunidades y posee una extensión de 5330.93914 ha. Extensión que fue adjudicada luego de una resolución sobre problemas limítrofes, actualmente se cuenta con el área mencionada inicialmente.

Mapa 1 Ubicación del Catón Suscal



Fuente: PDOT Suscal vigente 2014-2019
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal.

2.1.4 Límites cantón Suscal

Norte: de la coordenada P1 atravesando las quebradas sin nombre del cerro, hasta la coordenada P28.

Este: desde la coordenada P28 siguiendo por el Camino de Pedernales hasta la coordenada P48, hasta el Río Yanacachi, y desde este punto, continúa aguas abajo hasta la coordenada P55 ubicada en la quebrada Anguna.

Sur: desde el Río Yanacachi hasta la coordenada P56, siguiendo aguas abajo por el Río Capulí, hasta la confluencia con el Río Cañar; continúa hasta la quebrada de Minas, coordenada P58.

Oeste: desde el P58 siguiendo aguas arriba por la quebrada de Minas, hasta la coordenada P60 en las estribaciones del cerro de Quingla. Sigue por la naciente quebrada de Quingla, continúa por las coordenadas P61, hasta la P82, pasando por la quebrada de Rumihurco, continúa hacia el norte por las coordenadas P85 hasta la P89 ya en el sector de Jalupata.

2.1.5 Información climática

2.1.5.1 Clima

Debido a su ubicación Suscal posee un clima Ecuatorial Andino Mesotérmico húmedo a semihúmedo, con una intensidad baja de lluvias en 30 minutos, basados además en la en la clasificación climática elaborada por Koppen, las zonas más altas se caracterizan por poseer un clima muy frío con un Rango de 5 a 12°C.

Matriz 1 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE KOPPEN

TIPO	SIMB.	CARACT.	DETALLE
Templado o Mesotérmico	C	Climas templados y húmedos	Caracterizado por que su temperatura media del mes más frío es menor de 18°C y mayor a -3°C, y la del más cálido superior a 10°C.
Húmedo	F	Húmedo sin estación seca	Climas de tipo , C y D
Templado	B	La T° media del mes más cálido es inferior a 12°C.	Climas tipo C y D

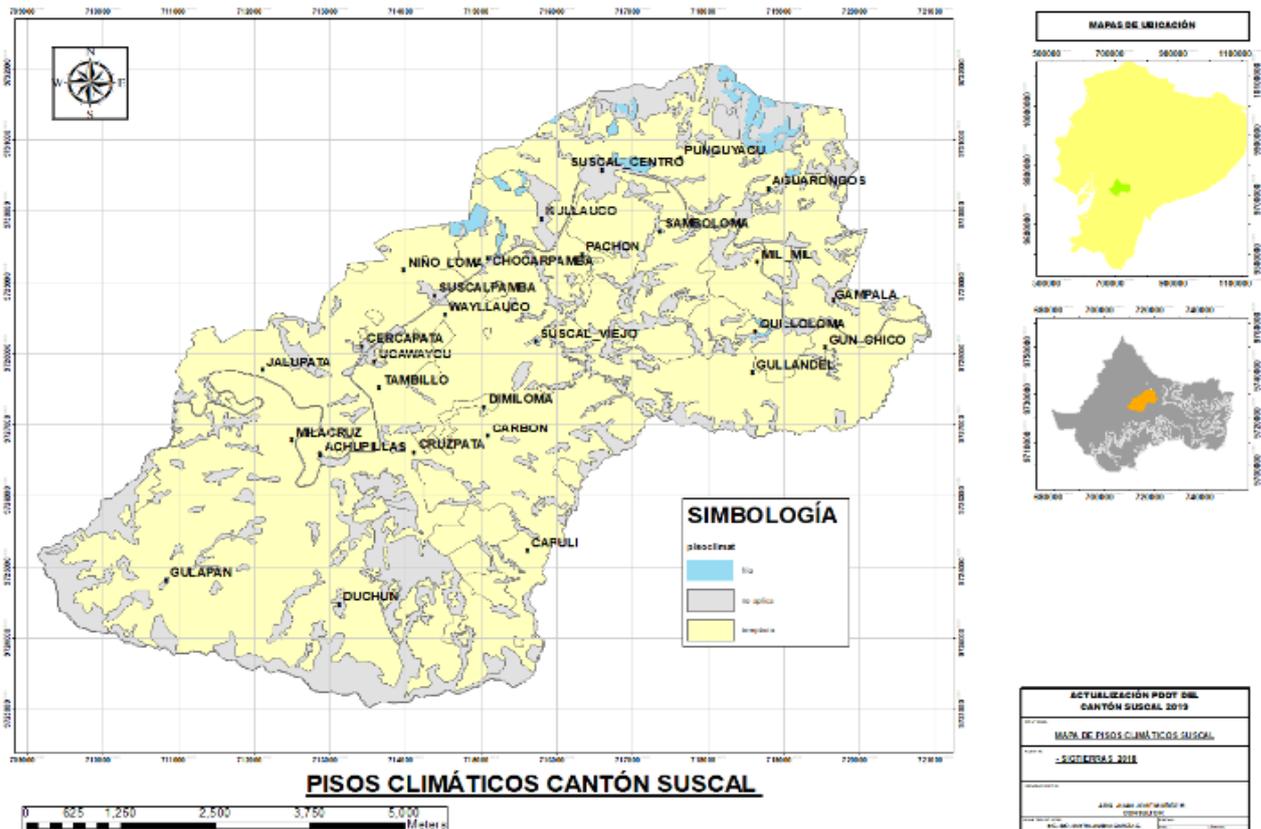
Fuente: PDOT Suscal vigente 2014-2019

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal.

2.1.5.2 Pisos Climáticos

En el Cantón Suscal de acuerdo con la información obtenida de la Geodatabase de SIGTIERRAS se pudieron evidenciar Pisos Climáticos muy bien marcados e identificados, siendo estos: Piso climático Frío y Piso climático Templado (Ver mapa 2)

MAPA 2 Pisos Climáticos del Cantón Suscal



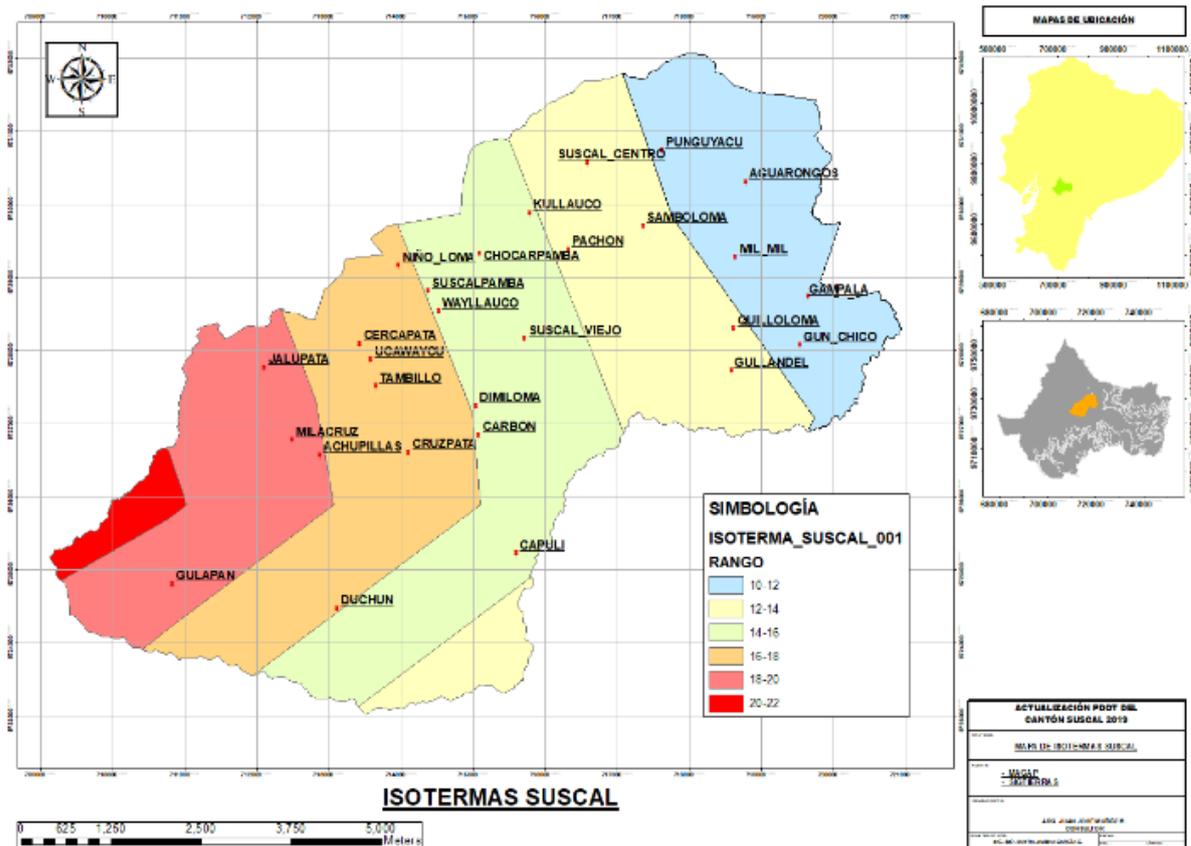
Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.5.3 Temperatura

2.1.5.4 Isotermas

De acuerdo con la información pública obtenida del Municipio Intercultural de Cañar, en el cual se detallan las Isotermas de toda la provincia, se pudo determinar que el territorio de Suscal comparte temperaturas medias que van desde los 10°C hasta los 20°C (Ver mapa 3).

MAPA 3 Isotermas Cantón Suscal



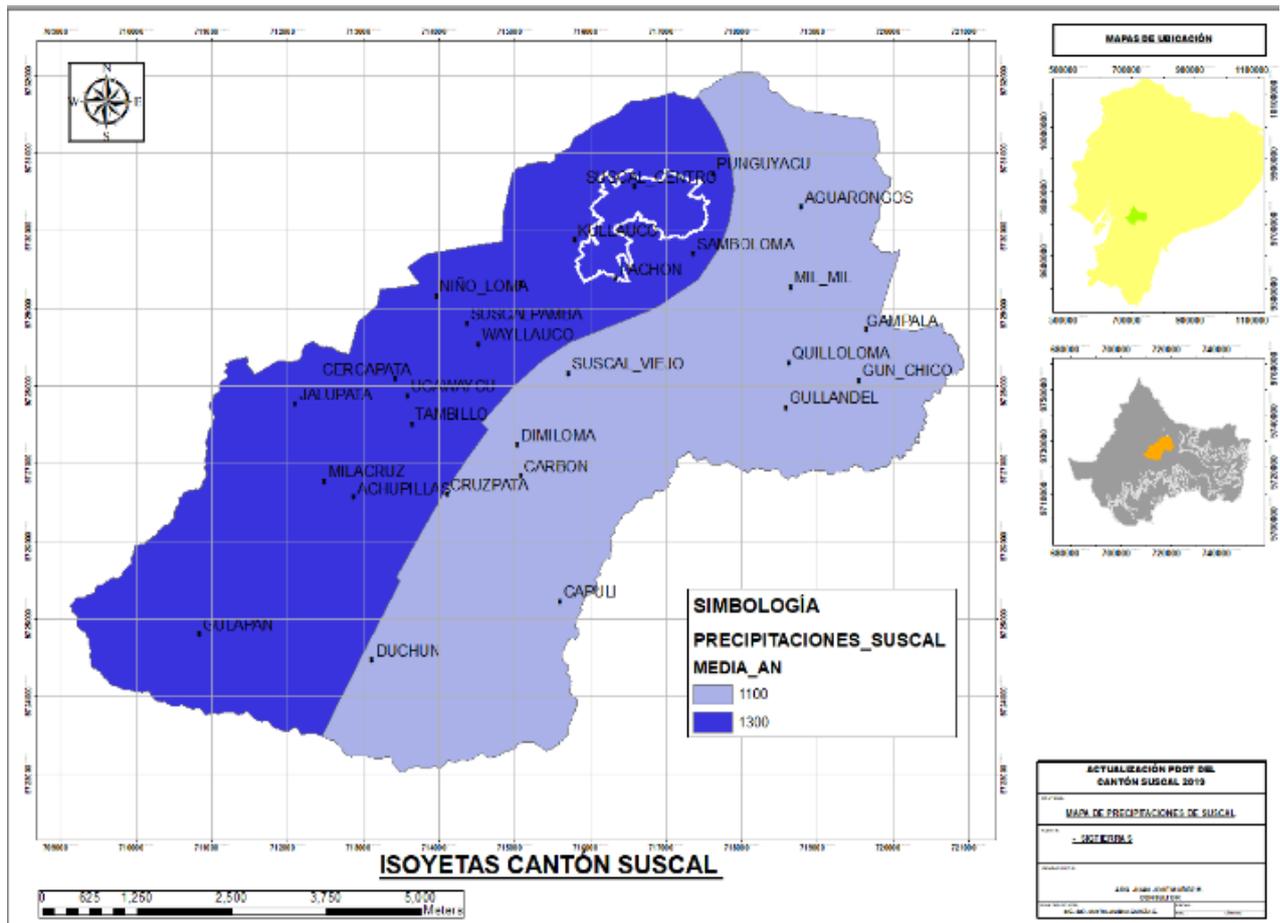
Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.5.5 Precipitaciones

Los valores obtenidos, según la información que reposa en el Geoportal de SIGTIERRAS 2018, se clasifican en dos zonas, en las cuales los rangos más bajos de precipitación varían de 1,001 a 1,200 y los valores más altos se encuentran entre 1,201 y 1,400; estos valores serán detallados. (Ver mapa 4).

Las isoyetas se definen como los puntos de igual precipitación que presenta una región en específico, en el canton se pueden determinar dos rangos de isoetas, uno de 1100-1300 y otro e 1300-2000; de acuerdo con esta información podemos determinar que existe gran cantidad de precipitaciones, sin embargo existen épocas de verano en las que estas bajan considerablemente.

MAPA 4 Mapa de Isoyetas Cantón Suscal

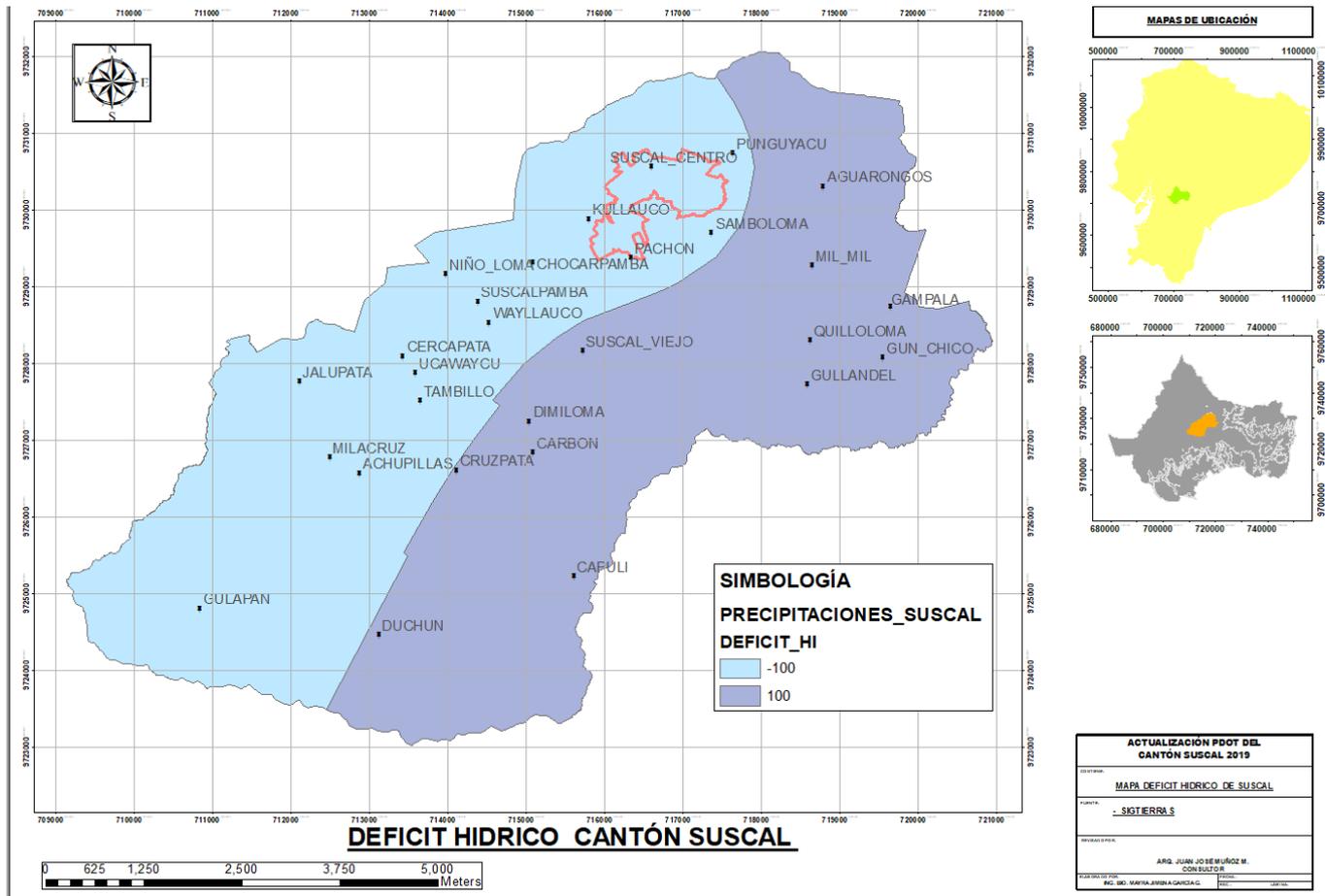


Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.5.6 Deficit hídrico

El cantón Suscal posee épocas a lo largo del año en las que sus precipitaciones, baja considerablemente generando déficit hídrico, a pesar de ello este déficit no es un problema para el desarrollo de las necesidades básicas y agropecuarias de las 28 comunidades del canton, con un déficit hídrico: 100 y -100 (Ver mapa 5).

MAPA 5 Déficit Hídrico Cantón Suscal



Fuente: SIGTIERRAS 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.6 Geomorfología

La geomorfología es la rama de la geología y de la geografía que estudia las formas de la superficie terrestre y los procesos que las generan, está muy relacionada tanto con la geografía física como con la geografía humana (en lo que se refiere a los riesgos naturales y la relación del hombre con el medio).

El relieve terrestre va evolucionando en la dinámica del ciclo geográfico mediante una serie de procesos constructivos y destructivos que se ven permanentemente afectados por la fuerza de gravedad que actúa como equilibradora de los desniveles; es decir, hace que las zonas elevadas tiendan a caer y colmar las zonas deprimidas. Estos procesos hacen que el relieve transite por diferentes etapas.

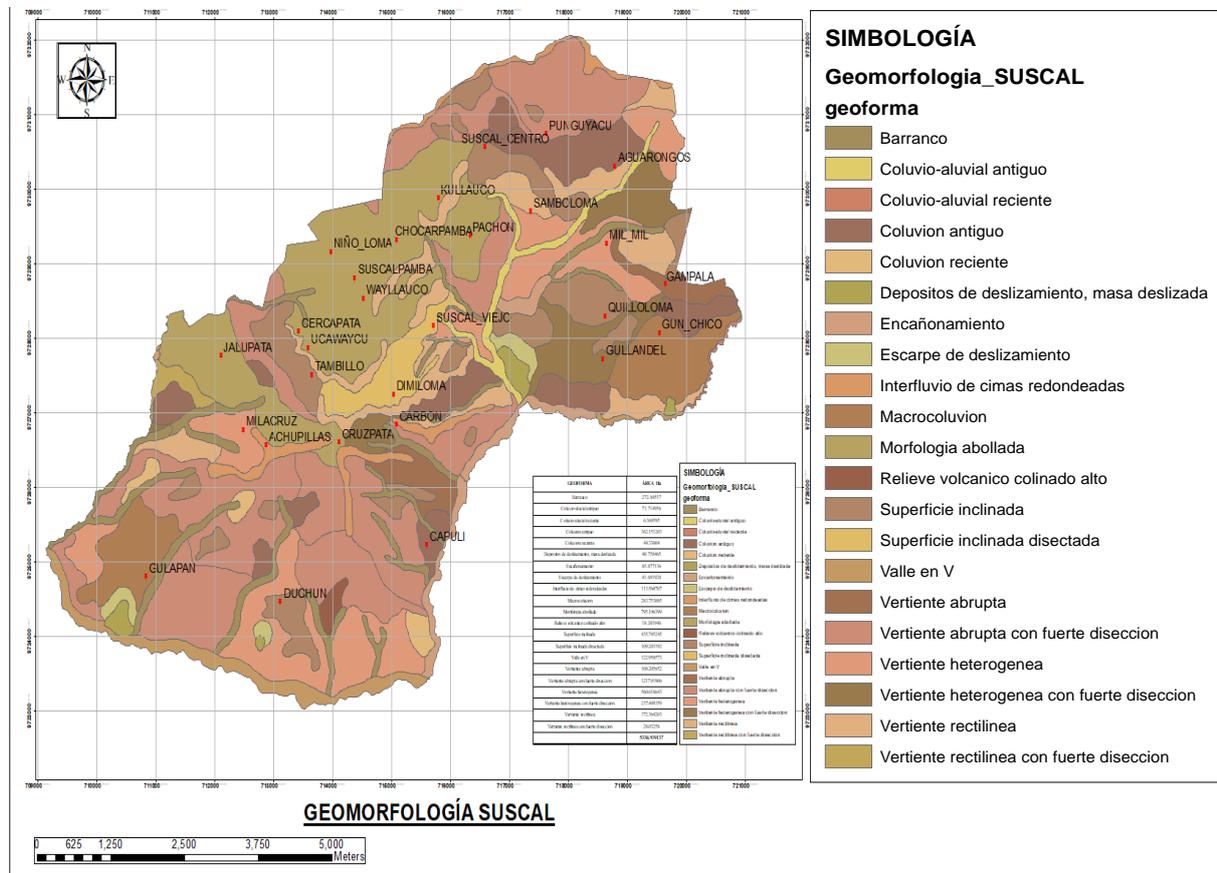
El conocimiento de los factores condicionantes en la estabilidad de los territorios requiere un detallado estudio de los principales procesos dinámicos actuantes en el entorno, En este sentido, la cartografía geomorfológica ofrece excelentes resultados en la

identificación de inestabilidades naturales y de su grado de susceptibilidad; motivo por el cual a continuación se detallará, cada una de las cartografías necesarias para un análisis geomorfológico del territorio.

2.1.6.1 Relieve.

El relieve, dentro de la geografía, es sinónimo de accidentes geográficos, mismos que se presentan en formas de irregularidades y desniveles dentro de un ecosistema terrestre o ecosistema acuático. El relieve es de suma importancia para los estudios del clima y la flora, y su aparición dentro del terreno puede ser por causa de procesos internos del planeta tierra, acciones de la naturaleza, como así también por la intervención del hombre (Ver mapa 6).

MAPA 6 Relieve del Cantón Suscal



Fuente: SIGTIERRAS 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.6.2 Pendientes

Es uno de los conceptos con el que la mayoría de los profesionales de la planificación del paisaje o de la topografía están familiarizados es el de medir pendientes. La pendiente es una forma de medir el grado de inclinación del terreno. A mayor inclinación mayor valor

de pendiente. La pendiente se mide calculando la tangente de la superficie. La tangente se calcula dividiendo el cambio vertical en altitud entre la distancia horizontal

Mediante la información obtenida de la Geodatabase de SIGTIERRAS se pudo determinar que las pendientes en un rango Muy Fuerte se presentan en mayor parte de la extensión del terreno, seguido de, pendientes medias, fuertes y media a fuerte.

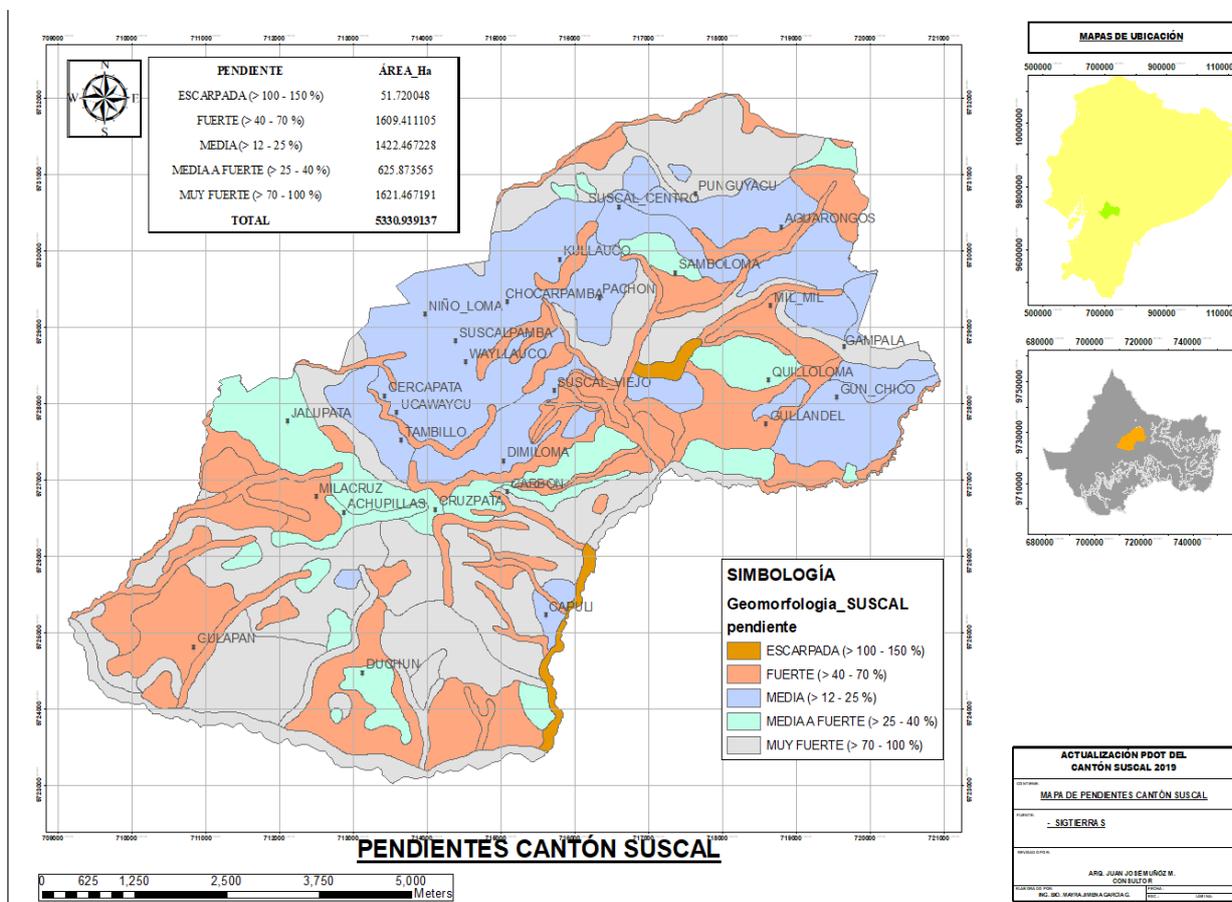
Tabla 1 Pendientes y superficies del cantón Suscal

Tipo de pendiente	Rango	Superficie
Escarpada	100 a 150%	51.72
Muy Fuerte	70 a 100%	1621.46
Fuerte	40 a 70%	1609.41
Media a fuerte	25 a 40%	625.87
Media	12 a 25%	1422.46

Fuente: SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

MAPA 7 Pendientes del Cantón Suscal



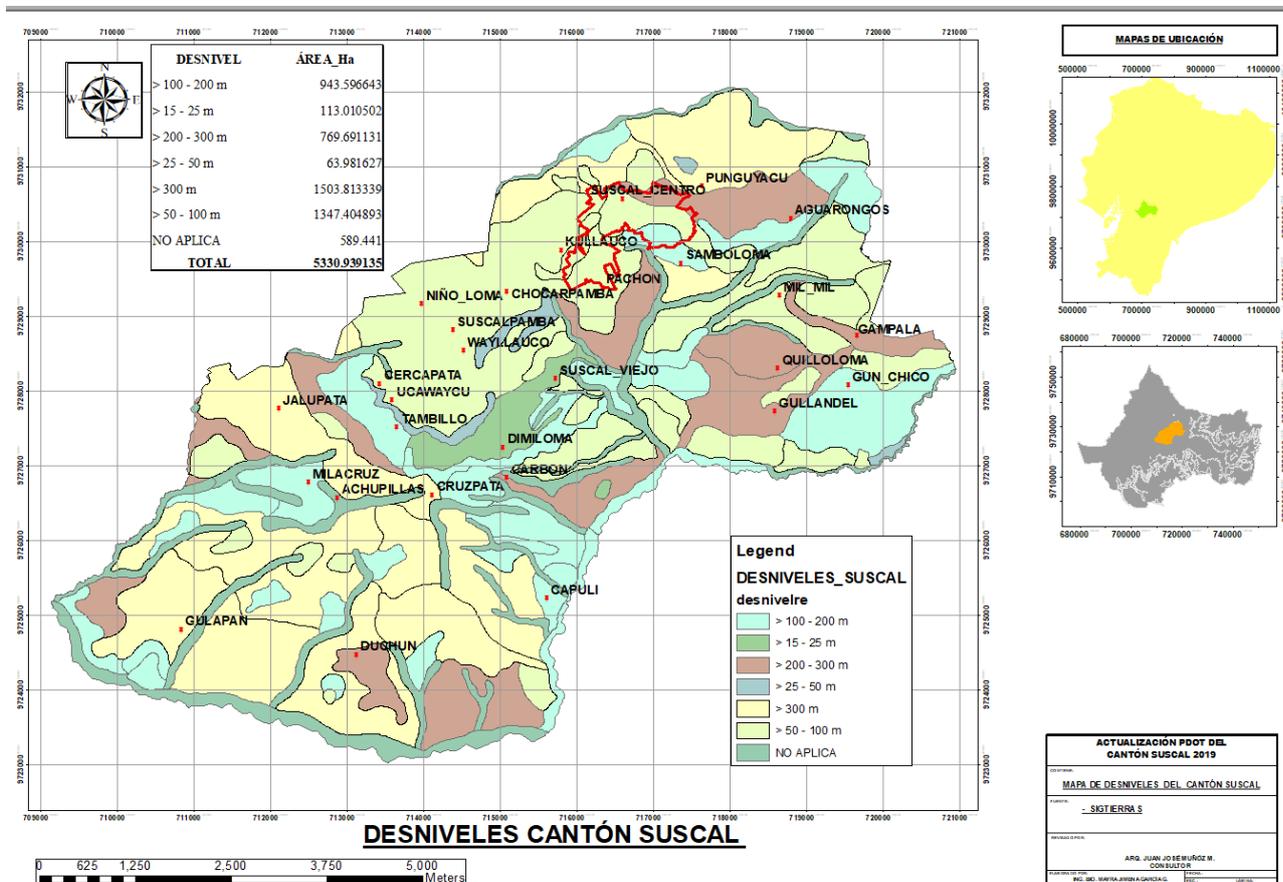
Fuente: SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.6.3 Desniveles

Un desnivel es conocido como la diferencia de altura existentes entre dos puntos o superficies, en el cantón Suscal se han podido identificar 5 rangos distintos, mediante los cuales se podrá definir este tipo de alteración en el territorio (Ver mapa 9).

MAPA 8 Desniveles del Cantón Suscal



Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Tabla 2 *Desniveles Cantón Suscal*

Rangos	Superficie (Ha)
15-25m	113
25-50m	62.98
50-100m	1347.40
100-200	943.59
200-300m	769.69
>300m	1503.81
TOTAL	5330.93

Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

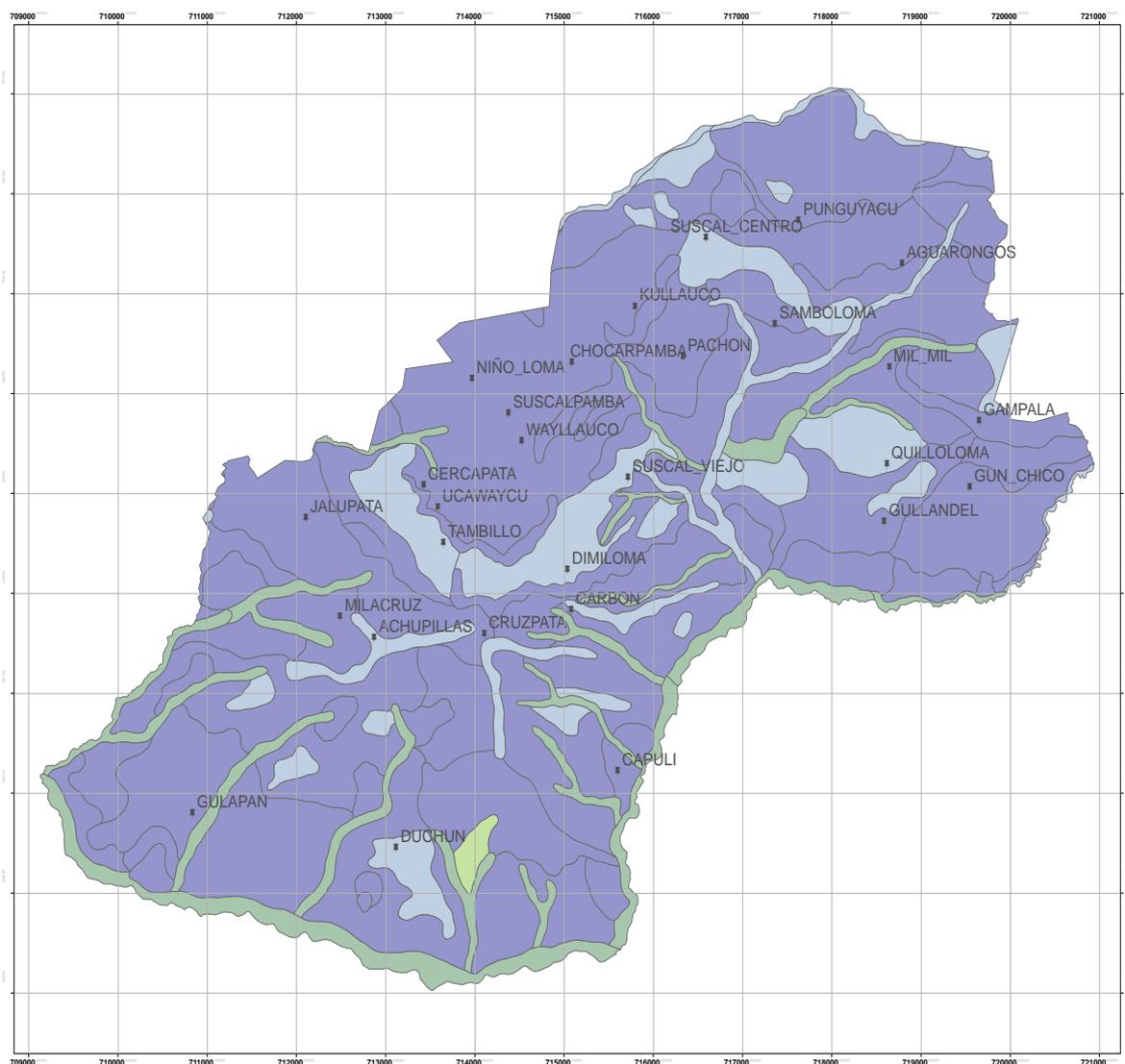
Al observar la tabla 2, podemos determinar que la mayoría del territorio del cantón presenta desniveles que superan los 300m, seguido de desniveles con un rango de 50 a

100m, lo cual coincide con los tipos de pendientes determinadas anteriormente; parametros que deberan considerarse a la hora de determinar los usos de suelo del cantón.

2.1.6.4 Génesis

La génesis de suelos es la ciencia que estudia los factores y procesos que actúan en la descomposición de las rocas y compuestos orgánicos para dar origen a los suelos. El suelo no es un medio simple y estático, es complejo y dinámico y sus propiedades distintivas se adquieren lentamente a través del tiempo, bajo la acción combinada de los factores y procesos del medio donde se localiza. Los de factores (clima, relieve, material parental, organismos y tiempo) y procesos (ganancias y pérdidas) cuya combinación e interacción dan lugar a la diferenciación progresiva de horizontes que, a medida que pasa el tiempo, construyen el perfil del suelo.

MAPA 9 Génesis de Suelos del Cantón Suscal



Fuente: SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Matriz 2 Génesis de Suelos del Cantón Suscal

Génesis	Definición	Superficie (Ha)
Fluvial	Formas y depósitos ligados a ríos y al flujo de agua habitualmente encauzada. También se incluyen formas resultantes de la erosión generalizada por agua	481.67
Laderas	Formas y depósitos relacionados con la evolución y dinámica de las laderas o vertientes	4092.57
Poligénicas	Formas y depósitos que tienen su origen en dos o más grupos genéticos o que son de difícil adscripción a uno de ellos	738.59
Volcánico	En este grupo genético se incluyen formas y depósitos tanto asociados directa o indirectamente a edificios volcánicos recientes como relieves que aparecen sobre sustrato volcánico (p.ej., superficie de meseta volcánica, relieve volcánico colindado bajo o superficie volcánica ondulada)	18.20
TOTAL		5330.93

Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Al observar la Matriz 2, es posible determinar que la mayoría del territorio del cantón Suscal se encuentra conformado por formas y depósitos de laderas ocupando 4092.57 hectáreas de terreno.

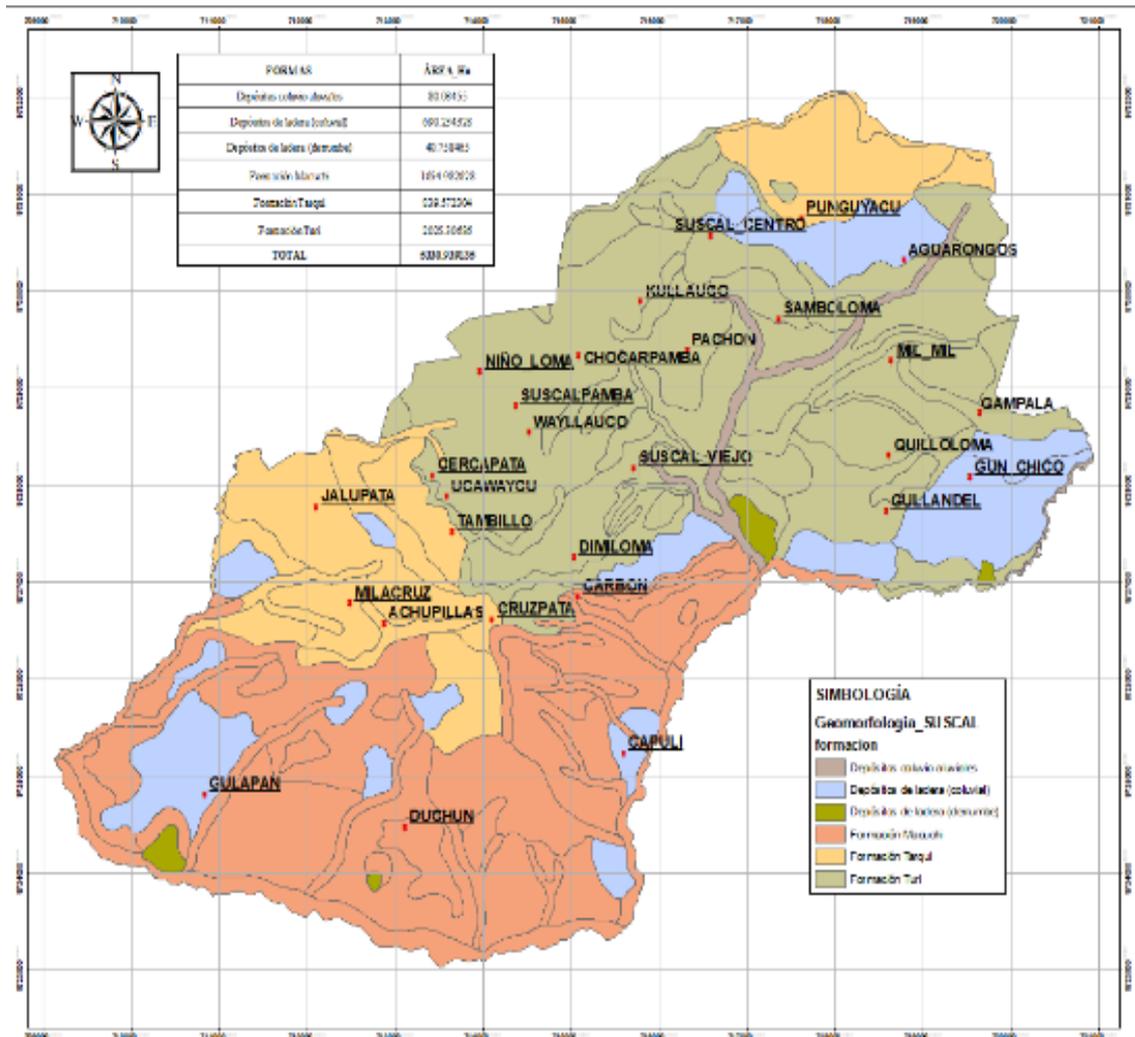
2.1.6.5 Forma

Mediante la información obtenida se pudo determinar que existen 6 formaciones geológicas en el territorio, siendo la formación Turi la que ocupa la mayor parte de la superficie. Las mismas que se describen a continuación (Ver mapa 10).

Tabla 3 *Formas del Cantón Suscal*

Formas	Superficie Ha
Depósitos coluvio aluviales	80
Depósitos de ladera (Coluvial)	690.23
Depósitos de ladera (Derrumbe)	40.75
Formación Macuchi	1,654.98
Formación Tarqui	839.57
Formación Turi	2,025.30
TOTAL	5,030.39

MAPA 10 Formas del Cantón Suscal

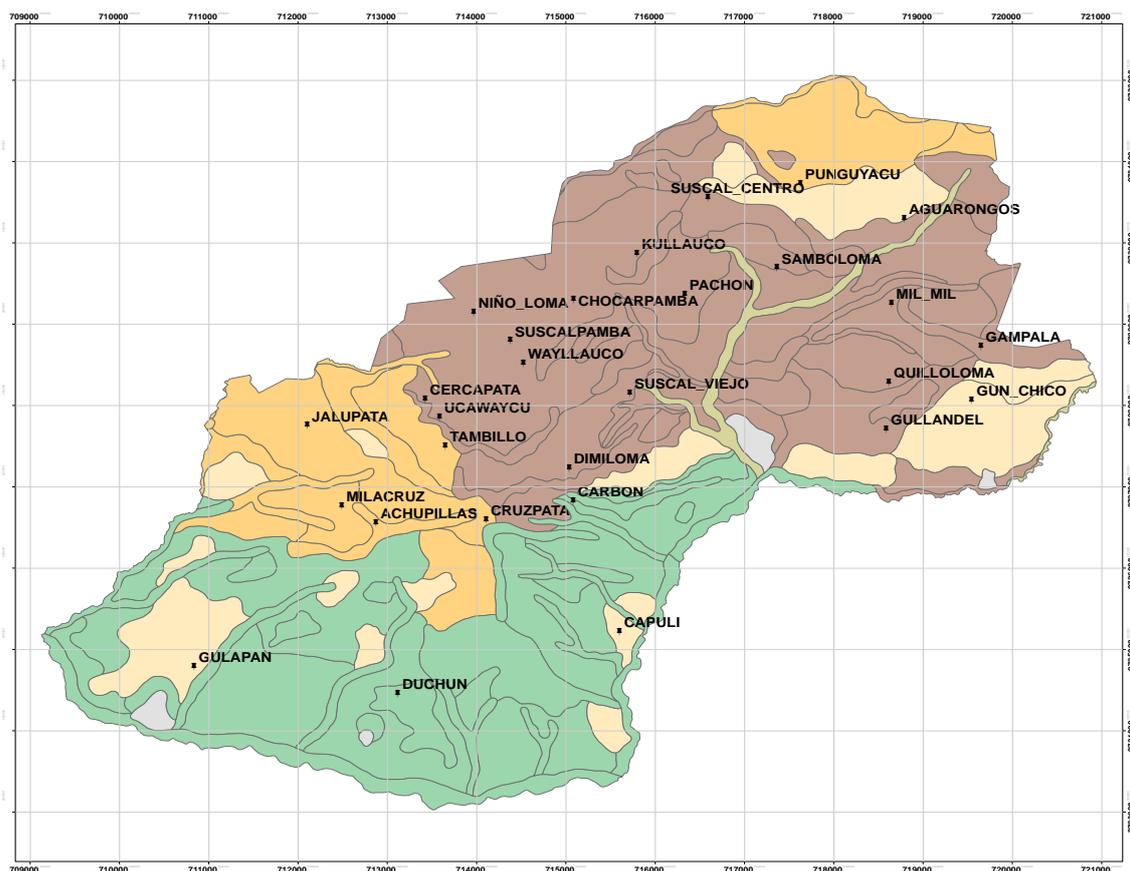


Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.6.6 Litología

Se conoce como litología a la rama de la geología que se encarga del estudio de las rocas y sus formaciones, con especial atención en su tamaño de grano, del tamaño de sus partículas y de sus características físicas y químicas. Incluyendo además, su composición, su textura, tipo de transporte, composición mineralógica, distribución espacial y material cementante. El estudio de este factor nos ha permitido identificar los tipos de materiales rocosos existentes en el cantón Suscal, información que nos permitirá conocer a fondo los tipos de litología existentes (Ver mapa 11)

MAPA 11 Litología Cantón Suscal



Fuente: SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Tabla 4 Litología Cantón Suscal

Litología	Superficie (Ha)
Areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, microgabros-diabasas, basaltos sub-porfíricos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas	1654.98
Conglomerados andesíticos gruesos y brechosos, con intercalaciones de areniscas y limolitas tobáceas; escasamente litificados y consolidados	2025.30
Tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava	839.57
Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	80.08
Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	40.75
Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	690.23
TOTAL	5330.93

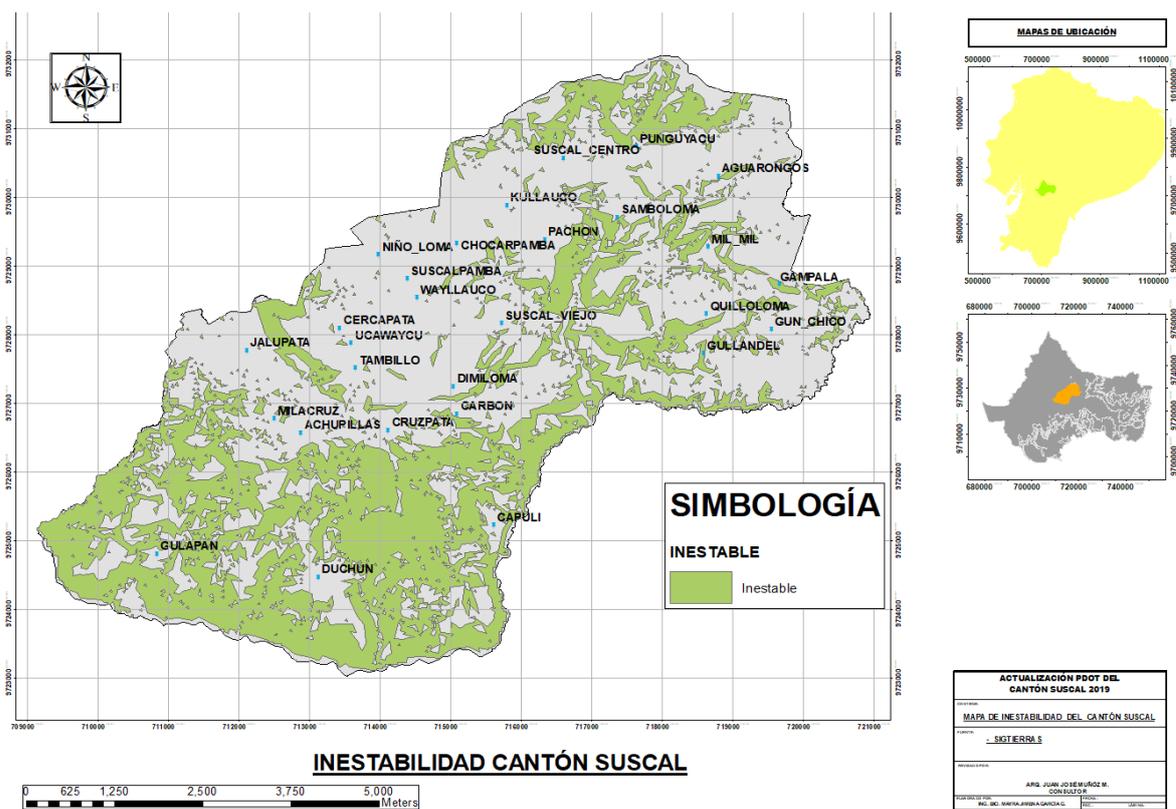
Fuente: SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.6.7 Inestabilidad

La inestabilidad de laderas es, en ocasiones, el resultado de la combinación de varios factores, ya sea naturales o humanos. Uno de ellos es la acción del hombre cuando deforesta los bosques y cambia el uso del suelo, modificando las condiciones de equilibrio de la ladera. Otros son el relieve orográfico, el tipo de suelo, la presencia de sismos y, por supuesto, la lluvia intensa o abundante (Ver mapa 11).

MAPA 12 Inestabilidad del terreno en el Cantón Suscal



Fuente: SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

A observar el mapa 12, podemos determinar que al menos un 40% del territorio del cantón se encuentra bajo el diagnóstico de terrenos inestables, los mismos que debido a sus pendientes pronunciadas y la falta de control de las actividades antropicas desarrolladas en los mismos han conllevado a generar este tipo de problemas, los mismo que generan una amenaza para el desarrollo de la vida cotidiana en estos sectores.

2.1.7 Suelos

El suelo a sido definido por muchos autores como la capa mas superficial de la corteza, es dinámica y de escaso grosor, en la cual se desarrolla la vida, actuando ademas como interfase de la atmosfera, hidrosfera, gesosfera y biosfera, ya que alberga elementos de todas ellas. Se lo ha clasificado desde hace muchos años de distintas maneras, debido a la importancia del conocimiento de los elementos que lo componen. Es por ello que detallaremos a continuación los tipos de suelos existentes en el cantón Suscal.

Taxonomía

Los tipos de suelos existentes en el Cantón Suscal de acuerdo al Mapa de Ordenes de Suelos del Ecuador elaborado por el MAG y SIGTIERRAS son los siguientes: Alfisoles, Entisoles, Inceptisol y Molisoles. Los mismos que se diferencian principalmente por su composición física y química, morfología y tipo de pendiente o elevación, características (Matriz 3).

Matriz 3 Tipos de suelos del Cantón Suscal

CARACTERISTICA DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	USO
ALFISOLES	Son suelos minerales con alto de desarrollo edafogenético con un horizonte superficial muy claro, sobre un horizonte enriquecido con arcilla debido a la translocación de arcilla del horizonte superficial. Posee una saturación de bases mayor al 35% desarrollándose sobre relieves muy antiguos o paisajes jóvenes que se han mantenido estables, es decir libres de perturbaciones y otras alteraciones edáficas.	Este tipo de suelos es muy recomendado para explotaciones intensivas de ciclo corto y forraje, debido a la saturación de sus bases y la reserva de nutrientes que posee.
INCEPTISOLES	En esta categoría se encuentran los suelos incipientes o jóvenes que están iniciando el desarrollo de los horizontes, siendo estos ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Se caracterizan por poseer propiedades físicas y químicas muy variadas siendo estos: suelos con drenaje bueno y malo, texturas arenosas y arcillosas, pH ácidos o alcalinos, etc.	Muy característico por sus propiedades para el cultivo de las siguientes especies: cacao, maíz duro, palma africana y banano.
ENTISOLES	Se identifican por poseer la más baja evolución, con muy poca o nula evidencia de horizontes edafogenéticos, debido a su tiempo de desarrollo muy corto o lento. Por lo general se ubican en fuertes pendientes mismos que aceleran los procesos de erosión o susceptibilidad.	Dependiendo de sus condiciones pueden ser empleados en cultivos de tipo intensivo, además de cultivos como cacao y banano.

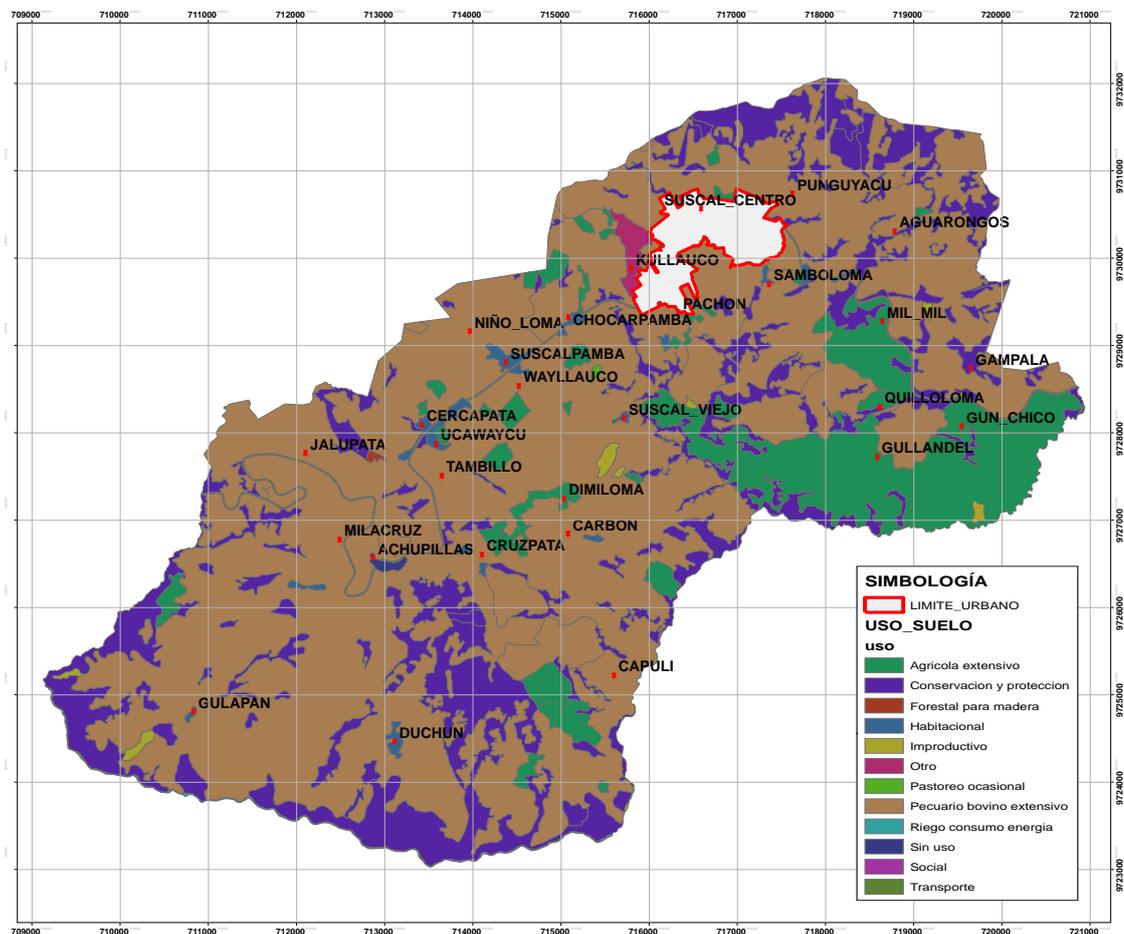
2.1.7.1 Uso y Cobertura de Suelo

Uso de Suelo

Se conoce como uso de suelo a las acciones, actividades o intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producirla, modificarla o mantenerla, el suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural, para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales o asentamientos humanos; este término comprende, además, los distintos usos del terreno según sus zonificaciones.

En el cantón Suscal se ha podido determinar gran cantidad de usos de suelo, siendo algunos de ellos aptos para las zonas en las que se desarrollan y otros no debido a las amenazas que pueden representar para el territorio, es por ello que en cumplimiento con las normas vigentes de Ordenamiento Territorial, es necesario llevar a cabo una evaluación a fondo de los usos de suelo actuales, con la finalidad de corregir los que se están desarrollando de modo inadecuado (Ver mapa 14).

MAPA 14 Usos de Suelo del Cantón Suscal



Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Tabla 5 Usos de Suelo del Cantón Suscal

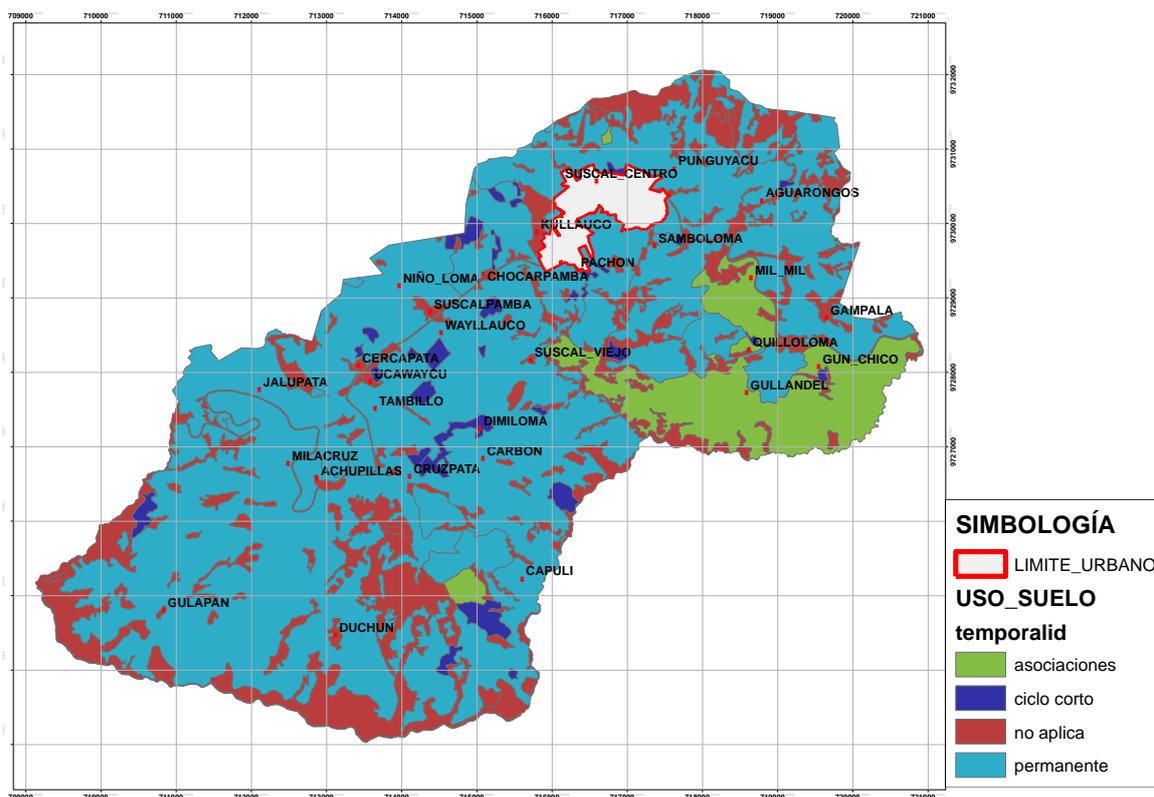
Usos de Suelo	Superficie (Ha)
Agrícola extensivo	614.821
Conservación y protección	969.80
Forestal para madera	1.8
Habitacional	68.03
Improductivo	18.62
Otro	22.98
Pastoreo ocasional	1.48
Pecuario bovino extensivo	3,594.11
Riego con consumo de energía	7.90
Sin uso	4.52
Social	3.21
Transporte	23.63
TOTAL	5330.93

Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Al observar el mapa 14 y la tabla 5, podemos determinar que la mayor parte del territorio del cantón Suscal se encuentra intervenido en un 67% por el uso pecuario bovino extensivo, el mismo que se ha ido incrementado año tras año en zonas no aptas para el desarrollo de esta actividad. Por lo cual es de gran importancia analizar este problema al momento de definir los nuevos usos de suelo para el cantón.

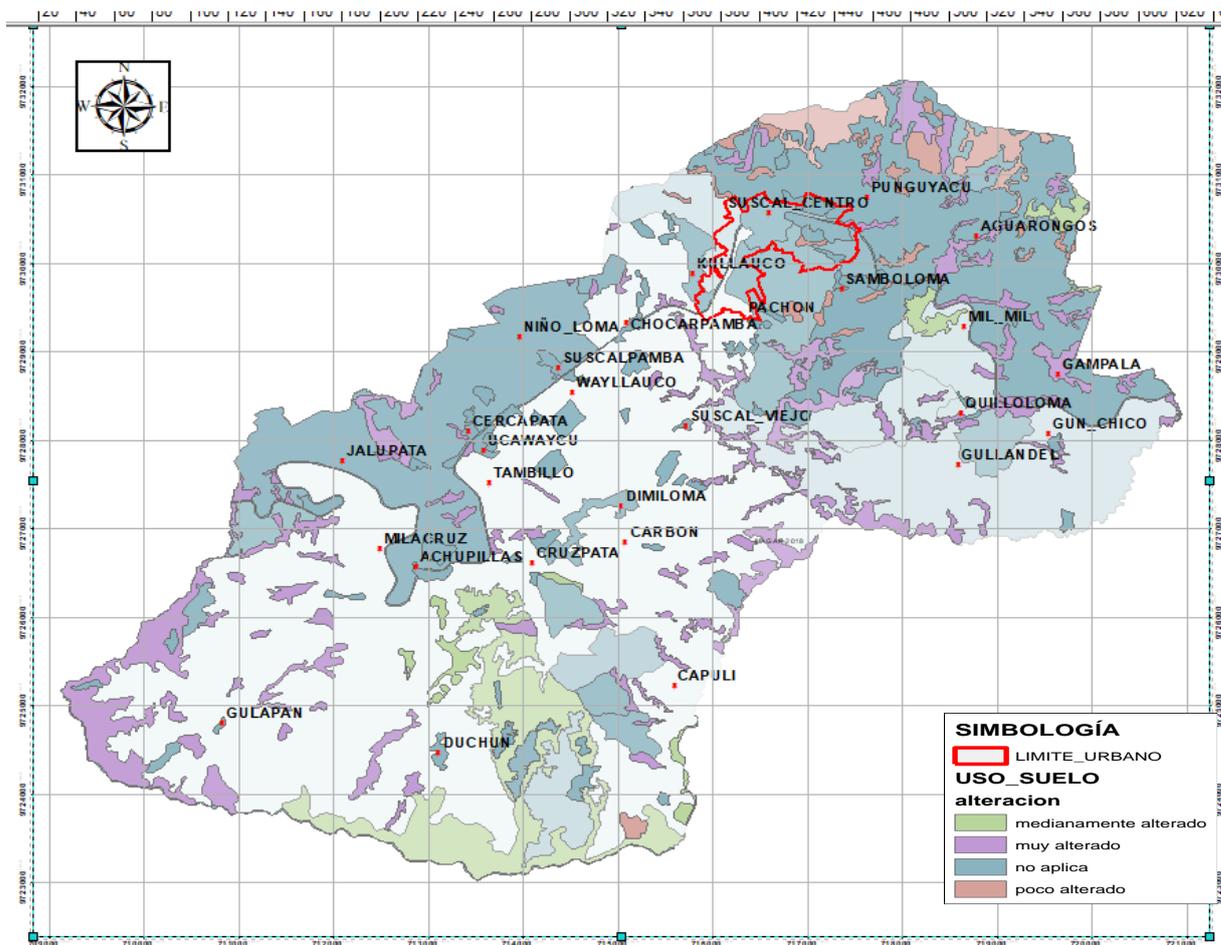
MAPA 15 Temporalidad de Usos Cantón Suscal



Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Alteraciones

MAPA 16 Alteraciones Sufridas en el Territorio del Cantón Suscal



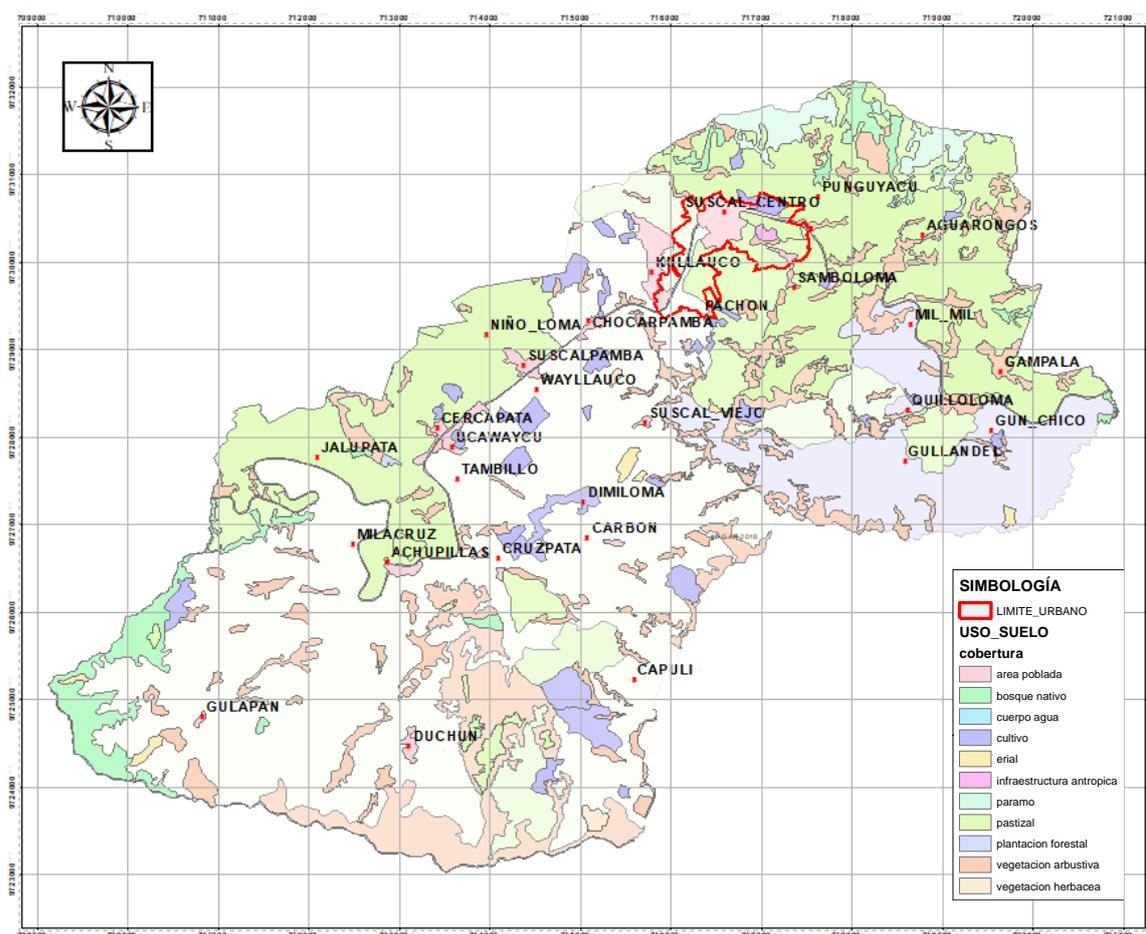
Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal 2.8.2.2 Cobertura de suelo

El término "cobertura de suelo" se refiere a la descripción del material físico en la superficie de la Tierra, diferenciándose así del término "uso de suelo", el cual está definido por las asignaciones derivadas de la actividad humana en un territorio. Sin embargo, ambos están estrechamente relacionados, razón por la que muchos proyectos combinan el mapeo de uso y la cobertura de suelo.

La cobertura de suelo es importante para la elaboración de modelos en estudios climáticos, hidrológicos y biológicos, entre otros. Los mapas de cobertura de suelo se utilizan constantemente para la elaboración de reportes de cambios en los ecosistemas del territorio a nivel nacional e internacional. Son además una herramienta de gran valor en la toma de decisiones, donde se requieren mapas muy detallados para la planeación de desarrollos locales.

MAPA 17 Cobertura de Suelo del Cantón Suscal



Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Tabla 6 Cobertura del Suelo del Cantón Suscal

Cobertura	Superficie (Ha)	Cobertura de suelo	Superficie (Ha)
Área poblada	95.54	Infraestructura antropica	26.85
Bosque nativo	163.27	Paramo	75
Cuerpo de agua	7.90	Pastizal	3594
Cultivo	614.82	Plantación Forestal	1.80
Erial	18.62	Vegetación Arbustiva	724.14
		Vegetación Herbacea	8.93

Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.1.7.2 Unidades de Integración Territorial

Unidades Ambientales

Las unidades ambientales fueron obtenidas mediante la superposición de tres factores esenciales: cobertura vegetal y uso de suelo, pendientes en porcentajes y zonas altitudinales; capas de información que serán detalladas a continuación.

Cobertura Vegetal y Uso de Suelo

En el cantón Suscal a partir de la información obtenida de la base de datos de MAGAP-SIGTIERRAS y el levantamiento de información de campo y los procesos de digitalización, se pudieron obtener 16 usos de suelo y 11 tipos de cobertura

Tabla 7 *Uso y Cobertura de Suelo Cantón Suscal*

Código	Uso de Suelo	Superficie (ha)	Cobertura	Superficie (ha)
1	Conservación y protección	614.82	Área poblada	95.54
2	Forestal para madera	1.779	Bosque nativo	163.27
3	Pastoreo Ocasional	1.488	Cuerpo de agua	7.90
4	Pecuario Bovino Extensivo	3,594.112	Cultivo	614.82
5	Riego con consumo de energía	7.903	Infraestructura antrópica	18.62
6	Habitacional	68.038	Paramo	26.85
7	Improductivo	18.62	Pastizal	75
8	Social	3.219	Plantación Forestal	3594
9	Agrícola Extensivo		Vegetación Arbustiva	1.80
10	Sin Uso	4.524	Vegetación Herbácea	724.14
11	Transporte	23.63	Infraestructura antrópica	8.93
12	Otro	22.98		
TOTAL		5,330.93		5330.93

Fuente: PDOT Suscal Vigente

Elaborado por: Equipo Actualización PDOT Suscal 2019

Pendientes en porcentajes

Las pendientes fueron clasificadas en 6 rangos o categorías, siendo estas: >12 a 25, >25 a 40, >40 a 70, >70 a 100 y >100 a 150.

Tabla 8 *Pendientes en Porcentajes Cantón Suscal*

Pendientes en porcentajes	Descripción de pendiente	Superficie (ha)	Superficie (%)
>12 a 25	Media	1,422.46	26.68%
>25 a 40	Media a fuerte	625.87	11.72%
>40 a 70	Fuerte	1,609.41	30.19%
>70 a 100	Muy fuerte	1,621.46	30.41%
>100 a 150	Escarpada	51.72	0.97%
TOTAL		5330.90	100%

Fuente: PDOT Suscal Vigente. Elaborado por: Equipo Actualización PDOT Suscal 2019

Zonas altitudinales

Para la clasificación de las zonas altitudinales se determinaron 5 zonas, descritas a continuación.

Tabla 9 *Zonas Altitudinales Cantón Suscal*

Zonas	Superficie (ha)	Superficie (%)
Medio aluvial de sierra	444.89	8.04%
Relieves de fondo de cuencas interandinas	2286.65	41.80%
Relieve diversificado sobre materiales volcánicos	912.97	17.10%
Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas	54.47	1.02%
Zonas deprimidas o abrigadas	1631.93	30.61%
Total	5330.90	100%

Fuente: PDOT Suscal Vigente
Elaborado por: Equipo Actualización PDOT Suscal 2019

Como resultado del análisis espacial se identificaron y definieron 23 unidades ambientales, a partir de criterios ecológicos, científico culturales, productividad, funcionales y por riesgo o amenaza, obteniéndose:

11 Unidades productivas:

- UA1: Cultivos ZA: 40-70%
- UA2: Cultivos ZA: 70-100%
- UA3: Cultivos ZM:12-25%
- UA4 Cultivos ZB: 40-70%
- UA5: Cultivos ZA:25-40%
- UA6: Pecuario ZM: 12-25%
- UA7: Pecuario ZB: 70-100%
- UA8: Pecuario ZA: 12-25%
- UA9: Pecuario ZA: 70-100%
- UA10: Pastoreo Ocasional ZM:12-25%
- UA11: Forestal para madera ZM:25-40%

Unidades Ecológicas

- UA12: Conservación y protección ZA: 70-100%
- UA13: Conservación y protección ZA: 12-25%
- UA14: Conservación y protección ZA: 40-70%
- UA15: Conservación y protección ZM: 70-100%
- UA16: Conservación y protección ZM: 40-70%
- UA15: Conservación y protección ZB: 70-100%
- UA16: Conservación y protección ZB: 40-70%
- UA17 Cerro Wayrapalte: ZA: 40-70%
- UA18 Cerro Wayapalte: ZA: 70-100%
- UA19 Laguna: ZA:12-25%
- UA20: Cuerpos de Agua

Unidades de Amenazas

- UA21: Deslizamiento y Derrumbes ZA: 100-150%
- UA22: Falla Geologica ZA: 12-25%
- UA23: Falla Geológica ZA: 40-70%

2.1.8 Capacidad de Acogida

Por capacidad de acogida se entiende el “grado de idoneidad” para determinadas actividades. La capacidad de acogida expresa la relación actividades-territorio y proporciona un método para la integración de ambos aspectos.

En el cantón Suscal para la determinación de la capacidad de acogida se han empleado unidades territoriales que han sido definidas bajo varios criterios y especialmente en base a las unidades ambientales definidas.

Tabla 10 *Capacidad de Acogida del Cantón Suscal*

Unidades ambientales	Riesgos Asociados		Erosión		Afección Hídricos		R.	Aptitud Agrobiológica		Valor ecológico		Total UA
	Cualitativo	V	Cualitativo	V	Cualitativo	V		Cualitativo	V	Cualitativo	V	
UA 1: Cultivos ZA: 40-70%	Movimientos de masas	2	Alto	4	Baja	0	Buena	4	Medio alto	3		13
UA2: Cultivos ZA: 70-100%	Movimientos de masas	4	Muy alto	6	Alta	4	Media	2	Medio alto	3		19
UA3: Cultivos ZM:12-25%	No	0	Baja	0	Baja	0	Muy Buena	5	Bajo	0		5
UA4 Cultivos ZB: 40-70%	Riesgos de estabilidad de laderas	2	Media	2	Media	2	Muy Buena	5	Bajo	0		11
UA5: Cultivos ZA:25-40%	Riesgos de estabilidad de laderas	2	Baja	0	Baja	0	Muy Buena	5	Medio	2		9
UA6: Pecuario ZM: 12-25%	No	0	Baja	0	Baja	0	Baja	0	Medio	2		2
UA7: Pecuario ZB: 70-100%	Deslizamientos	2	Muy alta	6	Alta	4	Buena	4	Alto	4		16
UA8: Pecuario ZA: 12-25%	No	0	Baja	0	Baja	0	Buena	4	Medio	4		8
UA9: Pecuario ZA: 70-100%	Movimientos de masas Contaminación de suelos	4	Alto	4	Muy alta	5	Media	2	Alto	4		19
UA10: Pastoreo Ocacional ZM:12-25%	No	0	Bajo	0	Bajo	0	Muy Buena	5	Alto	4		9
UA11: Forestal para	No	0	Bajo	0	Bajo	0	Media	2	Alto	4		6

madera											
ZM:25-40%											
UA12:	No	0	Bajo	0	Bajo	0	Muy Alta	6	Muy Alto	6	12
Conservación y protección											
ZA: 70-100%											
UA13:	No	0	Bajo	0	Bajo	0	Muy Alta	6	Muy alto	6	12
Conservación y protección											
ZA: 12-25%											
UA14:	No	0	Bajo	0	Bajo	0	Muy alta	6	Muy alto	6	12
Conservación y protección											
ZA: 40-70%											
UA15:	No	0	Bajo	0	Bajo	0	Muy alta	6	Muy alto	6	12
Conservación y protección											
ZM: 70-100%											
UA16:	No	0	Baja	0	Bajo	0	Muy alta	6	Muy alto	6	12
Conservación y protección											
ZM: 40-70%											
UA15:	No	0	Baja	0	Baja	0	Muy alta	6	Muy alto	6	12
Conservación y protección											
ZB: 70-100%											
UA16:	NO	0	Baja	0	Baja	0	Muy alta	6	Muy alto	6	12
Conservación y protección											
ZB: 40-70%											
UA17 Cerro Wayrapalte:	No	0	Alta	4	Baja	0	Media	2	Media	2	8
ZA: 40-70%											
UA18 Cerro Wayrapalte:	No	0	Alta	4	Baja	0	Media	2	Media	2	8
ZA: 70-100%											
UA19 Laguna:	No	0	Baja	0	Baja	0	Muy alta	2	Muy alta	6	8
ZA:12-25%											
UA20:	NO	0	Alto	4	Bajo	0	Media y baja	1	Media y baja		6
Cuerpos de Agua											
UA21:	Movimiento de masas	4	Muy Alta	6	Muy Alta	6	Baja	0	Alto	4	20
Deslizamiento y Derrumbes											
ZA: 100-150%											
Riesgos sismos											
UA22:	Movimiento de masas	4	Media	2	Muy Alta	6	Baja	0	Alto	4	18
Falla Geologica											
ZA: 12-25%											
Riesgos sismos											
UA23:	Movimiento de masas	4	Media y alta	3	Muy Alta	6	Baja	0	Alto	4	17
Falla Geológica											
ZA: 40-70											
Riesgos sismos											

Fuente: PDOT Suscal Vigente
Elaborado por: Equipo Actualización PDOT Suscal 2019

2.8.1.1 Calculo de la capacidad de acogida jerarquización

El cálculo de la capacidad de acogida de cada una de las unidades estudiadas se realiza mediante la aplicación de la siguiente expresión, que como puede observarse, las jerarquiza de manera relativa a la realidad ambiental del municipio, mediante su acotación por el máximo y mínimo valor mostrado en la tabla anterior:

Ecuación 1 Calculo de capacidad de acogida

$$Capacidad\ de\ Acogida(CA) \uparrow \frac{Max\ H\ V}{Max\ H\ Min} * 4 \uparrow \frac{19\ H\ V}{19\ H\ 5} * 4 \uparrow \frac{19\ H\ V}{14} * 4$$

Una vez obtenido el valor numérico de la Capacidad de Acogida (CA), volvemos a transformarlo hacia una valoración cualitativa, que nos permita su cartografía, de la siguiente forma:

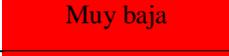
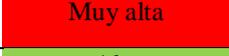
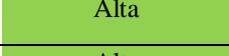
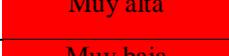
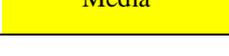
Tabla 11 *Valoración Cuantitativa y Cuantitativa*

Valoración Cuantitativa	Valores Cualitativos	Color
0 CA < 0,5	Capacidad de Acogida Muy Baja	
0,5 CA < 1,5	Capacidad de Acogida Baja	
1,5 CA < 2,5	Capacidad de Acogida Media	
2,5 CA < 3,5	Capacidad de Acogida Alta	
3,5 CA 4,0	Capacidad de Acogida Muy Alta	

Fuente: Revista Geoespacial-2017. Elaboración: Equipo de Actualización PDOT

En función de lo expuesto, la capacidad de acogida de los usos de suelo del cantón Suscal, para las unidades ambientales definidas son las siguientes:

Tabla 12 *Capacidad de Acogida por Unidad Ambiental*

UNIDADES AMBIENTALES	CAPACIDAD DE ACOGIDA	
	Numérica	Cualitativa
UA 1: Cultivos ZA: 40-70%	3,14	 Alta
UA2: Cultivos ZA: 70-100%	0,00	 Muy baja
UA3: Cultivos ZM:12-25%	4	 Muy alta
UA4 Cultivos ZB: 40-70%	2,89	 Alta
UA5: Cultivos ZA:25-40%	2,86	 Alta
UA6: Pecuario ZM: 12-25%	4,00	 Muy alta
UA7: Pecuario ZB: 70-100%	0,05	 Muy baja
UA8: Pecuario ZA: 12-25%	2,30	 Media

UA9: Pecuario ZA: 70-100%	0,05	Muy baja
UA10: Pastoreo Ocasional ZM:12-25%	2,30	Media
UA11: Forestal para madera ZM:25-40%	3,80	Muy Alta
UA12: Conservación y protección ZA: 70-100%	1,12	Baja
UA13: Conservación y protección ZA: 12-25%	1,12	Baja
UA14: Conservación y protección ZA: 40-70%	1,12	Baja
UA15: Conservación y protección ZM: 70-100%	1,12	Baja
UA16: Conservación y protección ZM: 40-70%	1,12	Baja
UA17 Cerro Wayrapalte: ZA: 40-70%	2.55	Alta
UA18 Cerro Wayapalte: ZA: 70-100%	2.55	Alta
UA19 Laguna: ZA:12-25%	2.55	Alta
UA20: Cuerpos de Agua	3.5	Muy Alta
UA21: Deslizamiento y Derrumbes ZA: 100-150%	0,00	Muy baja
UA22: Falla Geologica ZA: 12-25%	0,02	Muy baja
UA23: Falla Geológica ZA: 40-70	0,05	Muy baja

Fuente: Revista Geoespacial-2017. Elaboración: Equipo de Actualización PDOT

2.1.9 Usos y Aprovechamientos destinados para el sector Urbano

Tabla 13 *Usos de Suelo y Aprovechamientos Zona Urbana*

PIT	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
PIT1 Consolidada	Z. Múltiple	Comercio-Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural: EEC, ECB y ECS; Salud: ESC y ESS; Bienestar Social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A,	Turismo y II	Todos los usos que no se encuentren contemplados

				CSB1,CS2, CS4, CS6, CS7A, CS8		
PIT2 no Consolidado	Residencial en baja densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: ECB, ECS, ECZ; Cultura: ECB, ECS, ECZ; Bienestar social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EBD, EDS, EDZ1, EDZ2, EDC1; Seguridad: EGB. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1,CS2, CS6	Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT3 no Consolidado	Residencial en media densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: Todas las clases de equipamiento Comercio: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CS6, CS7A, CS8, CZ1B, CZ4.	Turismo, I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT4 no Consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: EBB, EBS; Cultura: ECB, ECS; Salud: ESB, ESS; Bienestar social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS; Seguridad: EGB. Actividades comerciales en vía principal	Actividades comerciales en zona residencial. Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT5 Z. Consolidada	Múltiple	Comercio-Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural: EEC, ECB y ECS; Salud: ESC y ESS; Bienestar Social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1,CS2, CS4, CS6, CS7A, CS8	Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	

PIT6	no Consolidado	Múltiple	Comercio-Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural: EEC, ECB y ECS; Salud: ESC y ESS; Bienestar Social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1, CS2, CS4, CS6, CS7A.	Turismo y II	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT7	no Consolidado	Residencial de media densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Todos los equipamientos. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB4, CS1A, CSB1, CS3, CS7A, CS8, CZB1, CZ3, CZ6. Turismo	Comercio: CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CM2, CM4. II	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT8	no Consolidado	Múltiple	Comercio y vivienda	Residencial Todos los tipos de equipamiento Comercial: CB1A, CB1B, CB2, CB4, CSB1, CS2, CS7A, CZ1B, CZ5, CZ6.	Comercial: CS4, CS5, CS6, CZ3, CZ4, CM2, CM3, CM4. II	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT9	no Consolidado	Industrial II e I2	Industrias de bajo y medio impacto	Industrial: II, I2 Equipamiento: EDS, EDZ2, EGB. Comercio: CB1A; CB2, CS3, CS4, CZ2, CZ3, CZ4, CM2.	Comercio: CB1B, CS2, CM3, CM4.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT10	no Consolidado	Industrial II e I2	Industrias de bajo y medio impacto	Industrial: II, I2 Equipamiento: EDS, EDZ2, EGB. Comercio: CB1A; CB2, CS3, CS4, CZ2, CZ3, CZ4, CM2.	Comercio: CB1B, CS2, CM3, CM4.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT11	no Consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: EEB, EES, EEZ1, EEZ2, EEC, ECB, ECS, ECZ, ECC, EBB, EBS. Comercio: CB1A, CB1B, CB2, CB3.	Equipamiento: ESS, ESZ, ESC. Turismo II Comercio: CS1A, CSB1, CS2, CZ4	Todos los usos que no se encuentren contemplados

PIT12 no consolidado	Residencial de media densidad	Vivienda unifamiliar		Residencial Todos los tipos de equipamiento Comercial: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CZ1B.	Viviendas multifamiliares Comercio: CS4, CS3, CS5, CS6, CS7A, CS8, CZ2, CZ4, CZ5.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT13 no Consolidado	Industrial I1	Industrial comercial	y	Residencial Industria: I1, I2 Comercio y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CS1A, CSB1, CZ2, CZ3, CZ4.	Comercio:CS2, CS4 Residencial	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT14 no Consolidado	Industrial I2 e I3	Industrial		Comercio: CZ4, CZ2, CS3.	Residencial Turismo Comercio y servicios Equipamiento	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT 15 no Consolidado	Múltiple	Residencial, Industrial comercial	y	Residencial: Unifamiliar, multifamiliar. Equipamiento: Todos los tipos. Comercio y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CS1A, CS1B, CS3, CS4, CS7A, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM2, CM3, CM4. I1, I2.	Comercio: CB4, CS2, CZ1A, CZ1B. I3, I4.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT16 no Consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar.	y	Residencial: Unifamiliar y Bifamiliar. Comercio: CB1A, CB1B, CB3.	Comercio: CS1A, CS2, CS8. I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT17 no Consolidado	Múltiple	Residencial Industrial	e	Residencial: unifamiliar y multifamiliar. Comercio: CB1A, CB1B, CB2, CB1, CS7A, CZ1B, CZ2, CZ3,	Comercio: CB3, CB4, CS1A, CS2, CS3, CS4, CS8, CZ1A I2	Todos los usos que no se encuentren contemplados

CZ4, CZ5, CZ6,
CM2, CM3, CM4.
I1

Fuente y elaboración: PUGS 2019

MAPA 18 Usos de Suelo Zona Urbana



Fuente y elaboración: PUGS 2019

Al observar el mapa 18, podemos determinar las zonas grises oscuras como sectores consolidados dentro del área urbana, mientras que las áreas de tono gris claro, son las caracterizadas como no consolidadas; por lo cual se puede determinar que más del 70% del área urbana no se han consolidado.

2.1.10 Usos y Aprovechamientos del Área Rural

Tabla 14 Usos y Aprovechamientos para el Sector Rural del Cantón Suscal

PIT	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
PIT1 Consolidada	Z. Múltiple	Comercio-Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural: EEC, ECB y ECS; Salud: ESC y ESS; Bienestar Social: EBB, EBS; Recreación	Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados

				y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1, CS2, CS4, CS6, CS7A, CS8		
PIT2 Consolidado	no	Residencial en baja densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: ECB, ECS, ECZ; Cultura: ECB, ECS, ECZ; Bienestar social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EBD, EDS, EDZ1, EDZ2, EDC1; Seguridad: EGB. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CS6	Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT3 Consolidado	no	Residencial en media densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: Todas las clases de equipamiento Comercio: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CS6, CS7A, CS8, CZ1B, CZ4.	Turismo, I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT4 Consolidado	no	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: EBB, EBS; Cultura: ECB, ECS; Salud: ESB, ESS; Bienestar social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS; Seguridad: EGB. Actividades comerciales en vía principal	Actividades comerciales en zona residencial. Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT5 Consolidada	Z.	Múltiple	Comercio-Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural: EEC, ECB y ECS; Salud: ESC y ESS; Bienestar Social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB,	Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados

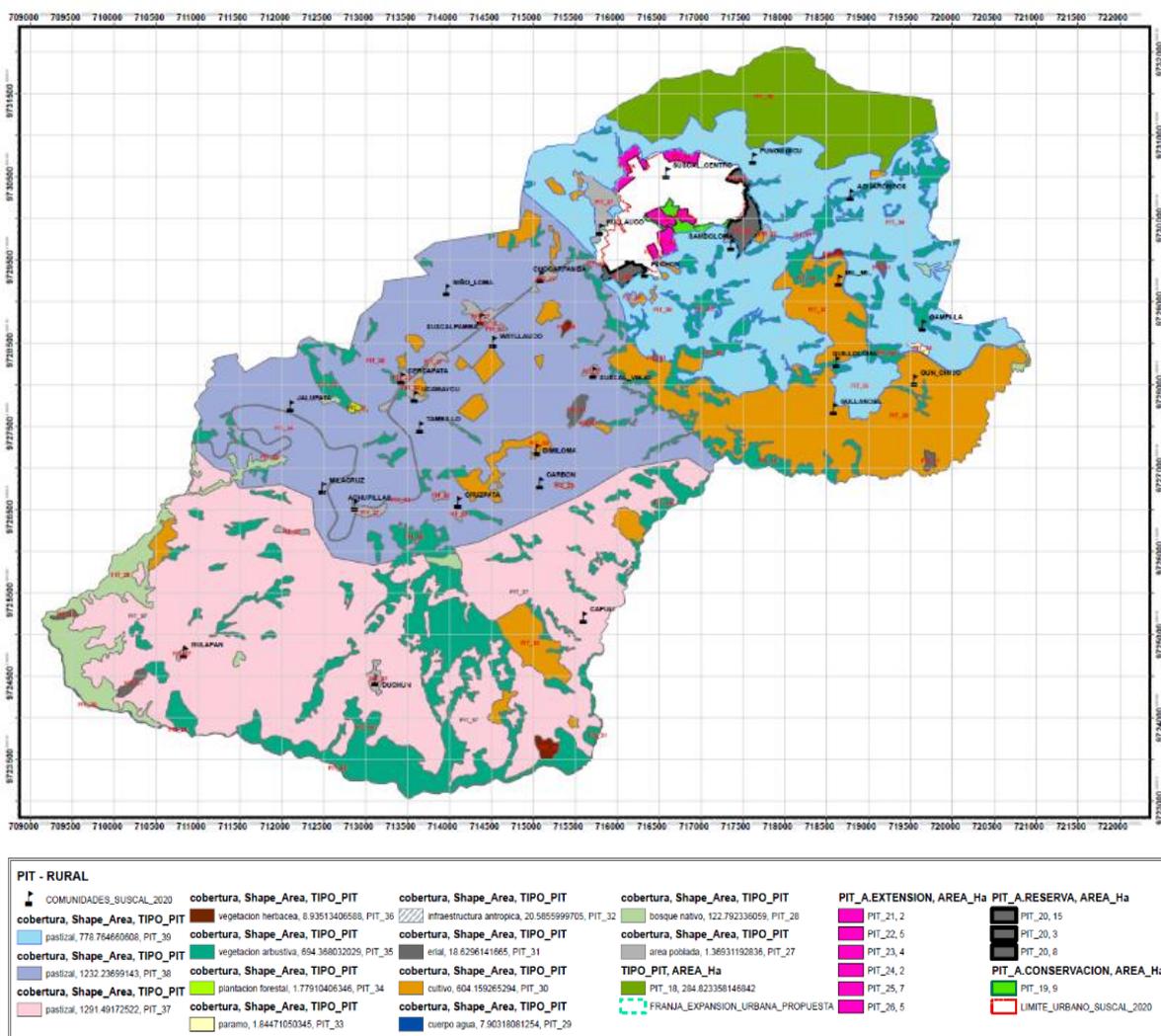
				EDS; Religioso: ERB, ERS. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1,CS2, CS4, CS6, CS7A, CS8		
PIT6 no Consolidado	Múltiple	Comercio- Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural: EEC, ECB y ECS; Salud: ESC y ESS; Bienestar Social: EBB, EBS; Recreación y deporte: EDB, EDS; Religioso: ERB, ERS. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1,CS2, CS4, CS6, CS7A.	Turismo y I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT7 no Consolidado	Residencial de media densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Todos los equipamientos. Comercial y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB4, CS1A, CSB1, CS3, CS7A, CS8, CZB1, CZ3, CZ6. Turismo	Comercio: CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CM2, CM4. I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT8 no Consolidado	Múltiple	Comercio y vivienda	Residencial Todos los tipos de equipamiento Comercial: CB1A, CB1B, CB2, CB4, CSB1, CS2, CS7A, CZ1B, CZ5, CZ6.	Comercial: CS4, CS5, CS6, CZ3, CZ4, CM2, CM3, CM4. I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT9 no Consolidado	Industrial I1 e I2	Industrias de bajo y medio impacto	Industrial: I1, I2 Equipamiento: EDS, EDZ2, EGB. Comercio: CB1A; CB2, CS3, CS4, CZ2, CZ3, CZ4, CM2.	Comercio: CB1B, CS2, CM3, CM4.	Todos los usos que no se encuentren contemplados	
PIT10 no Consolidado	Industrial I1 e I2	Industrias de bajo y medio impacto	Industrial: I1, I2 Equipamiento: EDS, EDZ2, EGB. Comercio: CB1A; CB2, CS3, CS4, CZ2, CZ3, CZ4, CM2.	Comercio: CB1B, CS2, CM3, CM4.	Todos los usos que no se encuentren contemplados	

PIT11 no Consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Residencial Equipamiento: EEB, EES, EEZ1, EEZ2, EEC, ECB, ECS, ECZ, ECC, EBB, EBS. Comercio: CB1A, CB1B, CB2, CB3.	Equipamiento: ESS, ESZ, ESC. Turismo I1 Comercio: CS1A, CSB1, CS2, CZ4	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT12 no consolidado	Residencial de media densidad	Vivienda unifamiliar	Residencial Todos los tipos de equipamiento Comercial: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CZ1B.	Viviendas multifamiliares Comercio: CS4, CS3, CS5, CS6, CS7A, CS8, CZ2, CZ4, CZ5.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT13 no Consolidado	Industrial I1	Industrial comercial	y Residencial Industria: I1, I2 Comercio y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CS1A, CSB1, CZ2, CZ3, CZ4.	Comercio: CS2, CS4 Residencial	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT14 no Consolidado	Industrial I2 e I3	Industrial	Comercio: CZ4, CZ2, CS3.	Residencial Turismo Comercio y servicios Equipamiento	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT 15 no Consolidado	Múltiple	Residencial, Industrial y comercial	Residencial: Unifamiliar, multifamiliar. Equipamiento: Todos los tipos. Comercio y servicios: CB1A, CB1B, CB2, CS1A, CS1B, CS3, CS4, CS7A, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM2, CM3, CM4. I1, I2.	Comercio: CB4, CS2, CZ1A, CZ1B. I3, I4.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT16 no Consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar.	Residencial: Unifamiliar y Bifamiliar. Comercio: CB1A, CB1B, CB3.	Comercio: CS1A, CS2, CS8. I1	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT17 no Consolidado	Múltiple	Residencial e Industrial	Residencial: unifamiliar y multifamiliar. Comercio:	Comercio: CB3, CB4, CS1A, CS2, CS3, CS4, CS8, CZ1A	Todos los usos que no se encuentren contemplados

CB1A, CB1B, I2
 CB2, CB1, CS7A,
 CZ1B, CZ2, CZ3,
 CZ4, CZ5, CZ6,
 CM2, CM3, CM4.
 I1

Fuente y elaboración: PUGS 2019

MAPA 19 Usos y Aprovechamientos del Suelo Rural



Fuente y elaboración: PUGS-2020

Tabla 15 Usos de Suelo Rurales

Poligonos de Intervención	Superficie (ha)
PIT 18 Cerro Wayrapalte	284.82
PIT19 Zona Amortización	9
PIT20 Área de Reserva	26
PIT 21 a PIT26 Área de Expansión	25
PIT27 Zonas pobladas rurales	1.37
PIT28 Bosques nativos	122.79
PIT 29 Cuerpos de agua	7.90
PIT30 Cultivos	604.15
PIT31 Erial	18.62

PIT32 I. antropica (Vía Duran Tambo)	20.58
PIT33 Paramo	1.85
PIT34 Plantación forestal	1.78
PIT35 Vegetacion arbustiva	694.36
PIT36 Vegetación Herbacea	9
PIT37 Pastizal Pendientes pronunciadas	1291.50
PIT38 Pastizal Zona Media	1232.23
PIT39 Pastizales Zona apta	

Fuente y elaboración: Equipo elaboración PUGS

2.1.11 Hidrología

La hidrología es una rama de las ciencias de la Tierra que estudia el agua, su ocurrencia, distribución, circulación, y propiedades físicas, químicas y mecánicas en los océanos, atmósfera y superficie terrestre. Esto incluye las precipitaciones, la escorrentía, la humedad del suelo, la evapotranspiración y el equilibrio de las masas glaciares. Por otra parte, el estudio de las aguas subterráneas corresponde a la hidrogeología.

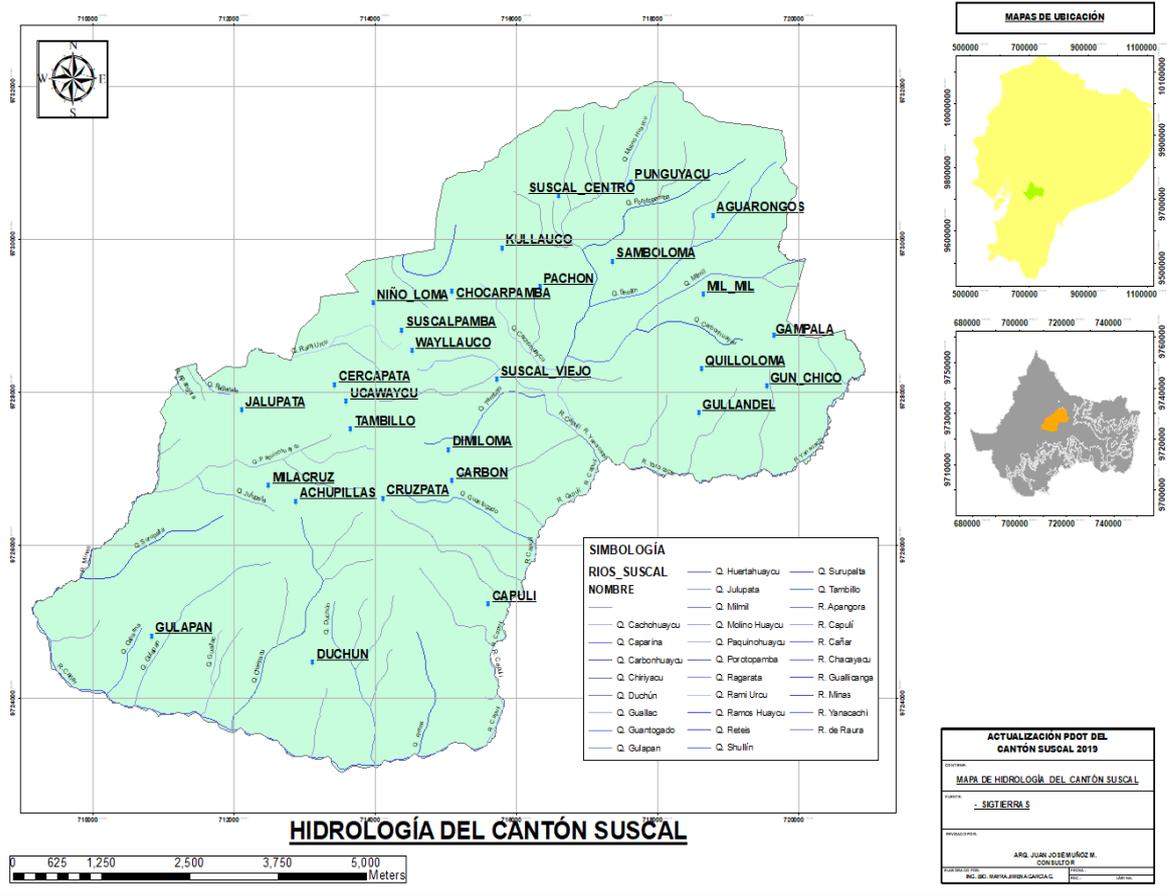
El cantón Suscal, posee tres grandes ríos, los mismos que se encuentran delimitándolo Por el Sur el Rio Cañar y por el Sureste los ríos Capulí y Yanacachi. Estos ríos se caracterizan por presentar un caudal alto, especialmente en épocas invernales; es importante además mencionar la presencia de un gran número de Quebradas que permiten generar sistemas de riego para cultivos y pastos en todos los sectores (Ver mapa 18).

Tabla 16 *Cuerpos de agua del Cantón Suscal*

SIMBOLOGÍA		
RIOS_SUSCAL		
NOMBRE		
—	Q. Huertahuaycu	— Q. Surupalta
—	Q. Julupata	— Q. Tambillo
—	Q. Milmil	— R. Apangora
—	Q. Cachohuaycu	— R. Capulí
—	Q. Caparina	— R. Cañar
—	Q. Carbonhuaycu	— R. Chacayacu
—	Q. Chiriyacu	— Q. Ragarata
—	Q. Duchún	— Q. Rami Urcu
—	Q. Guallac	— Q. Ramos Huaycu
—	Q. Guantogado	— Q. Reteis
—	Q. Gulapan	— Q. Shullín
		— R. Yanacachi
		— R. de Raura

Fuente: GADP-CAÑAR. Elaboración: Equipo de Actualización PDOT

MAPA 20 Fuentes Hídricas Cantón Suscal

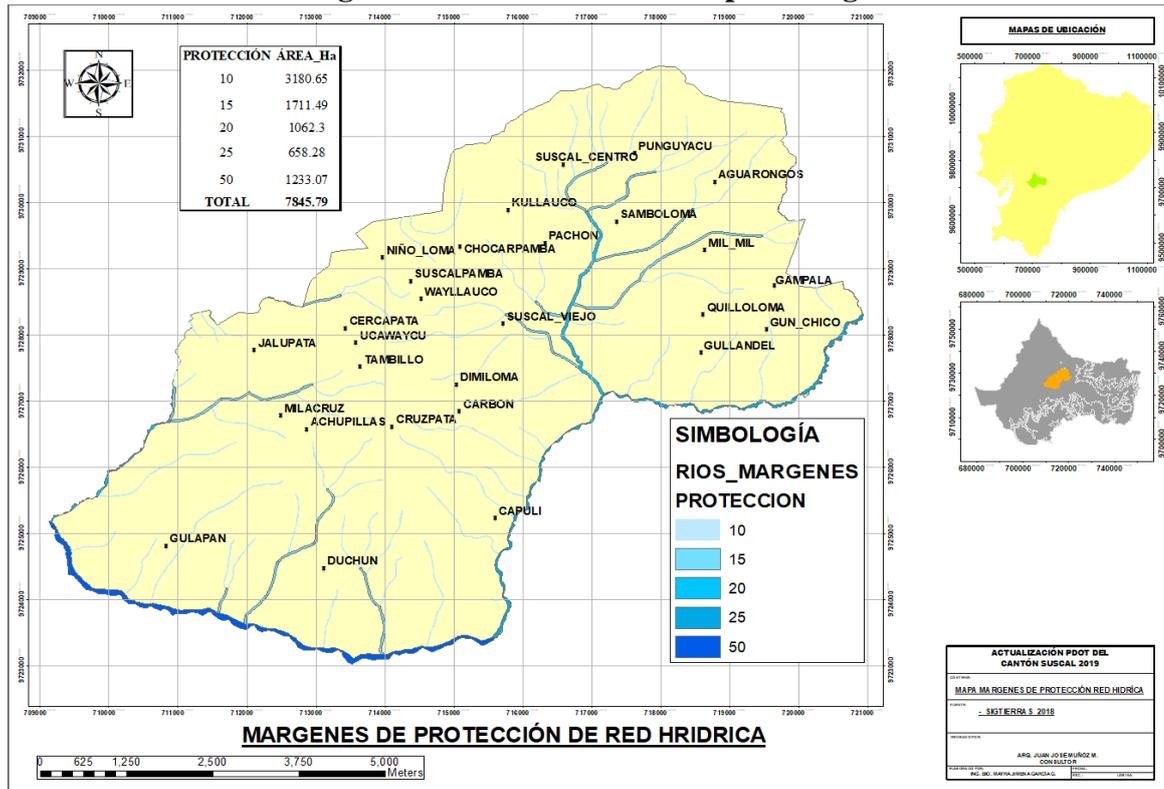


Fuente: GADP-CAÑAR. Elaboración: Equipo de Actualización PDOT.

2.1.11.1 Margenes de protección de fuentes hídricas

Como vimos anteriormente el cantón Suscal, se encuentra bañado en la mayoría de su territorio con una gran cantidad de ríos y quebradas, mismos que por seguridad y muchos otros aspectos de relevancia, deben conservar un margen de retiro; siendo estos desde 10 hasta 50m .

MAPA 21 Márgenes de Protección de Cuerpos de Agua



Fuente: SIGTIERRAS 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

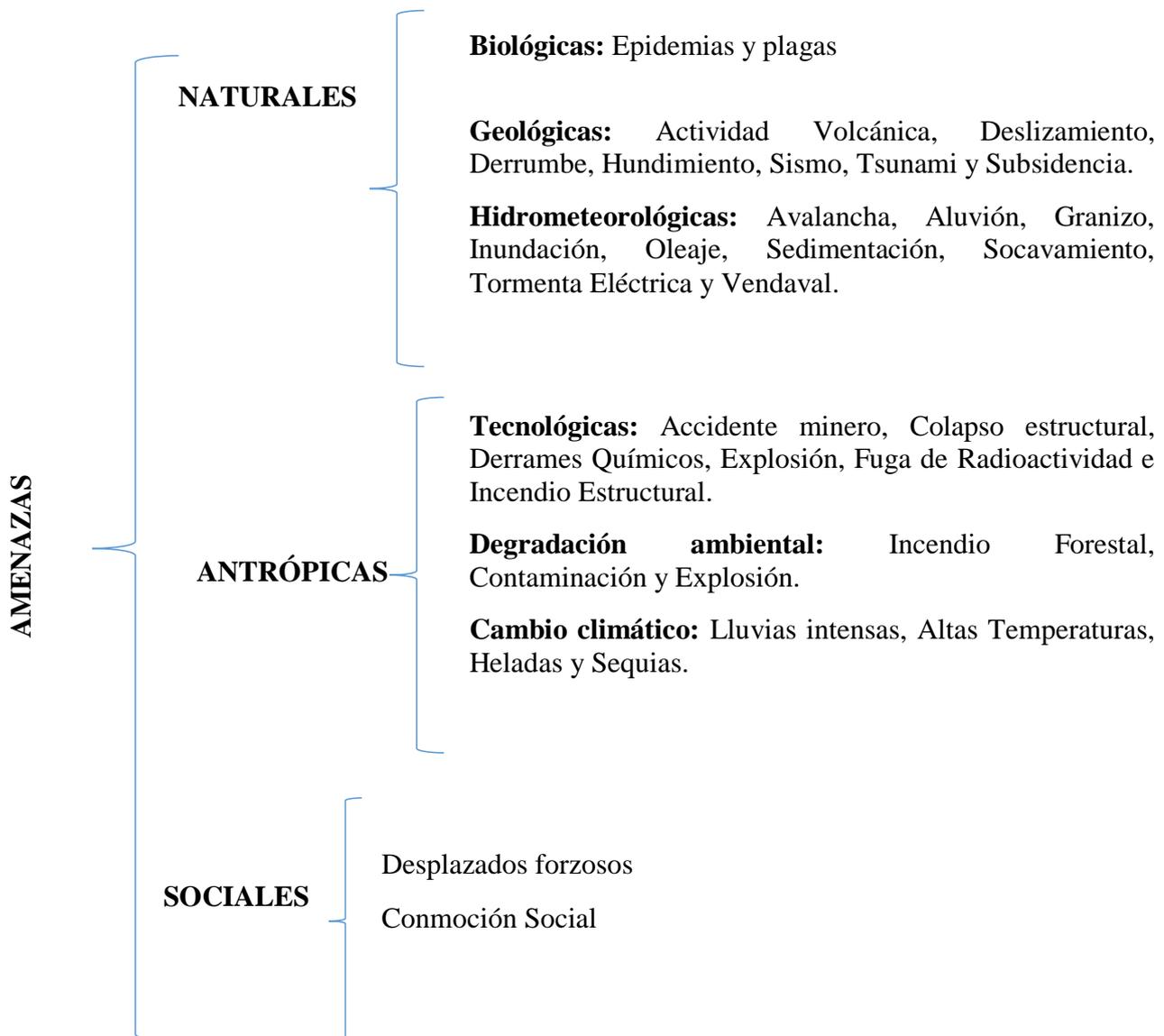
2.1.12 Riesgos y amenazas

Amenazas de origen antrópico

Este tipo de amenazas de origen antrópico, son aquellas atribuibles a la acción humano, la cual tiene efectos sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y suelo), así como la población (sociedad), provocando un gran peligro hacia la integridad física y calidad de vida de los seres humanos.

Por otro lado, no son solo amenazas mencionadas, sino además otras secundarias, como el taponamiento de causes, producción de diversos tipos de desechos ajenos a la naturaleza depositados en el suelo sin el debido tratamiento, en el agua contaminando vertientes hídricas, así como desperdicios de combustibles.

Ilustración 1 Catalogo de Eventos o Sucesos Peligrosos



2.1.12.1 Identificación y análisis de riesgos

Puntos de riesgo natural y antrópico

Luego de que se ha determinado y mapeado las diferentes amenazas que enfrenta el territorio del Cantón Suscal, se procedió a identificar ciertos puntos donde se han identificado incidentes o riesgos, pudiendo verificar que existieron algunos accidentes en la vía Suscal-La Troncal, siendo uno de los más graves el suscitado entre un bus de pasajeros y una volqueta, a altura de la comunidad Suscalpamba en el que existieron 7 fallecidos; debido al exceso de velocidad del conductor de la volqueta y sumado a las características de nubosidad que presenta la mayor parte del tiempo esta zona

Matriz 4 Análisis Cantonal de Amenazas

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			Alto	Medio	Bajo	No aplica
<i>Naturales</i>	Biológicas	Epidemia		Medio		
		Plaga			Bajo	
	Geológicas	Actividad volcánica				No aplica
		Deslizamiento	Alto			
		Derrumbe				
		Hundimiento			Bajo	
		Subsidencia				No aplica
		Sismo		Medio		
		Tsunami				No aplica
		Licuefacción			Bajo	
		Hidrometeorológicas	Avalancha			
	Aluvión			Medio		
	Déficit hídrico		Alto			
	Desertificación			Medio		
	Granizada			Medio		
	Inundación				Bajo	
	Oleaje					No aplica
	Sedimentación			Medio		
	Socavamiento				Bajo	
	Tormenta eléctrica			Medio		
Vendaval	Alto					
<i>Antrópicas</i>	Cambio Climático	Lluvias intensas	Alto			
		Altas temperaturas			Bajo	
		Heladas	Alto			
		Sequias	Alto			
	Tecnologías	Accidente minero			Bajo	
		Colapso de represa				No aplica
		Derrame de químicos		Medio		
		Explosión		Medio		
		Fuga de radioactividad				No aplica
		Incendio estructural		Medio		

	Degradación Ambiental	Incendio forestal			
		Contaminación ambiental			
	Sociales	Desplazados forzosos			
		Conmoción social			

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

Al analizar la matriz de amenazas existentes en el cantón Suscal, las categorizaciones más altas se obtuvieron para deslizamientos, derrumbes, déficit hídrico, vendavales, lluvias intensas, heladas, sequías, incendios forestales y desplazados forzosos.

2.1.12.2 Caracterización de las amenazas

Para una mejor comprensión de las amenazas climáticas existentes en el territorio del cantón Suscal, es necesario dar a conocer una breve descripción de las mismas, incluyendo aquellas que son consecuencia del cambio climático, con especial énfasis en el detalle de las principales causas que ocasionan estas amenazas. A continuación, se detallarán cada una de las amenazas de mayor valor presentes en el territorio.

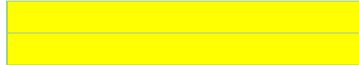
Deslizamientos y derrumbes

El cantón Suscal se ve afectado por deslizamientos y derrumbes de manera constante debido a las pendientes y litología característica de ciertos sectores de su territorio seguido de los problemas de erosión debido a la tala inadecuada de árboles y el crecimiento de la frontera agrícola; sumado a ello podemos mencionar además la falta de elaboración de drenajes para la evacuación de las aguas lluvias especialmente en invierno. Un dato muy singular en este apartado es la presencia de una falla inferida que empieza en la comunidad Cercapata y atraviesa Okawayco, Tambillo, Achupillas y Cruzpata, siendo este el principal evento que podría desencadenar situaciones de riesgo en las antes mencionadas comunidades, en la matriz 4 podemos observar a mayor detalle lo expuesto.

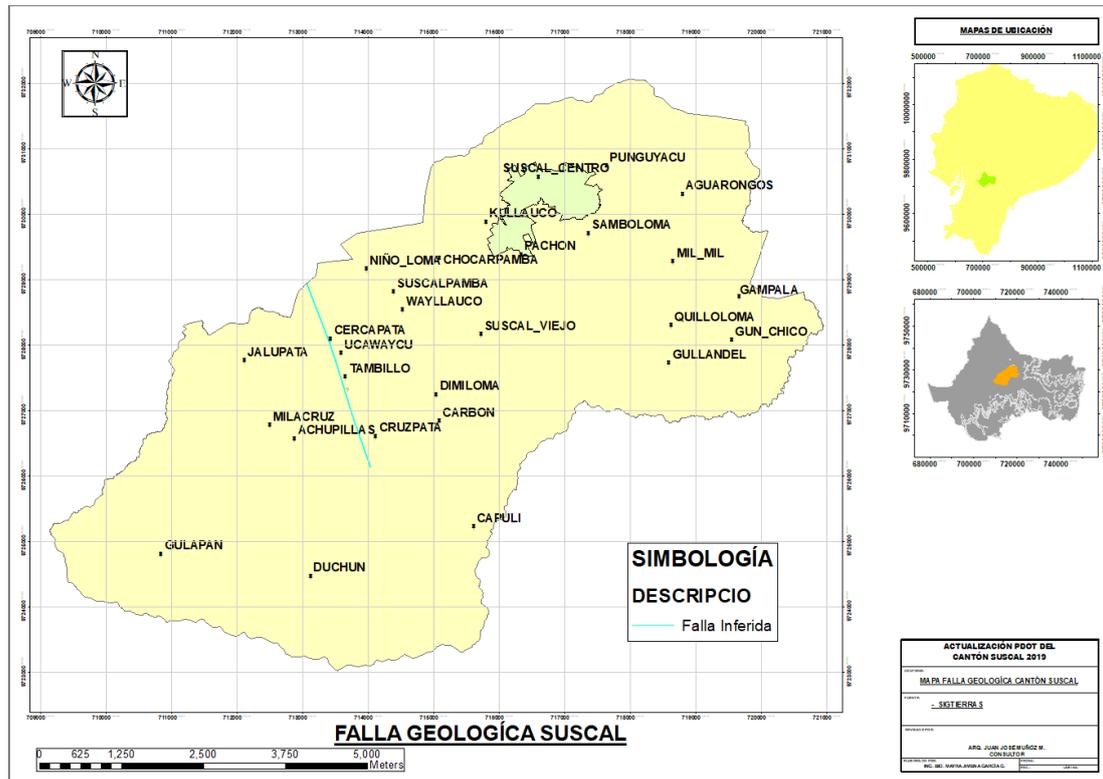
Matriz 5 Sectores Expuestos a Deslizamientos y Derrumbes en Suscal

Sectores de	Tipo de exposición
<i>Punguyaku</i>	Alto
<i>Aguarongos</i>	Alto
<i>Gampala</i>	Alto
<i>Duchun</i>	Medio
<i>Gulapan</i>	Alto
<i>Milacruz 1</i>	Medio
<i>Carbón</i>	Medio
<i>Gullandel</i>	Alto
<i>Mil Mil</i>	Alto
<i>Capuli</i>	Bajo
<i>Okawayco</i>	Alto
<i>Tambillo</i>	Alto

Achupillas
Cruzpata



MAPA 22 Falla Inferida en el Cantón Suscal



Fuente y elaboración: Equipo de Actualización PDOT 2019

Déficit hídrico

Esta amenaza se presenta cuando el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda de existente en los diferentes sectores, en el cantón de acuerdo a la información recolectada se ha podido evidenciar la presencia de temporadas que atraviesan déficit hídrico, siendo estas durante los veranos demasiado secos, situación que les impide a los moradores de los diferentes sectores llevar a cabo actividades productivas agropecuaria, incluyendo en algunos casos además el déficit de agua para consumo humano, las comunidades mayormente afectadas serían las descritas a continuación: Milacruz 1, Achupillas, Pachon, Okawayco y Tambillo.

Vendaval

Se caracteriza por ser un fenómeno meteorológico que ocurre con frecuencia en zonas tropicales, subtropicales y muy típicamente en zonas frías, acarreando vientos y lluvias excesivas, asociado con tormentas, sus efectos generalmente se traducen en cortocircuitos, apagones, daños en redes de telecomunicación, caída de árboles, pérdida de techos en edificaciones, caída de estructuras y en algunos casos efectos colaterales de

aporte de sedimentos en redes de drenaje. En el cantón Suscal este tipo de amenaza se presenta especialmente entre los meses de julio y agosto, siendo afectados principalmente sus cultivos de maíz suave, y las viviendas.

Lluvias intensas

Las lluvias intensas se caracterizan por ocasionar inundaciones y deslizamientos en los diferentes sectores del cantón Suscal, siendo categorizadas como muy fuertes entre 30 a 60 mm/hora y torrenciales cuando sobrepasa los 60 mm/hora; se ha considerado a las lluvias como un riesgo meteorológico a partir del concepto de lluvias fuertes, niveles bajo los cuales se establecen los umbrales de precipitación acumulada de 1 a 12 horas, para cada una de las diferentes zonas meteorológicas del país. En el cantón las lluvias intensas son muy características de los meses de invierno, provocando pérdidas materiales e impidiendo así la movilidad de las personas debido a los deslizamientos de tierra.

Heladas

La helada es un fenómeno atmosférico que se presenta cuando la temperatura del aire en cercanías del suelo, de 1,5 a 2 metros, desciende por debajo de cero grados Celsius. El fenómeno es conocido como helada meteorológica. Sin embargo, de manera más amplia, el término helada también se utiliza en el sentido agrológico para designar los efectos que el descenso de la temperatura puede generar sobre los cultivos según la fase vegetativa en que se encuentren. Especies como el cacao, en ambientes de climas con temperaturas promedio superiores a 20 grados Celsius pueden ser afectadas cuando masas frías hagan descender la temperatura a 16 grados Celsius o menos, sin que esto signifique propiamente una helada. Dentro del cantón este tipo de fenómeno meteorológico típicamente solía desarrollarse en los meses de mayo a octubre, sin embargo, en los últimos años debido al cambio climático estos eventos se presentan diferentes épocas del año, acompañado especialmente de los meses de vientos fuertes, este tipo de amenaza se presenta en todo el territorio de Suscal.

FOTOGRAFÍA 1 y 2 Heladas en cultivos típicos de Suscal



Sequias

la sequía es considerada como una reducción o déficit temporal importante del agua y la humedad disponible, generalmente por debajo de la cantidad esperada para un periodo determinado. Se considera como una situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en un territorio, durante un período de tiempo prolongado que afecte la disponibilidad de agua para el consumo humano, actividades productivas y otras para el normal desenvolvimiento de una sociedad en un medio natural concreto.

Los periodos de sequía en una región determinada a diferencia de zonas áridas y desérticas, generalmente pueden ser mitigados en función del grado de desarrollo y asimilación de un grupo social al medio natural. Es por esta razón que diferentes autores consideran a la sequía como una amenaza determinada en gran medida por las características socio culturales y económicas del grupo social que inciden en la capacidad de respuesta y o prevención frente a un evento de esta naturaleza. En el cantón Suscal, las sequias se presentan típicamente en verano y durante todo el año debido a la ausencia de lluvias durante el invierno, entre las comunidades más afectadas podemos mencionar; Wayllauko, Cercapata, Carbón, Cruzpata, Tambillo, Milacruz 1 y 2 y Kollaucu.

2.1.12.3 Zonas seguras o puntos de encuentro

La zona segura es definida como un lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto. Es aquella en la cual los riesgos están bajo control. Para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.). Luego de haber identificado las amenazas y puntos de zonas de riesgo, se procedió a identificar y determinar las zonas seguras en el

cantón Suscal, lo cual se determinará en base a la caja de herramientas elaborada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

2.1.12.4 Organismos e instituciones de seguridad ciudadana

El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable de que los ciudadanos puedan convivir en armonía. La seguridad pública es un servicio que debe ser universal (para todos), en este sentido, se ha identificado que a nivel Cantona tenemos varias instituciones que velan por la seguridad ciudadana de los habitantes siendo estas: la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Centro de Salud y Dispensario Médico de Chocarpamba.

2.1.13 Problemas y potencialidades

Cuando hablamos de problemas, estamos hablando de elementos que obstaculizan el correcto o normal desempeño de los procesos, situaciones y fenómenos que nos rodean; suele ser un asunto del que se espera una rápida y efectiva solución. Los problemas ambientales se refieren a situaciones ocasionadas por actividades, procesos o comportamientos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros; que trastornan el entorno y ocasionan impactos negativos sobre el ambiente, la economía y la sociedad. En cambio, al hablar de potencialidades, estamos hablando de la capacidad material o energética cuya variación origina un fenómeno. Se relaciona directamente con la idea de potencia y que hace referencia a la posible calidad, cantidad o capacidad de ambiental.

Durante el análisis y desarrollo del diagnóstico se pudo identificar un sinnúmero de problemas y potencialidades en el territorio por cada una de las diferentes variables del Sistema Biofísico: relieve, geología, suelos, uso y cobertura del suelo, clima, recursos naturales, recursos naturales no renovables, recursos naturales bajo presión o degradados, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación, superficie bajo conservación, agua, amenazas y riesgos; los mismos que fueron listados y priorizados en relación a su magnitud y relevancia.

Matriz 6 Potencialidades y Problemas Componente Biofísico

Variables	Problemas	Potencialidades
Relieve	Actividades forestales, agropecuarias y de asentamientos humanos no acordes con las pendientes del terreno.	Variedad de pisos altitudinales que favorecen el desarrollo de biodiversidad de especies de flora y fauna.
Geología	Actividades agropecuarias, forestales y asentamientos humanos no acordes con la litología del suelo	Suelos con litología que favorecen a la fertilidad.
Suelos	Actividades ganaderas y de asentamientos humanos no acordes con la taxonomía y textura del suelo	Importante superficie de molisoles apto para el cultivo de maíz, papa, pastos.
Uso y cobertura del suelo	Incremento acelerado de la frontera ganadera y agrícola, generando la reducción de bosques naturales.	Importante superficie de bosques naturales y áreas de protección como el Cerro Wayrapalte
Clima	Alteración de los rangos promedios de temperatura y precipitación al cambio climático	Diversidad de temperaturas y precipitación apropiada para mantener los diferentes ecosistemas.

Recursos Naturales bajo presión o degradados	Recursos naturales bajo presión constante, debido a la ampliación de la frontera agrícola-ganadera y por asentamientos humanos sin planificación.	Importante reservas de recursos naturales: flora, fauna, agua, suelo, aire.
Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	Degradación acelerada y disminución de ecosistemas y hábitats por el incremento de las actividades humanas (ampliación de la frontera agrícola-ganadera y asentamientos humanos)	Ecosistemas naturales con prioridades de conservación Muy Alta y que sirven para remediación ambiental y generación de servicios ambientales y turísticos.
Agua	Disminución de caudales y contaminación de las fuentes hídricas por actividades humanas (deforestación y agropecuarias).	Disponibilidad de cuencas hídricas para consumo humano y riego que no han sido explotadas.
Amenazas y Riesgos	Afecciones debido a tres zonas con problema de deslizamiento de masas de tipo bajo a mediano.	La mayor parte del territorio no presenta amenazas ni riesgos para la población.

Fuente: Equipo de Actualización del PDOT Suscal
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Suscal

2.2 Componente Socio cultural

El diagnóstico Socio cultural permite la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios en base al ejercicio de los derechos detallados a continuación: sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe además esclarecer la movilidad social, la dinámica de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, es necesario analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

Imagen 1 Tradiciones y cultura del Cantón Suscal



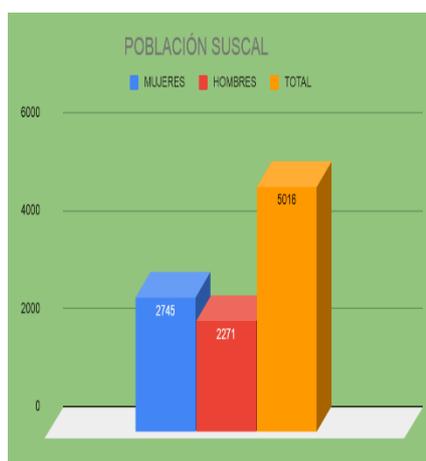
Fuente y elaboración: GADIPCS

2.2.1 Población

Según el CENSO DEL 2010, la población del cantón Suscal es de 5016 habitantes de los cuales 2745 son mujeres que corresponde al 54,72% y 2271 son hombre, correspondiente al 45,28%. Según la proyección de crecimiento en el 2014, y como consta en el PDOT la población era de 5742 habitantes, para el 2019 la proyección de población alcanza a **6.387** habitantes.

Por los datos históricos y la dinámica poblacional del cantón podemos identificar que, en el año 1991, en el cantón Suscal hubo 7100 habitantes; para el siguiente censo 2001, en el cantón hubo 4419 habitantes evidenciando un decrecimiento poblacional principalmente por la alta tasa de migración y por su cantonización considerando que en 1991 Suscal era una parroquia de Cañar y la actual parroquia de Ducur era comunidad del Cantón Suscal, lo que implicó una disminución de la población. La dinámica de crecimiento poblacional a partir del Censo de Población del 2010, tiene un crecimiento constante, del 2% anual según las proyecciones de Ecuador en Cifras.

Gráfico 1. Distribución de población por Género



Fuente: CENSO 2010

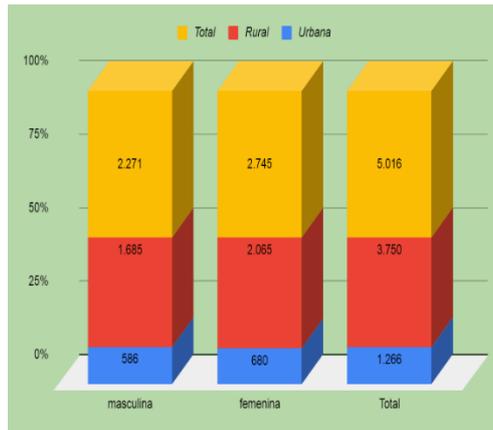
Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

Los datos poblacionales oficialmente se presenta una proyección de crecimiento del 2%, a partir de los datos oficiales del CENSO del 2010.

Zonificación poblacional, urbana y rural

De los 6.387 habitantes que tiene el Cantón Suscal, distribuida por género y en el área rural y urbana, se puede detallar en el grafico 2.

Gráfico 2 Población por Género, Área Urbana y Rural.



Fuente: SNIECUADOR

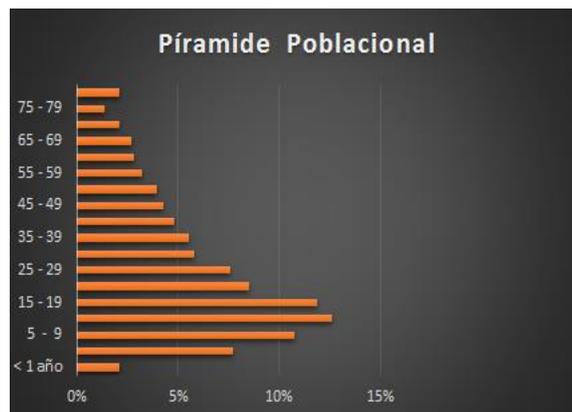
Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

La población rural representa el 74,76% y urbana el 25,24%, lo que demuestra que el cantón Suscal es eminentemente rural, la diferencia de género no es muy significativa entre el área urbana y rural.

Población por Grupo de Edad del Cantón Suscal.

Con la finalidad de conocer la composición de los grupos etarios que identifiquen y característica de población que proyecte la planificación para su potencial crecimiento. La estructura de la pirámide poblacional incide en la demográfica poblacional.

La pirámide poblacional del cantón Suscal, muestra que la tasa de fecundidad no es alta, ya que muestra un tamaño reducido en su base, se ha identificado que la concentración de la población está en la población joven en el rango etario de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. Lo que nos muestra que el cantón Suscal debe proyectar su gestión en programas de inclusión joven.



Fuente: SNIECUADOR

Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

Densidad Demográfica.

La densidad poblacional del Cantón Suscal considerando que es un cantón pequeño y eminentemente rural a la que pertenece 74,76% de su población y con asentamientos humanos concentrados en algunas comunidades y en proceso de consolidación de la zona urbana, hace que su dispersión poblacional sea de 86,66 habitantes por km², en una superficie total del Cantón de 58,55 Km².

Proyecciones de nacimientos

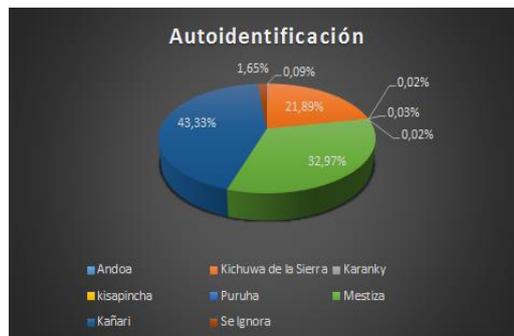
Según información obtenida del SIN Ecuador se puede observar que desde el año 2010 hasta la fecha actual, las tasas de nacimiento se han mantenido en un N° de 71, sin ninguna variación significativa, siendo así considerado un cantón con bajo porcentaje de natalidad, de hecho, este sería un factor muy importante en el número poblacional de Suscal.

2.2.6 Autodeterminación de Identidad Cultural.

Es importante mencionar que, en el CENSO del 2010, se incorpora como información relevante en relación a la autodeterminación cultural de pueblos y nacionalidades, que permite conocer por primera vez en el Ecuador tener información estadística relacionada con la población auto identificada como pueblos indígenas o mestizos.

Esta autodeterminación aporta en la construcción de una sociedad intercultural y pluricultural, reconociendo la complementariedad cultural que aporta a la equidad social y reducción de brechas sociales.

Estas autodeterminaciones son: el 32,97% de la población es mestiza y el 67% de la población se identifica como indígena.



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

De la población auto identificada como indígena el 21,89% dice pertenecer al pueblo Kichwa de la Sierra y como pueblo cañarí el 43,33% y una minoría con otros pueblos,

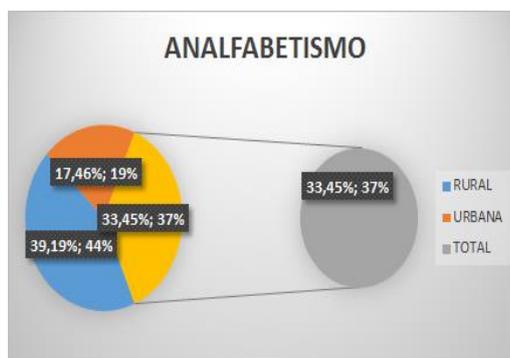
llama la atención la autoidentificación de la nacionalidad Andoa, que es originaria de la región amazónica. De esta manera se explica que Suscal sea un cantón Pluricultural y una sociedad intercultural.

Educación

Analfabetismo

El analfabetismo funcional ha disminuido en los últimos años, según información disponible del Ministerio de Educación, el analfabetismo en la zona rural a diciembre del 2016 es del 18,90% y en la urbana el 7,01%. Sin embargo, al no disponer de información actualizada a nivel de cantón la información para el cantón Suscal la correspondiente al CENSO 2010.

De la información estadística revisada en el Sistema Nacional de Información la tasa de analfabetismo del Cantón es del 33,45%. En el área Rural es del 39,19% y en la urbana del 17,46%. De la información se puede corroborar que en el Cantón Suscal se supera la media nacional en relación al analfabetismo de la zona rural.



Fuente: SNIECUADOR

Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

Es importante manifestar que, dentro de los programas de alfabetización que se han venido llevando a cabo durante los últimos años han generado grandes cambios positivos, sin embargo, se deberá detallar con mayor exactitud el número de personas que han sido beneficiadas con los diferentes tipos de proyectos para erradicar el analfabetismo.

Asistencia Escolar por ciclo de formación.

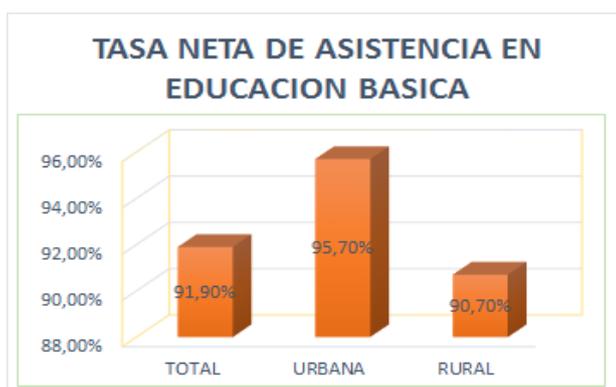
El Cantón Suscal, mantiene unas brechas en el acceso a la educación, principalmente al del ciclo de educación primaria, al ciclo de educación de bachillerato y más aún a la educación secundaria y superior.

ASISTENCIA	TOTAL	URBANA	RURAL
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	34.33%	45.90%	29.81%
Tasa neta de asistencia en educación básica	91.90%	95.70%	90.70%
Tasa neta de asistencia en educación primaria	92.72%	93.79%	92.39%
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	46.19%	52.86%	43.77%
Tasa neta de asistencia en educación superior	13.05%	32.88%	7.14%

Fuente: SNIECUADOR
Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

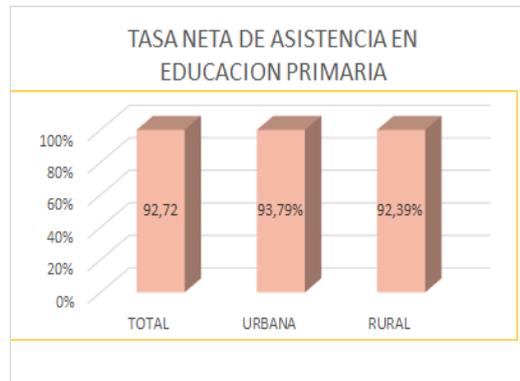
La asistencia a educación superior en todo el Cantón es del 13,05%, si bien existe una brecha del 68% de acceso a la educación superior en la zona urbana esta brecha crece significativamente en la zona rural cuando la tasa de asistencia a la educación superior es de apenas el 7,14%, dejando una brecha superior al 90% de bachilleres rurales que no acceden a un centro de estudios superiores

Si consideramos que un factor que perpetúa la pobreza es la falta de educación podemos identificar que en el cantón Suscal esta problemática persiste.



Fuente: SNIECUADOR
Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

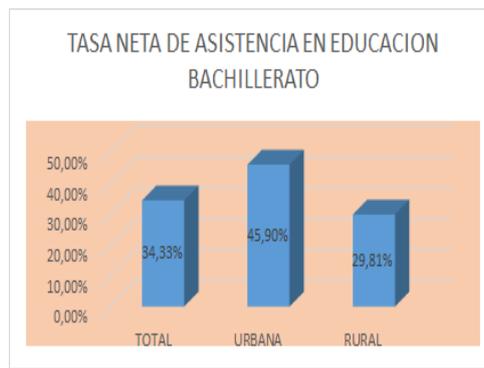
De la gráfica podemos identificar que la asistencia a la educación básica, tiene un porcentaje del 91,90% a nivel global del cantón, sin embargo, la brecha en la zona rural es del 9,3% por lo que es necesario tomar acciones que para disminuir esta brecha.



Fuente: SNIECUADOR

Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

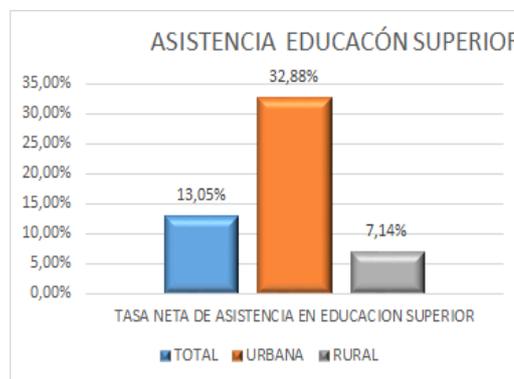
La tasa de asistencia a la educación primaria es global en todo el cantón, no existe una diferencia muy significativa entre la zona rural y urbana.



Fuente: SNIECUADOR

Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

En relación a la tasa de asistencia al bachillerato podemos observar un crecimiento significativo de la brecha de ingreso en el global del cantón y más aún en la zona rural en la que se observa que aproximadamente el 70% de jóvenes no asisten al bachillerato.



Fuente: SNIECUADOR

Elaborado por: Equipo actualización PDOT 2019

Como podemos observar en el aspecto educativo, el acceso a la educación superior es limitado para el cantón y más aún en la zona rural. Este factor vulnera el derecho humano a la educación de la mayoría de jóvenes en Suscal.

Tasa neta actual de asistencia.

Según la información del Ministerio de Educación la población Estudiantil del cantón Suscal es de 1486 estudiantes en todos los centros educativos. Según el siguiente detalle.

Tabla 17 Asistencia por Unidades Educativas

COMUNIDAD	UNIDADES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES		TOTAL
		FEMENINO	MASCULINO	
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA RUMIÑAHUI	COMUNIDAD DE ACHUPALLAS	9	13	22
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL	COMUNIDAD PACHON	155	191	346
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA CERCAPATA	COMUNIDAD CERCAPATA	24	20	44
CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE ERNESTO SUMBA SAULA	COMUNIDAD CULLA UCU	4	5	9
UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS	CANTÓN SUSCAL CENTRO VIA DURAN TAMBO ELOY ALFARO	151	151	302
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS NAPOLEON DILLON	DARIO MACHUCA PALACIOS Y HUAYRAPATA SN DARIO GARATE	307	290	597
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO OSCAR PINOS ANDRADE	COMUNIDAD JALUPATA	21	12	33
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE AGOSTO	COMUNIDAD RETES CAPULI	14	16	30
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	COMUNIDAD DUCHUN	5	5	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE OCTUBRE	COMUNIDAD SUSCAL PAMBA	7	10	17
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ	COMUNIDAD SUSCAL VIEJO	2	3	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERIBERTO DEFAZ MIRANDA	COMUNIDAD EL CARBÓN	2	9	11
UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA EXTENSIÓN SUSCAL	MANUEL MARTINEZ VEINTE Y TRES DE OCTUBRE	33	27	60
CDIPI GORRIONES MIES	SUSCAL			
TOTAL, POBLACIÓN ESTUDIANTIL		734	752	1486

Fuente: Registro Administrativo del MINEDUC.
Elaborado por: Equipo Actualización del PDOT 2019

Cómo podemos identificar en el cuadro de información las unidades educativas que concentran la población educativa, están ubicadas en el centro poblado del cantón, lo que significa que los estudiantes de las comunidades se movilizan al centro para estudiar.

Durante el año lectivo, 2017 - 2018 la deserción escolar ha sido menos del 1%, solo 12 alumnos de los 1549 matriculados no concluyeron los estudios. Durante este periodo

escolar la población estudiantil era superior al periodo actual en un 10%. Por lo que podemos identificar una tendencia a la baja de la población estudiantil. Esto debe ser por dos motivos reducción de la tasa de fecundidad o migración a otros centros de estudio.

2.2.2 Principales Indicadores Socioeconómicos

A continuación, se detallará los principales indicadores socioeconómicos empleados:

Pobreza.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. – la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza de tipo multidimensional adoptada desde los años 80's, por la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, este método se encuentra conformado por 5 dimensiones que permiten medir privaciones, siendo estas:

Capacidad económica, considerándose como privado el hogar debido al siguiente análisis: años de escolaridad de jefe/jefa de hogar menor a 2 años, y existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.

Acceso a educación básica, se considera privado en esta dimensión si en el hogar existen niños de entre 6 y 12 años que no asisten a clases.

Acceso a vivienda, el hogar se encuentra privado si; el material de piso es de tierra u otros materiales; o el material de las paredes de caña, estera u otros.

Acceso a servicios básicos, esta dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda, en este sentido el hogar se considera pobre si; la vivienda no posee baterías sanitarias y si lo posee es por letrina o pozo ciego; si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública u otra fuente de tubería.

Hacinamiento; el hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

De acuerdo con la información obtenida del Censo nacional 2010 realizado por el INEN, el porcentaje de pobreza por NBI en el cantón Suscal llegaba hace 10 años a un **84.4%**, sin embargo, en base a la información recolectada, podemos mencionar, en base a cada una de las dimensiones lo siguiente:

Capacidad económica, se han generado programas para la erradicación del analfabetismo y culminación del bachillerato para adultos, lo cual ha permitido mejorar considerablemente las oportunidades de las cabezas de familia.

Acceso a educación básica, se ha mejorado la tasa de asistencia a educación básica en las zonas rurales, hace 10 años la tasa de asistencia a Educación General Básica llegaba a 91.9%, sin embargo, en la actualidad se ha llegado a un cubrir casi el 100% de niños que asisten a la escuela, llegando en algunos casos a escuelas unidocentes que funcionan en comunidades muy lejanas con apenas 2 niños.

Acceso a Vivienda, hace 10 años existía un déficit de viviendas de 38%, mientras que actualmente existe una evidente disminución de la necesidad de viviendas, puesto que son muy pocos los casos de necesidad en las zonas rurales del cantón. Siendo esta una de las problemáticas menos presente en las diferentes comunidades del cantón. Sin embargo, es importante mencionar la existencia de casos aislados que necesitan de la creación de viviendas de tipo social para personas en estado de pobreza extrema.

Acceso a Servicios básicos, hace 10 años el porcentaje de viviendas abastecidas con agua apta para el consumo humano llegaba a apenas 50%, mientras que actualmente, la zona urbana cuenta con un abastecimiento de 100% y las zonas rurales un 97%, recalcando además que existen comunidades como Jalupata en las que ya se está generando un Plan Maestro de Agua Potable. En cuanto a servicios higiénicos, la mayoría de las viviendas cuentan con los mismos, existiendo en un porcentaje muy bajo la necesidad de baterías sanitarias, cumpliendo aproximadamente un 98% en este parámetro. Al hablar de servicio de alcantarillado de igual manera en la actualidad la parte urbana se encuentra cubierta en un 100% por la red de alcantarillado, mientras que en las comunidades lejanas aún existen viviendas con pozo séptico y pocos casos de eliminación directa de aguas residuales al ambiente.

Hacinamiento, esta dimensión no se encuentra comprometida puesto que en la mayoría de las viviendas se encuentra formada por 3 a 8 miembros por vivienda, las mismas que en su mayoría son de 2 plantas, existiendo un porcentaje muy bajo de hacinamiento en zonas rurales.

En base a todo lo detallado anteriormente se puede dar a conocer que evidentemente en los últimos 10 años se ha avanzado progresivamente en cuanto a las necesidades básicas insatisfechas de la población, logrando disminuir la pobreza en este sentido. Es

importante mencionar que aún falta mucho por hacer y lograr eliminar brechas de pobreza debidas grandes distancias existentes entre los asentamientos humanos.

Accesibilidad Salud

El cantón Suscal al ser un cantón intercultural, el enfoque de abordaje de la salud debe guardar pertinencia con esta realidad cultural.

Dentro de los factores que inciden en la calidad de salud se encuentran las características de la vivienda y la infraestructura sanitaria y el acceso a los servicios básicos y las condiciones de pobreza que limite al acceso a servicios.

Si bien en el 2016, se levantó una encuesta de Salud y Nutrición, en el Ecuador sin embargo la referencia es un muestreo a nivel nacional, limitando el acceso a la información específica del territorio es referencia para aproximar a la realidad del territorio considerando que el muestreo de la encuesta es a nivel nacional, y en la zona urbana y rural.

Al llevar a cabo el levantamiento de equipamiento de salud existente se pudo determinar 2 casas de salud, siendo estas el Subcentro de Salud del Centro Cantonal y el Dispensario Médico del IEES en la comunidad Chocarpamba, se pudo además acceder a información de primera mano con relación al tipo de atención que recibe la población del cantón siendo calificado a nivel general como deficiente, debido a la mala atención y la falta de insumos médicos para el cumplimiento de sus labores.

Gráfica 1 Centro de Salud Tipo A Suscal



Fuente: Equipo de Actualización PDOT 2019

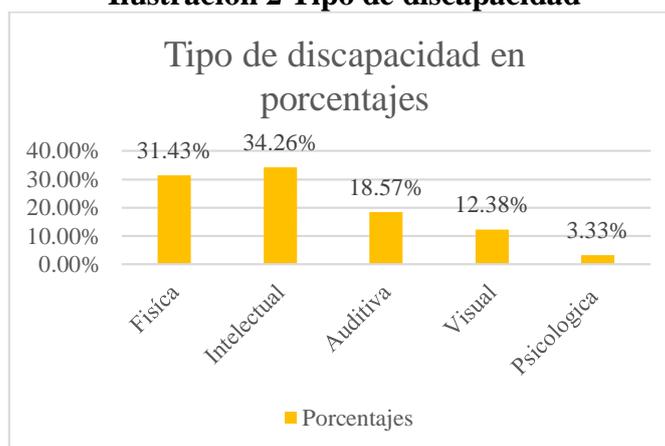
2.2.3 Grupos vulnerables

2.2.3.1 Personas con discapacidad

Tipo de discapacidad

En el cantón Suscal se ha podido evidenciar un alto porcentaje de personas con discapacidad intelectual 34.26%, seguida de discapacidad física con un 31.43%, auditiva 18.57%, visual 12.38% y psicológica 3.33%.

Ilustración 2 Tipo de discapacidad

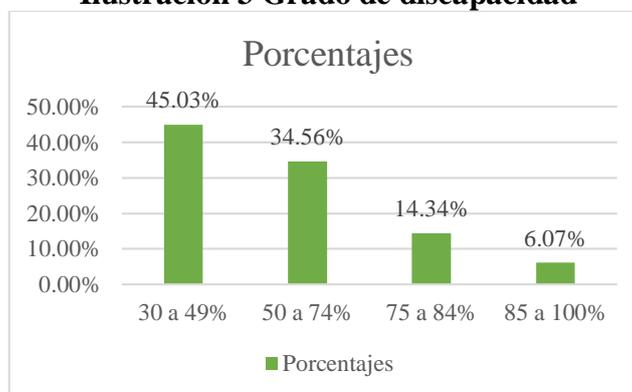


Fuente CONADIS 2019. Elaboración: Equipo de consultor.

Grado de discapacidad

En cuanto al grado de discapacidad los mayores valores se encuentran entre los rangos de 30 a 49% de discapacidad con un 45.03%, 50 a 74% de discapacidad con un 34.56%, 75 a 84% con un 12.34% y 85 a 100% con un 6.07%.

Ilustración 3 Grado de discapacidad

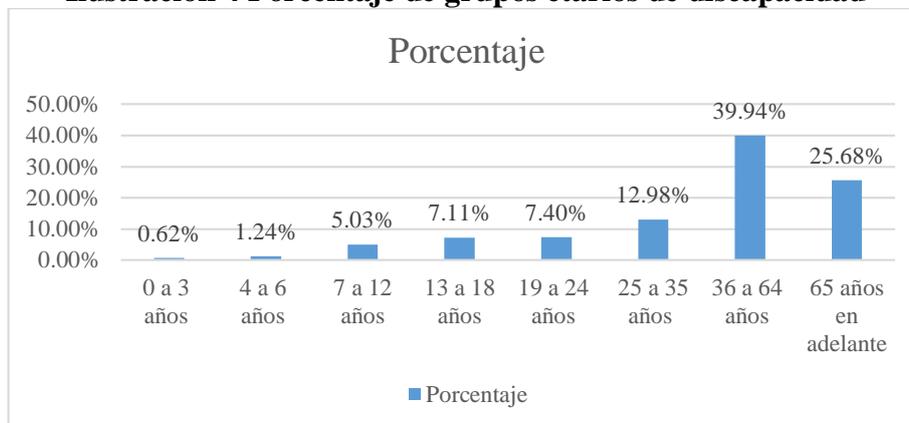


Fuente CONADIS 2019. Elaboración: Equipo de consultor.

Grupos etarios

En lo referente a los grupos de edades de personas con discapacidad, los rangos de edades de entre 36 y 64 años posee los mayores valores 39.94%, seguido de 65 años en adelante, 25 a 35 años con 12.98%, 19 a 24 años 7.40%, 13 a 18 años 7.11%, etc.

Ilustración 4 Porcentaje de grupos etarios de discapacidad



Fuente CONADIS 2019. Elaboración: Equipo de consultor.

2.2.3.2 Grupo vulnerable de niños

Programa de desarrollo integral infantil

En el cantón Suscal existen 260 usuarios insertados en las diferentes modalidades del programa de desarrollo integral infantil, repartidos en Creciendo con Nuestros Hijos (CDH) misión ternura 217 y Centros de Desarrollo Infantil convenios 43, en la actualidad son 7 las unidades que brindan el servicio dentro del territorio del cantón.

2.2.3.3 Poblacion de adultos mayores

En cuanto a la atención que brinda el MIES en conjunto con el GADIPCS a los adultos mayores del cantón Suscal, se ha podido evidenciar 205 usuarios, repartidos en 180 en modalidad de atención domiciliar y 25 en modalidad de atención diurna.

2.2.3.4 Personas en estado de pobreza extrema

En el cantón Suscal un porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema son beneficiadas por bonos y pensiones por parte del MIES, con un total de 957 usuarios distribuidos de la siguiente manera según las diferentes modalidades: Bono de desarrollo Humano 451 usuarios, Mis Mejores Años 317, Pensión Toda Una Vida 73 usuarios, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable 64 usuarios, Bono Joaquín Gallegos Lara 25 usuarios, Pensión Adultos Mayores 17 usuarios y Pensiones a Personas con Discapacidad 10 usuarios.

2.2.4 Festividades culturales

Mediante un diagnóstico del sistema cultural se pudo obtener un listado de lo que es sus festividades culturales:

- **Año nuevo:** Se celebra el primero de enero en donde las personas que gozan de catolicismo manifiestan el nuevo año mediante una misa y la posterior procesión con la imagen de la Virgen de la Nube.
- **Los reyes magos (tres reyes):** Se celebra el 6 de enero, en donde se suele decir a los niños que si se han portado bien recibirían regalos de los reyes magos.
- **Día de los inocentes:** Se celebra el 28 de diciembre, durante estos días los habitantes se caracterizaban por la realización de ciertas bromas o más conocidas como inocentadas.
- **Taita carnaval:** La cultura indígena tradicionalmente celebraba el carnaval con unos 8 días de anticipación, costumbre que actualmente se ha ido perdiendo por diferentes factores, siendo el más importante la migración.
- **Miércoles de ceniza:** Durante este día todos los feligreses católicos acuden masivamente al templo para recibir la ceniza, siendo el sacerdote el que nos estampa en forma de cruz en nuestra frente.
- **Domingo de ramos:** El domingo de ramos se celebra en el cantón la entrada triunfal de Jesucristo, encabezando la procesión Jesús (interpretado por un personaje del cantón), seguido de los devotos católicos, participando habitantes de todas las comunidades y del centro cantonal quienes portando ramos e imágenes religiosas acuden con devoción al templo para la bendición de los ramos, agua e imágenes.
- **Miércoles Santo:** Tradicionalmente celebran los moradores del centro cantonal y las comunidades en la lectura de las siete palabras.
- **Jueves Santo:** La tradición y costumbre que se mantiene vigente tanto en las comunidades como en el centro, es la preparación del plato más conocido como la Fanesca.
- **Día del niño:** Se celebra el primero de junio.
- **Día del medio ambiente:** Durante todo el mes de junio, se celebra en el cantón el día del medio ambiente, en este sentido se desarrollan eventos como: caminatas, paseos, siembra de árboles, talleres educativos, periódicos murales, danzas, teatros, títeres etc.



- **Sábado Santo:** Durante la mañana y tarde los habitantes en especial de las comunidades acuden al centro (Parque Central) en espera de la celebración de la santa misa, (misa del gallo) aprovechan este día especial para celebrar bautizos y matrimonios como consigna para llevar una vida mejor; en el transcurso de esta celebración la gente bendice sus granos, agua, imágenes y otros.
- **Fiestas de la Dolorosa:** Las fiestas de la Dolorosa generalmente se celebra entre marzo y abril, es una tradición de los moradores del cantón y sus comunidades que se dirigen al centro del cantonal.
- **Día del trabajador:** Se celebra el 1ero de mayo, mediante marchas organizadas por los habitantes de las organizaciones indígenas los mismos que parten desde las comunidades y se dirigen al centro del cantón.
- **Corpus Christi:** Es una tradición que año a año se celebra en el mes de junio y julio con la octava de Corpus y la Carmen Octava (en honor a la virgen del Carmen)
- **San Jacinto:** El 16 de agosto se celebra las fiestas en honor a San Jacinto patrono de Suscal.
- **Día de la madre:** El día de las madres se celebra en nuestro cantón la segunda semana del mes de mayo, es una tradición que la municipalidad en conjunto con la Reina y Ñusta viene manteniendo.
- **Fiesta de Cantonización de Suscal:** Se celebra sus fiestas de cantonización en el mes de septiembre en honor a su independencia política conseguida el 20 de septiembre de 1996.
- **Día de los difuntos:** Se celebra el 2 de noviembre.
- **Día de la madre:** El día de las madres se celebra en nuestro cantón la segunda semana del mes de mayo, es una tradición que la municipalidad en conjunto con la Reina y Ñusta viene manteniendo.
- **Fiesta de Cantonización de Suscal:** Se celebra sus fiestas de cantonización en el mes de septiembre en honor a su independencia política conseguida el 20 de septiembre de 1996.
- **Día de los difuntos:** Se celebra el 2 de noviembre.

2.2.5 Técnicas artesanales

La elaboración de las prendas de vestir artesanalmente es una tradición que pocas personas mantienen actualmente, herencia que han venido sosteniendo de sus

antecesores; bien sabemos que la tecnología moderna ha suplantado este tipo de actividad y ha contribuido para que desaparezca de forma total. Las prendas de vestir que generalmente se confeccionaban artesanalmente con la lana del borrego son: ponchos, bufandas, cobijas, las mismas que todavía se observan en algunas viviendas indígenas.

Vestimenta

Imagen 2 Vestimenta típica de Suscal



Fuente: PDOT vigente

Elaboración: Equipo técnico actualización PDOT Suscal 2019

Los hombres se vestían con pantalón de bayeta negro, con material de hilo de lana de borrego. Camisa de chillo blanco, sobre sus hombros la Cushma a manera de poncho negro y en otras ocasiones el poncho mil colores, el poncho de lana de borrego. Usaban alpargatas llamadas “Oshota”.

La vestimenta de las mujeres consistía en una “pollera”, ésta es una falda de colores floridos, una blusa blanca con bordados a la que le denominaban talpa. Un pañuelo que cubre la espalda. Un sombrero de lana con borlas de hilo de color. Un rebozo de cualquier color que les cubría del frío y como calzado las llamadas Oshotas.

Gastronomía

La comida tradicional de la zona son los “Chiviles” son a base de harina de maíz, con relleno de queso y en algunas ocasiones de cuero de chanco, envueltas en hojas de Huicundo y cocidas en ollas de barro, que según sus pobladores son las que dan el sabor típico del lugar. Otra comida tradicional y que hasta la actualidad se conserva son las papas con zarza de pepas de zambo, lo que acompaña a platos como el cuy, el pollo, etc. Entre las bebidas tradicionales está la chicha de jora.

FOTOGRAFÍA 4 CHIVIL



Fuente: Universidad de Cuenca CHCT

Elaboración: Equipo técnico actualización PDOT Suscal 2019

2.2.6 Deporte

El área de estudio se caracteriza por ser de poco deporte, existe la Liga Cantonal de Suscal que es la que guía a las comunidades deportivas que están ubicadas en cada barrio y tienen su propio club, como el club INTER, CTA esta Liga está encargada de la organización de campeonatos ya sea de Indor, ecuavoley y fútbol, esto se realiza en el mes de septiembre, ya que se celebran las fiestas de cantonización y en la época de verano que es en el mes de enero, las personas participan de los eventos deportivos como símbolo de unión y diversión entre los habitantes, en el coliseo se practica el Indor. También cabe destacar que en las noches se realiza la bailoterapia en el coliseo, a lo cual acuden un gran porcentaje de las mujeres del cantón.

2.2.7 Organizaciones sociales

En un estudio inicial llevado a cabo se pudo obtener la siguiente información respecto a este tema, un 93% respondió de la población no pertenece a ninguna organización social dentro del cantón y un 7% que si existen. Las cuales algunas son: AINCA UNOIS, Agroleche, Asociación Barrial, Asociación entre Ciudadela, Los Ángeles y Dolorosa, presidente barrial, Juan Malan, Pachon Comunidad, Pungayaw, presidente comunal, comité barrial. Sin embargo, se llevará a cabo un análisis más detallado de cada una de las organizaciones existentes.

2.2.8 Turismo

Un potencial recurso natural para el turismo en el cantón ha sido el Cerro Wayrapalte, sin embargo, siendo este actualmente uno de los sectores mayormente potenciados, el cantón cuenta, además, con lagunas y rutas para senderismo como las ubicadas en la comunidad

de Niño Loma, todo esto acompañada de una diversa gastronomía, la cual nos permite reconocer a Suscal a nivel Nacional, debido a sus muy conocidos Chiviles.

Imagen 3 Cerro Wayrapalte Cantón Suscal



Fuente: <https://canari.innovatech.org/listing/ruta-wayrapalte/>

Tabla 18 *Potencialidades y Problemas Componente Socio-Cultural*

Variables	Problemas	Potencialidades
Población	Existe una alta tasa de migración de la población del Cantón Suscal hacia otras ciudades y países.	
Educación	Existe una cantidad significativa de establecimientos educativo que se encuentran en mal estado.	Existe una Unidad Educativa de tercer nivel relacionada con las actividades productivas del cantón.
Salud	Falta de infraestructura y servicios de salud; el Cantón no cuenta con un Hospital siendo el más cercano el Hospital de Cañar. Mala atención médica.	Existe un dispensario médico del IEES y un Centro de Salud, los mismos que permiten brindar este servicio a la ciudadanía.
Cultura	Perdida de interés de valores y patrimonio.	Existe gran cantidad de tradiciones y costumbres que rescatar y mantener en el cantón.
Deporte	Falta de fomento técnico en las distintas disciplinas deportivas.	Existe un alto potencial deportivo en el cantón.
Tradiciones	Pérdida de tradiciones del Cantón	El cantón posee gran cantidad de tradiciones de valor para su pueblo, siendo una de las más importantes la producción artesanal de lana de oveja.

Fuente y elaboración: Equipo de Actualización PDOT 2019

2.3 Componente Económico Productivo

El análisis del componente económico productivo en el territorio nos permite conocer cuáles son las principales actividades y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

Este componente se conforma por el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

2.3.1 Trabajo y empleo

El trabajo representa una función central del ser humano por su contenido económico, social y valórico, en términos de Amartya Sen, trabajar significa hacer un aporte al progreso material de la sociedad y permite obtener un ingreso que -según su nivel facilita la subsistencia y la mejora de las condiciones materiales de vida de las personas; en vista del papel central adscrito al trabajo desde la modernidad, con el trabajo se consigue reconocimiento social y satisfacción personal; finalmente integra a las personas en espacios de interacción social. Tener empleo no necesariamente significa que un trabajo específico cumpla con su función para la satisfacción de las múltiples necesidades económicas, sociales y culturales de la población; sin embargo, los indicadores de empleo nos permiten visualizar de alguna forma la situación económica de la provincia, sin dejar de lado que existen otros elementos relevantes de índole socio-cultural que definirán otras dimensiones del bienestar de la sociedad.

2.3.1.1 Indicadores de empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que -teniendo edad para trabajar- 1 están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a

las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos -en cambio- quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia. La PEA es un concepto restringido que si bien comprende -por ejemplo- a las Fuerzas Armadas, a los desempleados y en ciertos casos a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que, en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la PEA. Además, en la definición establecida en las encuestas del INEC para analizar este indicador es la siguiente: “Son económicamente activas las personas en edad de trabajar (10 años y más) que: (i) trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar; (ii) si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y (iii) no comprendidas en los dos grupos anteriores que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.” (SIISE, 2015). Lo que podría dar motivo para pensar que se intenta agrandar el tamaño del recurso humano disponible o el potencial de participación laboral, al considerar tan solo una hora semanal de labor y la edad mínima de 10 años. La Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) suman la Población en Edad de Trabajar (PET).

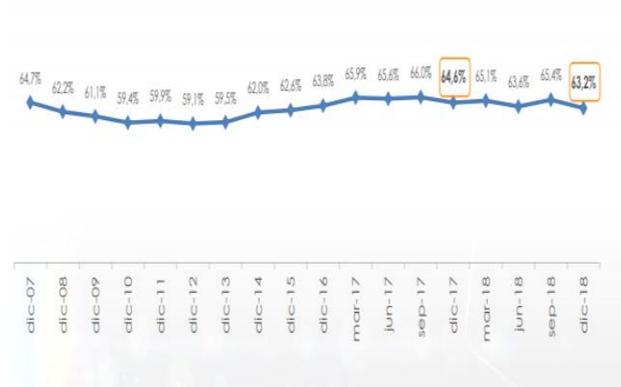
Al no contar con información específica del cantón Suscal en este componente, nos remitiremos a las encuestas nacionales más actuales llevadas a cabo en diciembre del 2018 por el INEC y detalladas en el ENEMDU, siendo estas las descritas a continuación:

2.3.1.2 Población con empleo

Hasta diciembre de 2018 nivel nacional se obtiene que:

- Del total de la población el 71.1% se encuentra en condiciones de trabajar.
- EL 65.5% de la población se encuentra económicamente activa.
- De la población económicamente activa el 96.3% son personas con empleo.

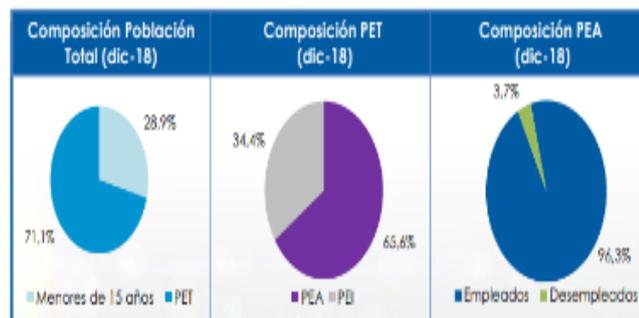
Ilustración 5 Población con empleo



Fuente: ENEMDU 2018

2.3.1.3 Tasas de empleo bruto

Ilustración 6 Tasas de empleo de los últimos años



Fuente: EMENDU 2018

En la grafica puede observar claramente que hasta diciembre del 2018 se tuvo una tasa de empleo de 63.2%, siendo esta un poco baja en relacion al año 2017.

2.3.1.4 Tasa de desempleo

En relación a la tasa de empleo en diciembre de 2018 se registró una tasa de desempleo de 3.7% a nivel nacional, la tasa más alta de desempleo se registró en diciembre del 2017.

Ilustración 7 tasa de desempleo



Fuente: EMENDU 2018

2.3.1.5 Evolución del empleo

Ilustración 8 Evolución del empleo



Fuente: EMENDU 2018

En la ilustración 5 podemos observar claramente como, en diciembre del 2017 se obtuvo las tasas más altas de: empleo adecuado, subempleo y otro empleo no pleno; sin embargo en diciembre del 2018 los porcentajes varían en un rango de 2 a 3%.

2.3.1.6 Indicadores laborales

Entre diciembre del 2017 y diciembre del 2018 no se observan diferencias estadísticas significativas en cuanto a las tasas de empleo tomadas de las 5 ciudades más representativas del país.

Ilustración 9 Evolución de indicadores laborales

Periodo	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
dic-10	65.0%	55.5%	66.6%	50.4%	54.2%
dic-11	63.6%	57.0%	65.7%	56.8%	61.9%
dic-12	62.1%	60.5%	67.7%	58.2%	57.4%
dic-13	70.6%	57.2%	68.5%	58.9%	56.4%
dic-14	70.5%	60.1%	65.2%	55.9%	61.0%
dic-15	66.5%	56.9%	64.6%	57.1%	58.5%
dic-16	57.6%	49.6%	58.6%	49.2%	46.9%
mar-17	57.7%	49.1%	61.9%	48.1%	46.6%
jun-17	63.1%	49.5%	60.1%	49.3%	52.7%
sep-17	66.4%	47.9%	61.4%	43.6%	54.3%
dic-17	61.6%	50.0%	57.3%	51.2%	54.0%
mar-18	60.2%	51.3%	61.4%	53.2%	51.8%
jun-18	59.1%	49.6%	66.5%	51.1%	54.8%
sep-18	58.9%	50.2%	61.1%	52.1%	52.5%
dic-18	57.9%	52.6%	61.3%	55.4%	52.6%

Fuente: EMENDU 2018

En cuanto a los indicadores de desempleo dentro del mismo rango de tiempo, se puede observar que existe una disminución de la tasa de desempleo en las ciudades de Guayaquil y Ambato.

Ilustración 10 Evolución de indicadores laborales desempleo

Periodo	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
dic-10	4,3%	7,6%	2,5%	4,3%	3,2%
dic-11	4,3%	5,9%	3,9%	4,6%	2,3%
dic-12	4,4%	5,5%	3,7%	4,4%	3,3%
dic-13	4,0%	5,7%	3,7%	3,8%	3,4%
dic-14	3,2%	4,0%	2,3%	2,5%	3,7%
dic-15	4,9%	4,8%	3,3%	2,7%	5,7%
dic-16	9,1%	6,4%	4,8%	5,3%	7,1%
mar-17	9,1%	5,1%	4,3%	4,2%	5,0%
jun-17	7,8%	5,3%	4,5%	4,3%	4,6%
sep-17	7,8%	4,6%	4,6%	4,4%	4,8%
dic-17	9,4%	4,4%	5,6%	5,6%	6,1%
mar-18	7,1%	4,7%	5,4%	5,9%	5,7%
jun-18	9,8%	3,4%	5,1%	6,4%	4,7%
sep-18	8,8%	3,4%	4,8%	6,9%	5,7%
dic-18	8,2%	3,1%	4,7%	5,4%	3,4%

Fuente: EMENDU 2018

2.3.1.7 Personas atendidas por el Instituto de Economía Popular y Solidaria en el territorio del Cantón.

Dentro de la IEPS existen un total de 108 beneficiados por el Programa Hombro a Hombro, a través de la asociación campesina de pequeños productores Chuya Mikuna dedicada a la producción de alimentos, mediante el valor agregado de 3 cadenas alimenticias.

2.3.2 Actividades económicas

2.3.1.1 Sector Primario (Agropecuario)

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en otros procesos de producción como en las producciones industriales. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza, la pesca y piscicultura.

En el cantón Suscal en los últimos años se ha dado un gran cambio al pasar de ser productores agrícolas netamente de maíz suave y papas, a la cría de animales bovinos, especialmente vacas para la venta de leche y borregos para la obtención de lana y carne.

2.3.2.2 Sector secundario o de servicios

El sector terciario se dedica a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esto abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad desarrollada. Su labor

consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo.

Durante los últimos 5 años se ha dado un cambio significativo en este sector ya que años atrás este se encontraba en tercer lugar dentro de las actividades económicas de la población.

2.3.2.3 Sector terciario

En este sector podemos reconocer las siguientes actividades económicas, industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc.

Este sector hace años atrás se ubicaba en segundo lugar siendo la potencial actividad del cantón la producción de artesanías y el maquilado de lana de oveja entre otros.

2.3.3 Producción

2.3.3.1 Base económica y potencialidades territoriales

En el área rural del Cantón Suscal su base económica está dada por la actividad ganadera de leche y carne que ocupa el 85% en pastos de todo el territorio tanto urbano como rural, como segunda actividad está el cultivo de hortalizas orgánicas y cultivos de ciclo corto como papa, frejol etc., además en el cantón se aprecia tres zonas agroecológicas bien identificadas, el detalle a continuación:

2.3.4 Zonas

2.3.4.1 Zona subhúmeda templada

- Pecuaria: En esta zona prevalece la producción ganadera, que ocupa el 85% del territorio en pastos, entre las razas de ganado vacuno encontramos, el criollo, Holstein.
- Agrícola: Es el segundo rubro en importancia con la producción orgánica de: hortalizas, papas, maíz, ocas, mellocos, trigo, cebada, fréjol de chacra, zambos.
- Artesanías: Zamarros, vestimenta para el hombre y la mujer.

- Turismo: Esta actividad está siendo impulsada recientemente, y cuyo objetivo es potenciar ciertos lugares como fuentes de ingreso y además de hacer investigación científica para preservar los recursos: flora, fauna y territorio.

Un lugar turístico potenciado en el cantón es el Cerro Wayrapalte, acompañado del producto gastronómica estrella de Suscal, el Chivil

2.3.4.2 Zona de transición subhúmeda

- Pecuaria: Se encuentra una producción de ganadería de doble propósito, cuyas razas predominantes en ganado vacuno son Criollo, Holstein pintado, los pastos cultivados son Kikuyo y Elín.
- Agrícola: Se cultiva papa, maíz, fréjol, arveja, zapallo, papa china, camote, hortalizas; en esta zona se encuentran bosques nativos dentro de la micro cuenca de los ríos Grandes y Tungurahua.

2.3.4.3 Zona baja húmeda tropical

- Pecuaria: Prevalece la producción ganadera de doble propósito, ocupando el 85% del territorio con pastos, elefante, gramalote y colombiano.
- Agricultura: Los cultivos que se visualiza son: caña de azúcar, maíz, fréjol, plátano, yuca, camote, papa china, zapallo, zanahoria morada, cítricos, hortalizas, papas; en esta zona existe un manejo adecuado de suelos con reforestación y riego tecnificado, con un buen acceso vial.

2.3.5 Comercialización

La comercialización se realiza a través de intermediarios para el área de producción ganadera y los mercados regionales para la producción agroecológica. Los productos se venden sin valor agregado, tanto de forma individual como a través de sistemas organizados como la organización CHUYA MIKUNA.

2.3.5.1 Mercados

Local

Se aprovecha la infraestructura local para la venta de productos como el Mercado Municipal que realiza las ferias agropecuarias, los días de feria en Suscal son los días sábados al que concurren comerciantes locales y de zonas para comercializar productos de primera necesidad. Según la nómina de comerciantes que utilizan puestos de venta de

diferentes productos al interior y exterior del mercado en el año 2015 son 232 personas en total.

2.3.5.2 Redes Solidarias y Alianzas

Redes comunitarias

Las redes comunitarias se logran con los intercambios y flujos de comercialización de productos donde se benefician los productores del área urbana de Suscal como los productores de otras organizaciones, para ejemplificar en el Oro que compran las hortalizas a la gente de Suscal, estos a su vez compran plátano y otros productos que carecen en el cantón.

2.3.5.3 Alianzas económicas

Las alianzas económicas se han desarrollado en torno a la producción agropecuaria con organizaciones de influencia nacional y con organizaciones objetivas como la red de mujeres del Oro que adquieren las canastas familiares.

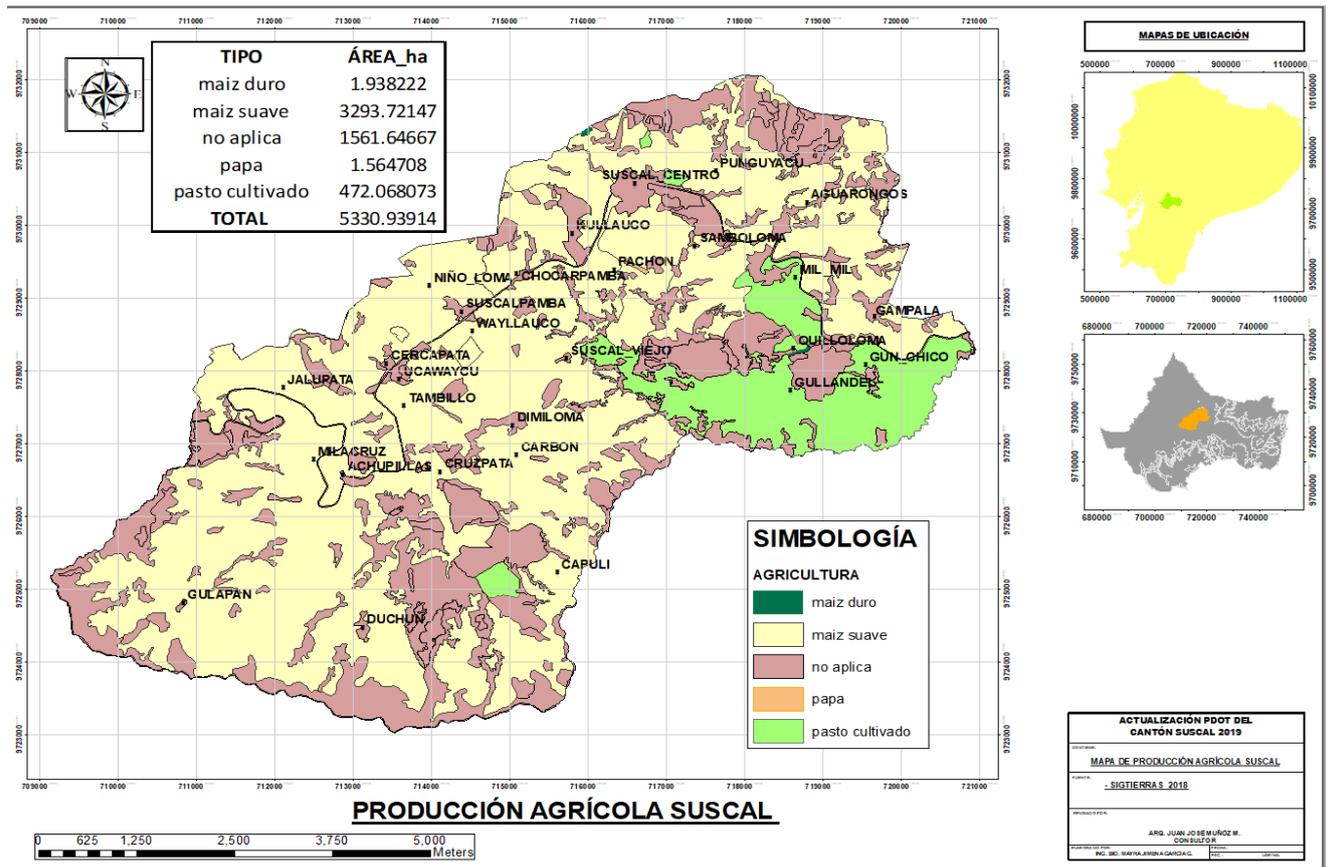
Crédito

El cantón cuenta con un sistema financiero privado, existen varias entidades financieras entre las que tenemos: Banco del Austro, Cooperativas de Ahorro y Crédito, como Jardín Azuayo, Sumak Yari, Del Migrante, entre otra.

2.3.5.4 Producción Agrícola

Suscal se caracteriza por ser un cantón altamente productivo, según información obtenida de la GEODATABASE de MAGAP 2018 se pudo determinar que la mayor área de la cobertura de cultivos se encuentra formada por Pastos Cultivos, seguido de cultivos de Maíz suave, y complementándose con cultivos de maíz duro y papa. Toda la información correspondiente a cultivos será verificada en campo con cada una de las comunidades para la correcta actualización del PDOT.

MAPA 23 Producción Agrícola



Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS 2019
Elaboración: Equipo Actualización PDOT 2019

Tabla 19 Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo

Variables	Problemas	Potencialidades
Empleo	Tasas de desempleo altas	Gran cantidad de recursos para la generación de fuentes de trabajo.
Actividades económicas	Falta de incentivos y apoyo técnico para las distintas actividades económicas que se desarrollan en el cantón.	Apoyo y convenios con entidades bancarias.
Actividades productivas	Falta de sistemas de riego	El cantón se caracteriza por ser un sector netamente productivo a nivel agrícola y pecuario.



Zonas Industriales	No existe crecimiento y desarrollo de industrias lo cual evita la creación de nuevas plazas de trabajo.	Se genera programas en los que se potencia el emprendimiento.
Comercialización	Falta de regularización e incentivos. Ausencia de valor agregado a materia prima generada en el cantón.	Actividad gastronómica por su producto típico del cantón el “CHIVIL”

Fuente y Elaboración: Equipo Actualización PDOT 2019

2.4.2 Densidad Poblacional

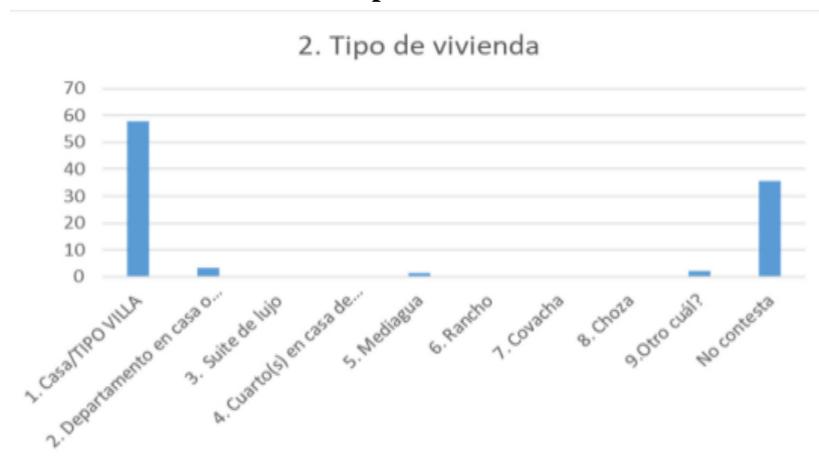
En cuanto densidad poblacional según las aproximaciones emitidas por el INEC para el año 2020 sería de 6.400,00 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional anual de 2%.

Inicialmente se ha podido verificar que la densidad poblacional varía de 0 a 7 habitantes por Km², lo cual se debe a que los asentamientos poblacionales se han generado de manera muy dispersas, mientras que para el centro urbano se presenta otra cifra, siendo estas >58 habitantes por km², concentrándose así la mayoría de la población en esta zona.

2.4.3 Análisis de oferta, demanda y déficit de vivienda.

De acuerdo con la información recolectada se pudo observar que en las zonas urbanas existen mayormente viviendas de tipo villa en un 57%, seguido de casas de dos plantas, media agua y otros.

Ilustración 11 Tipo de Vivienda Centro



Fuente: Encuestas elaboradas por el Equipo
Elaborado por: Equipo de Actualización PDOT

En cuanto a las áreas rurales luego de haber realizado los recorridos de campo iniciales se pudo constatar que predominan mayormente las viviendas de tipo dos plantas, las mismas que cuentan con los siguientes servicios básicos: Agua apta para consumo humano, energía eléctrica, recolección de basura y telefonía fija en cierto porcentaje. Toda esta información en detalle se dará a conocer una vez levantada y tabulada la información total correspondiente.

2.4.4 Materiales predominantes en las viviendas existentes

Luego de la observación de las viviendas se pudo determinar que la mayoría de las viviendas se encuentran cubiertas con zinc, teja, paja y otros materiales existentes en la zona en mínima cantidad.

La materialidad constructiva de las viviendas en su mayoría se pudo determinar en construcciones de paredes de hormigón, seguida por ladrillo o bloque, abareque o adobe construcciones típicas de la sierra ecuatoriana. El estado de las viviendas en su mayoría se pudo determinar en Buen estado, seguido de regular y malo.

2.4.5 Categorías de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenación son el resultado del análisis conjunto de las unidades ambientales y los usos del suelo. Su objeto es la asignación espacial de usos en el territorio, zonicándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. Las categorías de ordenación se definen a partir de la sub clasificación del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

2.4.5.1 Clasificación y subclasificación del Suelo

La clasificación del suelo posibilita emprender e implementar procesos de regulación que permitan materializar las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental. En base a lo enunciado, y en concordancia con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), se define:

Art. 16.- Suelo Urbano: “Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.”

Art. 17.- Suelo Rural: “Es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos:

- Suelo rural de producción.- es el suelo destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.
- Suelo rural para aprovechamiento extractivo.- es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando siempre los derechos de la naturaleza.
- Suelo rural de expansión urbana.- es el suelo que puede ser habilitado para el uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión del suelo.
- Suelo rural de protección.- es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socio culturales, o por factores de riesgo, merecen características específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción o fraccionamiento.

En el cantón Suscal, las Categorías de Ordenamiento Territorial se han definido a partir de la clasificación y subclasificación del suelo, además de las Unidades ambientales o territoriales, detalladas a continuación.

Tabla 20 *Categorías de Ordenamiento Territorial Cantón Suscal*

Clasificación	Subclasificación	Categoría de Ordenación	de	Subcategoría
Urbano	Existente	Centro urbano		Consolidado
				No consolidado
	Propuesto	Núcleo urbanos en suelo rural		Pachón y Punguyaku
	Protección	Zonas de amortización		Ríos Quebradas Áreas verdes urbanas Áreas Agro. Con restricción
Rural	Producción	Áreas pecuarias		Áreas Agro. Sin restricción
				Áreas Agro. Protección
				Áreas Agrícolas y Residenciales
		Áreas Agrícola y Residencial sin restricción		
		Áreas Agrícola y Residencial de protección		
		Áreas de Producción Forestal		Área Forestal para madera ZM:25-40%

Expansión	Área de expansión urbana	Área residencial	Área de Reserva
Extracción	Concesiones mineras	Zona de protección	Concesión minera Duchun

Fuente y elaboración: Equipo Actualización PDOT-2019

2.4.6 Agua potable

Con respecto al acceso a agua apta para el consumo humano se pudo obtener información según la cual un 100% de la población urbana cuenta con agua potable, en cuanto a las zonas rurales se pudo determinar que cerca de un 96% de personas poseen acceso al servicio de agua apta para consumo humano, de las 28 comunidades existentes 7 cuentan con sistemas mejorados, las comunidades restantes serán detalladas a continuación en un detalle exhaustivo mediante visitas de campo.

En las comunidades rurales todas cuentan con agua apta para el consumo humano, a pesar de ello, se pudo determinar la existencia de comunidades como Milacruz 1 con problemas de escases de agua.

2.4.6.1 Instalaciones de agua

A través del análisis se conocerá el tipo de servicios de agua con los que cuenta la cabecera cantonal y su calidad, se determina la tenencia o no de instalaciones de agua en la vivienda. Para este estudio se han ubicado dos variables: red pública en el predio y no dispone de instalaciones de agua.

- Red pública en el predio. - Cuando por lo menos tiene una llave en funcionamiento por medio de la cual puede abastecerse, esta llave o grifo se ubica dentro del predio.
- No dispone de instalaciones de agua cuando la vivienda se abastece de agua que no es entubada

Dentro del área específica de estudio la dotación de instalaciones de agua por medio de la red pública dentro del predio, presenta un 94.89% del total de viviendas.

2.4.7 Servicio de alcantarillado

Las diferentes formas de eliminación de aguas negras o servidas sean estas por red pública de alcantarillado, pozo ciego, pozo séptico, letrina y otras formas no apropiadas significan un impacto importante en la salud de la población debido a la proliferación de vectores como de agentes infecciosos.

Red pública de alcantarillado: si la eliminación de las aguas negras o servidas es a través de un sumidero subterráneo público.

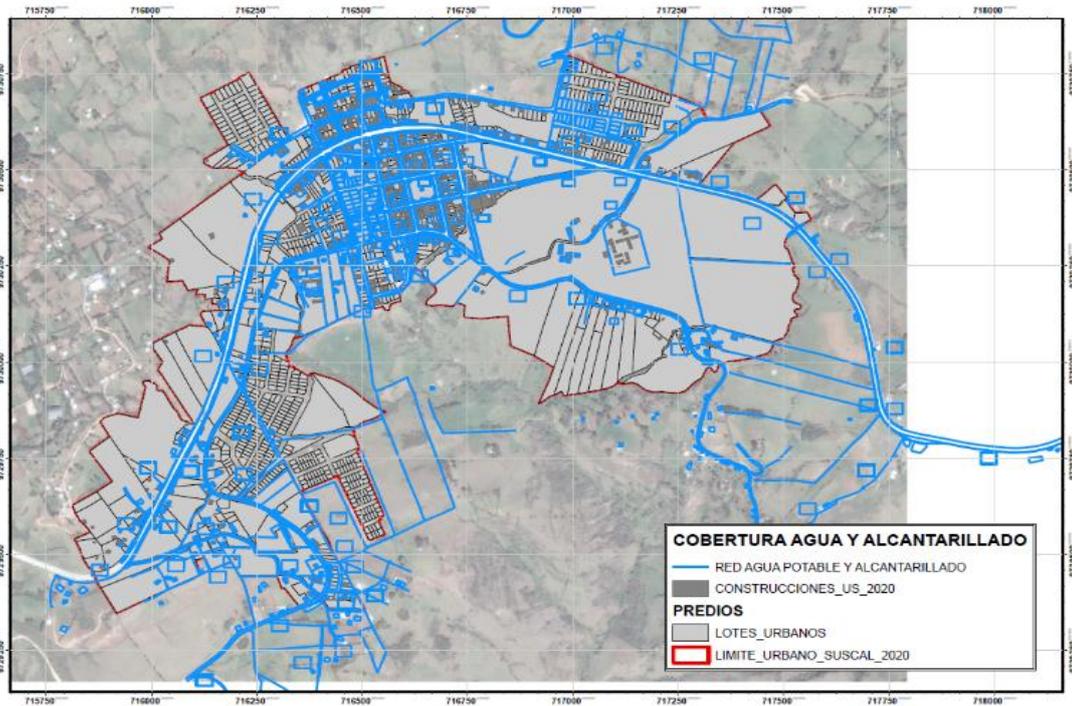
Pozo ciego: si las aguas negras o servidas se eliminan en una excavación.

Pozo séptico: si las aguas negras o servidas se acumulan en un tanque donde se asientan los sólidos y los líquidos se filtran en el terreno.

Otra forma: si la vivienda tiene infraestructura de eliminación de aguas negras o servidas a una quebrada, río o acequia, que no están conectadas a red pública, pozo ciego o pozo séptico (alcantarilla privada que elimina en un río o acequia, o arroja en un terreno baldío o en la calle).

En el Cantón Suscal existe un registro del sistema de alcantarillado construido desde el mes de septiembre del año 1996, el costo por acometida es de 200 USD este servicio cubre un total de 500 familias en el área urbana, en el año 2008 se ha realizado una ampliación en el sistema por la Municipalidad de Suscal dicho sistema trabaja a gravedad y es de tipo combinado, esto significa que recolecta tanto aguas residuales como aguas lluvias. En la actualidad únicamente el área urbana cuenta con servicio de alcantarillado en un 98%, sin embargo, este sistema se encuentra a punto de colapsar en su zona de acometida debido a la conformación del sistema, que recepta tanto aguas negras como aguas lluvias.

MAPA 25 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado



Fuente: GADIPCS. Elaboración: Equipo Actualización PDOT-2019

2.4.8 Servicio de recolección de basura

Para la recolección de la basura el cantón Suscal ha generado alianzas estratégicas con cantones aledaños como El Tambo y Cañar, a partir del año 2012 se trabaja con la Empresa Mancomunada de Residuos, la misma que se encarga de la recolección y tratamiento adecuado. Motivo por el cual además el Municipio se ha hecho acreedor a un premio verde por su adecuado manejo de los desechos sólidos.

Actualmente un 97% del territorio del cantón Suscal cuenta con servicio de recolección de basura, mismo que se realiza mediante la clasificación de desechos en orgánicos e inorgánicos; una de las mayores problemáticas que atraviesa el cantón es la disposición de basura en terrenos del sector rural y cuerpos de agua de gran importancia, los mismos que son contaminados no solamente con desechos sólidos, sino además, con animales muertos, convirtiéndose en un problema de saneamiento que debe ser solucionado.

2.4.9 Sistemas de movilidad energía y conectividad

2.4.9.1 Movilidad

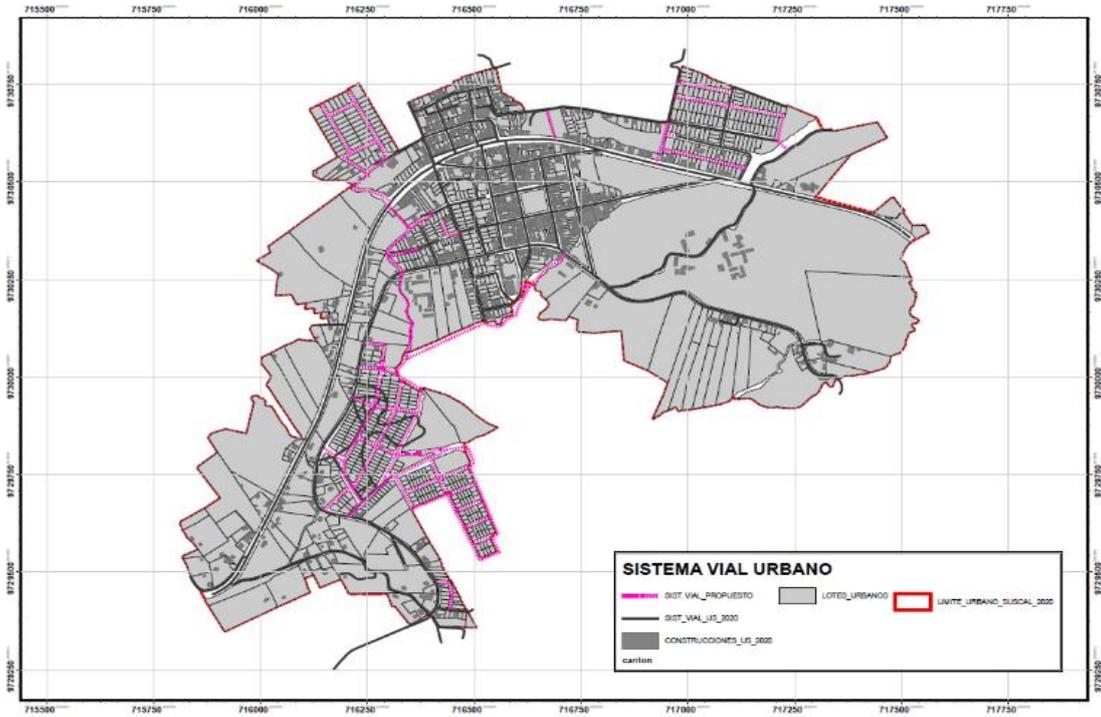
Transporte

En el Cantón Suscal en la actualidad una de las fuentes que ha mejorado los ingresos de las familias es la migración gracias a estos ingresos la población ha adquirido unidades de transporte sin dejar a lado a personas que con gran esfuerzo y sacrificio dentro del mismo cantón y país han conseguido obtener su medio de transporte y formar una primera cooperativa de transporte llamada Cooperativa de Transporte de Carga liviana 23 de octubre, siendo una de las primeras en organizarse, y obtener su respectivo permiso de operaciones luego con la demanda existente, la apertura de vías en las comunidades, el crecimiento de la población y la necesidad de transportar productos a los diferentes mercados cercanos como Suscal, Cañar, Tambo y la Troncal se ve la necesidad de continuar con la organización de transportista para conseguir los respectivos permisos de Operaciones dejando de lado la utilización de caballos, asnos y mulas que anterior mente fueron los únicos medios de transporte que se utilizaban para llevar los productos de las comunidades así el centro cantonal.

Vialidad

Las redes viales en la actualidad se encuentran en buen estado, especialmente las vías de primer orden, las mismas que han sido intervenidas y mantenidas adecuadamente, sin embargo, existen vías de tercer orden de acceso a comunidades pequeñas que se encuentran en mal estado. Esta información se corroborará posteriormente una vez levantada la información de campo pertinente.

MAPA 26 Vialidad Sector Urbano



Fuente: GADIPCS. Elaboración: Equipo Actualización PDOT-2019

2.4.9.2 Energía

El suministro de energía eléctrica es a través de red pública y es competencia exclusiva de la empresa eléctrica CELEC-AUSTRO, la cual dota de este servicio a las viviendas. Dentro del Cantón existe un porcentaje de cobertura del 98.05% esto significa las viviendas reciben el servicio de energía eléctrica casi en su totalidad, por otra parte 125 viviendas es decir un porcentaje de 9.45% de viviendas. En el sector rural de igual manera existe un porcentaje de 97% de viviendas con servicio de energía eléctrica, siendo las viviendas sin energía eléctrica aquellas que se encuentran demasiado alejadas de las comunidades.

2.4.11 Disponibilidad de infraestructura

Este apartado está conformado por la disponibilidad de instalaciones eléctricas, agua y baterías sanitarias, por lo que la sumatoria de estos estudios da como resultado la calidad de los servicios que están siendo provistos a las viviendas dentro del Cantón Suscal.

Instalaciones eléctricas.

En la elaboración de este PDOT se han propuesto 2 tipos de variables que presentamos a continuación:

- Red pública. - cuando el suministro provenga de los postes de cualquiera de las empresas eléctricas y que cuenten con un medidor dentro del predio.
- No dispone de energía eléctrica. - Usa otras alternativas de iluminación como velas mechero a gas u otros.

Dentro del área específica de estudio la dotación del servicio de energía eléctrica representa un 95.43% del total de las viviendas.

Tabla 21 *Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones*

Variables	Problemas	Potencialidades
Asentamientos humanos	Gran cantidad de asentamientos humanos que se han generado de manera irregular sin el control requerido.	Los asentamientos humanos no se encuentran ubicados en zonas de riesgos.
Agua potable	Existen zonas como la Comunidad de Milacruz 1 que carecen de servicio de agua apta para consumo humano.	El 100% del sector urbano tiene acceso a agua potable. Elaboración de plan maestro de agua potable de Jalupata.
Sistemas de Riego	La mayoría de las comunidades del cantón no cuentan con sistemas de riego u otra fuente de agua para sus cultivos, generando grandes problemas para la agricultura y la ganadería.	Existen cuencas y microcuencas útiles para la generación de sistemas de riego.
Alcantarillado	En la zona rural la mayoría de comunidades no disponen de un sistema de alcantarillado.	Cerca del 100% de Suscal Centro cuenta con el servicio de redes de Alcantarillado.
Recolección de basura	Existen ciertas zonas en las que no se respetan las horas de recolección de basura generando problemas como la acumulación de desechos sólidos.	El GADIPCS en conjunto con la MANCOMUNIDAD CAÑARI mantiene un convenio con otros cantones para el servicio de recolección, clasificación y reutilización de la basura.
Vialidad	La mayoría de vías secundarias de acceso a las distintas comunidades se encuentran en mal estado.	Existe un eje vial muy representativo que permite conectar a cada una de las comunidades.
Energía	Existen redes de energía eléctrica en mal estado.	Cerca del 100% de las comunidades del cantón Suscal cuentan con este servicio.

Áreas verdes y equipamiento	El cantón carece de áreas verdes en su totalidad	Se mantiene especial énfasis en la creación de nuevas áreas verdes y equipamiento.
------------------------------------	--	--

Fuente: GADIPCS. Elaboración: Equipo Actualización PDOT-2019

2.5 Componente Político institucional

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

El Sistema Político Institucional, tiene como objetivo orientar por medio del marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).

Determinar las líneas estratégicas utilizadas para su ejecución y de ser el caso, replantear las políticas en función a las necesidades de la población, con la finalidad de llegar a la mejor cobertura posible de servicios, garantizando el Buen Vivir de las y los ciudadanos. Fortalecer las áreas encargadas de la ejecución o planificación del PDOT. Fomentar una verdadera práctica transparente de la gestión del GAD cantonal, generando espacios

Imagen 4 Edificio Administrativo del GADIPC Suscal.



Fuente: Pagina web Cantón Suscal

2.5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas son parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que servirá de guía para la política y la financiación durante los próximos 15 años. La agenda 2030 es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, a la vez que pretende consolidar la paz y requiere el desarrollo de alianzas para su puesta en práctica.

Estos cinco elementos del desarrollo sostenible están interconectados (véase la rueda del desarrollo sostenible). Sobre la base de los éxitos, pero también de las carencias, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS se centran en nuevas áreas tales como la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo responsable, la paz y la justicia, entre otros. Los ODS son universales, inclusivos y representan un firme compromiso con las personas y el planeta. Los ODS también son conocidos como los Objetivos Globales para el desarrollo sostenible.

Acuerdo de París: Es un acuerdo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global, su aplicabilidad sería para el año 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto. El acuerdo fue negociado durante la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) por los 195 países miembros, adoptado el 12 de diciembre de 2015 y abierto para firma el 22 de abril de 2016 para celebrar el Día de la Tierra.

La Nueva Agenda Urbana: La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016

La Nueva Agenda Urbana representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo.

2.5.2 Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo.

Este instrumento reconoce como primordial el desarrollo integral del individuo durante todo el ciclo de vida, basado en el ejercicio y garantía de los derechos, para de esta manera consolidar el régimen del Buen Vivir. En este sentido:

- Se reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afro ecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para los fines antes mencionados, el Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto abordar la sus objetivos y la política pública mediante tres ejes:

Objetivos nacionales de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente y Elaboración: SENPLADES

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad cultural y natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene.

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.

- Reducción de inequidades sociales y territoriales.
- Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.

- Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.
- Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

Gestión territorial y gobernanza multinivel

- Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.
- Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Considerando que los períodos de formulación de la ETN y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no son los mismos, será necesario que, previo a la actualización

de los instrumentos locales en 2019, se realice una alineación en función de los nuevos objetivos de desarrollo, a través de los lineamientos emitidos para el efecto por Senplades.

Se promoverá una diferenciación o tipología de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de criterios territoriales y de la capacidad para facilitar la gestión e implementación de estos instrumentos, así como de los complementarios que se generen en estos niveles.

2.5.3 Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro

Esta herramienta tiene por objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación (Senplades, 2017).

2.5.4 Participación Ciudadana y Control Social

Participación Ciudadana

La Constitución Política de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, permite iniciar un nuevo proceso político y jurídico con la implementación de la participación ciudadana, dicho proceso es el resultado de la movilización de distintos actores sociales y en especial del movimiento indígena, el cual se basa en una mayor ampliación de la democracia y sus mecanismos de participación ciudadana, basada en el reconocimiento de la democracia representativa, directa, participativa y comunitaria, mediante la creación de nuevos espacios para la deliberación pública y una relación más simétrica entre la diversidad de movimientos sociales (indígena, mujeres, jóvenes, afros, campesinos y montubios) con el Estado y para que esta conexión entre estos dos actores sea más directa, permite reconocer la presencia de varios modos y mecanismos de participación, que va desde lo individual hasta lo colectivo, dentro de este contexto se reconoce a la participación y se instrumenta en los siguientes articulados de la legislación vigente.

La Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008 reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derecho (Art. 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un principio fundamental, al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (Art. 1). Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y

exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (Art. 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (Art. 61). Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución; y el Estado deberá garantizar (garantías constitucionales) la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos (Art. 85). Para la Constitución la participación ciudadana se consagra como un principio fundamental de la democracia.

El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (Art. 95) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión:

Ilustración 12 Incidencia de la Participación Ciudadana



La participación se da en los distintos niveles de Gobierno (Art. 100), en estos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La participación, entre otras acciones, se ejercerá para: elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales, entre los gobiernos y la ciudadanía; definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos, etc.

Los GADs gozan de autonomía y se rigen, entre otros principios, por el de participación Ciudadana (Art. 238). Para cumplir con esto, el Estado planificará el desarrollo para propiciar equidad social y territorial, proceso que debe ser participativo, buscando el Buen Vivir de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Las personas y colectividades deben participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes en todos sus niveles (Arts. 275, 276 y 278):

el Art. 302 del Capítulo III: La participación ciudadana en Los Gobiernos autónomos descentralizados de la COOTAD, textualmente dice:

“La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

“La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

“Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley”.

“Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas”

La participación ciudadana, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión de las diversas expresiones ciudadanas en la vida pública, constituyendo uno de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: “Consolidar el Estado Democrático y la Construcción del poder popular” (Objetivo1).

2.5.1.1 Participación Social Protagónica

La administración Municipal a fin de generar oportunidades y conscientes de que los Municipios deben constituirse en un verdadero gobierno local participativo a decidido cambiar el nombre de la entidad municipal, por el nombre de Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del Cantón Suscal, esto con el propósito de la población se sienta identificada con su cultura y sepa que en la Municipalidad existe una administración de puertas abiertas.

En el cantón Suscal, los procesos de participación se datan desde inicios de la creación del cantón, y se reflejan en la participación de la población al momento de definir los proyectos a ejecutarse por la administración municipal, cabe indicar además que dentro

del sistema organizativo de manera regular se realizan asambleas para la toma de decisiones.

El Gobierno Municipal del Cantón Suscal, a fin de propiciar la participación ciudadana, ha creado la Ordenanza de la Silla Vacía conforme lo establece la Constitución y el COOTAD, igualmente se ha conformado el Consejo de Planificación

Participativo del Cantón Suscal; además, por parte de la población no ha hecho uso de este importante instrumento de participación ciudadana.

Sin embargo, si bien es cierto existe participación en asambleas cantonales o comunitarias, pero no está normado los mecanismos de participación de la sociedad y sucede que en las asambleas la participación solamente de ciertos líderes lo que no significa necesariamente que sea la voz de todos los miembros de la asamblea.

2.5.1.2 Control Social

El CAPÍTULO IX. CONTROL SOCIAL de la Ley de Participación Ciudadana (Art. 84 al 101) considera 3 elementos para ejercer un control social como son las Veedurías Ciudadanas, la Rendición de Cuentas y el libre acceso a la Información Pública.

Conforme lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, al igual que en las otras entidades seccionales en la Municipalidad de Suscal, existe la unidad de auditoría interna; los procesos de veedurías ciudadanas se han dado únicamente en el proceso de selección y elección del registrador de la propiedad, de acuerdo a la ley del sistema nacional de datos públicos y la ordenanza que regula en funcionamiento del Registro de la Propiedad bajo la administración del el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del Cantón Suscal.

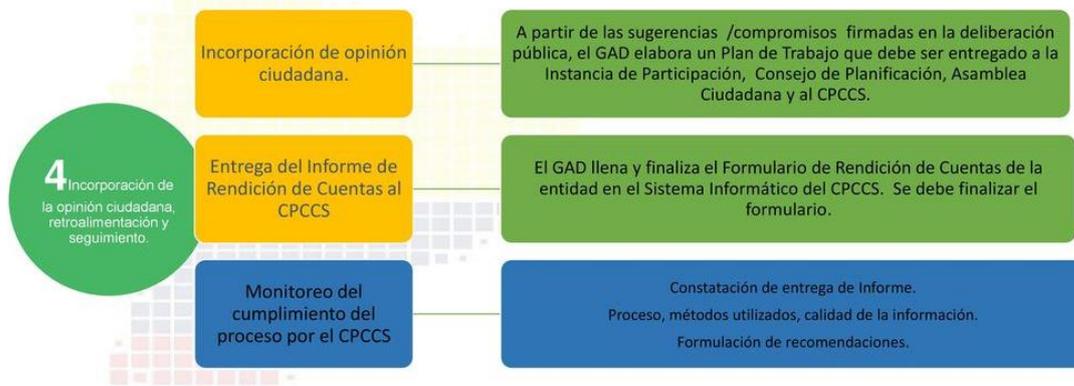
2.5.1.3 Rendición de Cuentas

La Ley de Participación Ciudadana en su Capítulo II DE LA RENDICION DE CUENTAS: Arts. 88 al 95, establecen el derecho que toda la ciudadanía de forma individual o colectiva podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas y privadas que presten servicios públicos manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

La administración municipal a fin de cumplir anualmente realice el proceso de rendición de cuentas para que la población conozca sobre el accionar de las autoridades, como

muestra de la transparencia las sesiones del concejo se realizan en el salón de la ciudad, y cualquier persona puede asistir a escuchar lo que se trata en las sesiones de concejo; sin alguien desea participar en las sesiones puede hacerle mediante el mecanismo de la silla vacía.

Ilustración 13 Modelo para Rendición de Cuentas



Fuente y Elaboración: SENPLADES-2017

El Título **VII. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** de la Ley Orgánica de participación ciudadana (Arts. 67 y 68), se refiere a que la ciudadanía en forma individual o por medio de organizaciones sociales activamente participan en la toma

de decisiones respecto a los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas, mediante un debate público sobre el uso de los recursos del Estado el cual otorga poder de decisión a las organizaciones y ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de una justa redistribución en las asignaciones.

Como otro mecanismo de rendir cuentas anualmente se realizan talleres con las comunidades y barrios en donde se priorizan las obras a incluirse en el presupuesto municipal.

2.5.5 Plan de Gobierno del GADIPC Suscal

En el marco de las elecciones seccionales del 24 de marzo del 2019, la actual administración del Cantón Suscal se propuso un objetivo general y varios específicos, siendo estos los descritos a continuación:

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento social, económico, cultural en base al marco legal para el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado, Intercultural y Participativo del Cantón Suscal.

Objetivos específicos:

- Promover el desarrollo sustentable y sostenible de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales legales.
- Transparentar y asegurar el eficiente, efectivo y honesto uso y manejo de los recursos y servicios públicos.

Las autoridades del GADIPCS se han propuesto como misión:

El GADIPCS será un organismo que promoverá el desarrollo sustentable y sostenible en el cantón, empleando adecuadamente los recursos físicos, humanos, económicos contando con herramientas como la planificación participativa, misma que permite brindar un tratamiento equitativo a las diferentes dificultades que se vinculen y competan al gobierno local. Realizar una adecuada rendición de cuentas, misma que contará una participación activa de la ciudadanía urbana y de las comunidades rurales, lo que contribuirá a fortalecer el bienestar social, material, espiritual, cultural en la población, lo cual llevará a un adecuado progreso del cantón Suscal.

2.5.2.1 Ejes de Acción

Biofísico

- Problema Central: escases de agua para el desarrollo de las actividades humanas, falta de servicios de saneamiento, degradación de recursos naturales y problemas de contaminación
- Causas: falta de infraestructura adecuada, falta de talleres y socializaciones de sensibilización a la población, falta de planificación y deficientes modelos de gestión.
- Efectos: contaminación de fuentes de agua, contaminación del medio ambiente y enfermedades gastrointestinales.

Desarrollo Social y Cultural

- Problema central: pérdida de identidad cultural.
- Causa: Influencia de la globalización, migración y pérdida de valores.
- Efectos: nuevas formas de comunicación, acceso a nuevas tecnologías, autoculturización, desconocimiento de la lengua Kichwa y cambio de estilo de vestimenta.

Económico Productivo

- Problema central: no existen actividades económico productivas relacionadas con el turismo en el cantón y la desvalorización de la actividad agropecuaria por falta de incentivos y mano de obra.
- Causas: Falta de políticas públicas en el cantón que motiven la realización de estas actividades, falta de infraestructura a nivel turístico, falta de programas y proyectos de capacitación en temas de producción y comercialización.
- Efectos: desarrollo solamente de actividades económicas y productivas solamente en el área agropecuaria, no existe inversión por parte del gobierno central para el desarrollo de estas actividades y bajo rendimiento de producción agropecuaria debido a costos de producción.

Político Institucional

- Problema central: ingeniería del orgánico institucional desactualizada y falta de integración de sistemas informáticos.
- Causas: modelo tradicional impuesto en el GADIPCS y la falta de digitalización de trámites.
- Efectos: subutilización del recurso humano, deficiencia de atención a la ciudadanía y tiempo de respuesta prolongado.

Movilidad, energía y conectividad

- Problemas centrales: vías de acceso a las comunidades no cuentan con las condiciones mínimas para facilitar la movilidad, como secciones de calzad, cunetas y pasos de agua.
- Causas: falta de planificación, falta de catastro vial y falta de ordenanzas.
- Efectos: vías mal elaborados dificultan el mantenimiento, capa de rodadura en mal estado, dificultad de movilidad de peatones y aumento de costos de movilización y tiempo de las personas.

Asentamientos Humanos

- Problemas centrales: crecimiento desorganizado e inadecuado del cantón Suscal.
- Causas: falta de instrumentos de ordenamiento territorial, falta de ordenanzas, falta de catastro rural y falta de ordenanzas que regulen las construcciones en el cantón.

- Efectos: crecimiento desordenado del territorio, infracciones cometidas por la ciudadanía, así como construcciones y edificaciones en zonas de alto riesgo.

2.5.6 Instrumentos de planificación y control vigente en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Suscal.

- Administración de servicios exequiales.
- Remuneraciones para los servidores, servidoras y autoridades del GADIPCS.
- Administración, custodia y mantenimiento de los vehículos y maquinarias de GADIPCS.
- Administración custodia y mantenimiento de los equipamiento urbanos y rurales bajo su jurisdicción.
- Administración custodia y mantenimiento de infraestructura bajo su competencia.

2.5.6.1 Reglamentos generados

- Ordenanza que regula el pago de remuneraciones la asistencia lugar de trabajo horario de labores y licencias.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rural.
- Ordenanza aprobación del presupuesto.
- Ordenanza para la exoneración temporal de la tasa del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Suscal.
- Ordenanza para el cumplimiento de normas de bioseguimiento para circular en el espacio público, local, comercial, transporte público y privado del cantón Suscal.
- Ordenanza de presupuesto para el ejercicio económico del año 2019
- Ordenanza que regula la jubilación patronal para los trabajadores del GADIPCS.
- Ordenanza que reglamenta el procedimiento para conocer las iniciativas normativas en el concejo municipal de Suscal.

2.5.6.2 Autoridades del GADIPC Suscal

Tabla 22 *Autoridades del GADIPC Suscal*

Nombres	Cargo
Sr. Manuel Pomaquiza Pomaquiza	Alcalde del GADIPCS
Lcdo. José Vinicio Fajardo	Primer Concejal
Sr. Carlos Urgilés	Segundo Concejal
Ing. Freddy Pomaquiza	Tercer Concejal
Sra. Carmela Suquilanda	Cuarta Concejal

Sra. Clemencia Espinoza

Quinta Concejal

Fuente: GADIPC Suscal. Elaboración: Equipo Consultor.

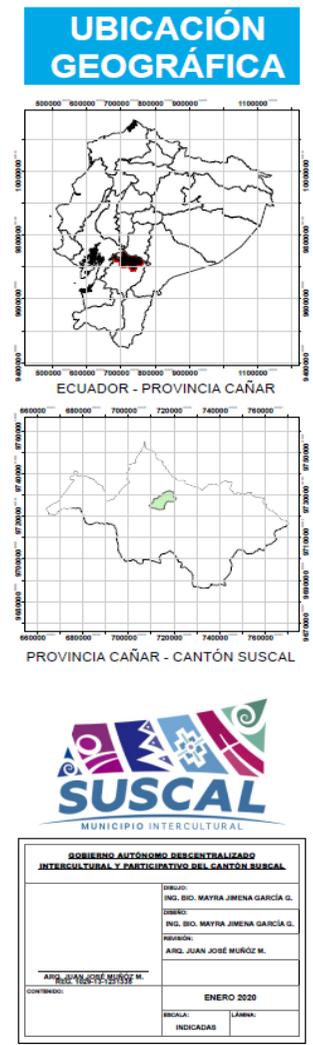
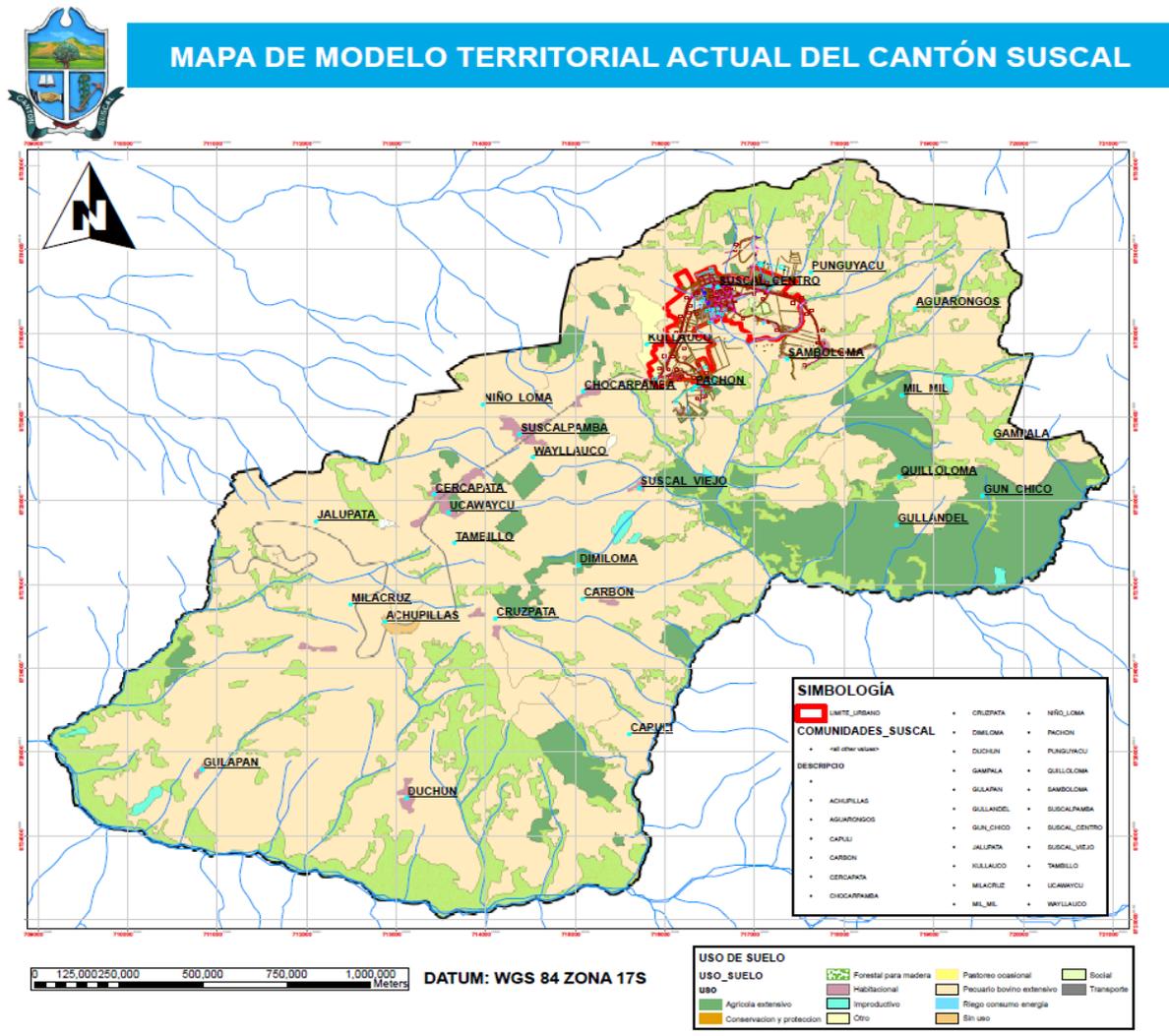
2.5.6.3 Actores Sociales que influyen en el territorio

Tabla 23 *Actores Sociales que influyen en el territorio*

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE EJECUTA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD (alta, media, baja o nula)
Gobierno Central	Ministerio de Obras Publicas	Articulación	Alta
Gobierno Central	MIES	Coordinación	Alta
Gobierno Central	MAGAP	Coordinación	Alta
Gobierno Central	ELECAUSTRO	Coordinación	Alta
Gobierno Central	MINEDUC	Coordinación	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación	Alta
Gobierno Central	MIDUVI	Articulación	Baja
Gobierno Central	SENAGUA	Articulación	Media
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Articulación	Baja
Gobierno Central	MAE	Articulación	Media
Gobierno Central	AME	Articulación	Media
Gobierno Central			
GAD	GADIC de Cañar		Media
GAD	Empresa Pública de Aseo	Coordinación	Alta
GAD	Gobierno Autónomo de la Provincia del Cañar	Coordinación	Alta
Sociedad Civil	Mancomunidad Cañarí	Coordinación	Media
Sociedad Civil	UNOICS	Involucrados	Alta
Sociedad Civil	UPCIJ	Involucrados	Alta
Sociedad Civil	Comisaria, iglesia, tenencia política, jefatura, fiscalía, etc.	Involucrados	Alta
Sociedad Civil	Asociaciones y cooperativas	Involucrados	Alta
Sociedad Civil	Unidades Educativas	Involucrados	Alta

Fuente: Encuestas y socializaciones realizadas por el Equipo de actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo de actualización del PDOT 2019.

2.5.7 Modelo territorial actual



2.5.8 Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia con esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Componente Biofísico Problemas			
Actividades forestales, agropecuarias y de asentamientos humanos no acordes con el relieve, geología y tipo de suelo.	Aproximadamente un 40% de la población	Área rural	Gestionar de mejor manera el uso del suelo y las actividades productivas
Incremento acelerado de la frontera ganadera y agrícola, generando la reducción de bosques naturales	Toda la población debido a la reducción acelerada de recursos naturales.	Población en general del cantón	Regularización e Incremento de programas y proyectos que fomenten la agricultura y ganadería ecológica.
Alteración de los rangos promedios de temperatura y precipitación al cambio climático	100 % de la población	Población en general del cantón	Evitar posibles impactos negativos del cambio climático mediante la implementación de propuestas.
Recursos naturales bajo presión constante, debido a la ampliación de la frontera agrícola-ganadera y por asentamientos humanos sin planificación.	100 % de la población	Población en general del cantón	Planes de recuperación, manejo y conservación de recursos naturales representativos.
Disminución de caudales y contaminación de las fuentes hídricas por actividades humanas (deforestación y agropecuarias).	100 % de la población	Población en general del cantón	Reforestación y protección de fuentes hídricas de consumo humano y riego.
Afecciones debido a tres zonas con problema de deslizamiento de masas de tipo bajo a mediano.	15% de la población	3 comunidades	Implementación de medidas de prevención, contingencia y acción.
Componente Biofísico Potencialidades			
Variedad de pisos altitudinales que favorecen el desarrollo de biodiversidad de	40% de la población.	Comunidades rurales y urbanas	Fomentar la agricultura agroecológica en las zonas con potencial. Generar soluciones para problemas de riego.

especies de flora y fauna.			
Suelos con litología que favorecen la fertilidad.	60% de la población	Comunidades rurales y urbanas	Fomentar la agricultura agroecológica en las zonas con potencial. Generar soluciones para problemas de riego.
Importante superficie de bosques naturales y áreas de protección como el Cerro Wayrapalte	100% de la población	Población en general	Declarar el Cerro como área de protección estricta mediante la aplicación de un plan de manejo ambiental, además de estatus para su conservación. Socializaciones con los involucrados directos e indirectos.
Diversidad de temperaturas y precipitación apropiada para mantener los diferentes ecosistemas.	60% de la población	Población dedicada a la producción agropecuaria	Fomentar una producción agropecuaria diversa.
Importantes recursos naturales que garantizan la calidad del ambiente y la biodiversidad de especies (plantas y animales).	100% de la población	Población en general	Fomentar la conservación de los recursos naturales existentes en la zona mediante un uso racional de los mismos.
Disponibilidad de cuencas hídricas para consumo humano y riego que no han sido explotadas.	100% de la población	Población en general	Desarrollar y llevar a cabo programas y proyectos que permitan a la población en general beneficiarse de estos recursos hídricos.
La mayor parte del territorio no presenta amenazas ni riesgos para la población.	90% de la población	Población en general	Permitir una adecuada explotación del territorio
Componente Socio Cultural Problemas			
Existe una alta tasa de migración de la población del Cantón Suscal hacia otras ciudades y países.	90% de la población	Cada hogar posee de 1 a 2 familiares en de extranjero.	Generar planes de atención emergentes que permitan satisfacer las necesidades de la población migrante.
Existen establecimientos educativos que se encuentran en mal estado o abandonados.	20% de la población	Comunidades lejanas con escuelas unidocentes. Comunidades cercanas al centro urbano poseen escuelas abandonadas.	Mejoramiento de equipamiento educativo.
Falta de infraestructura y servicios de salud; el Cantón no cuenta con un Hospital siendo el	100% de la población	Población en general	Llevar a cabo gestiones en conjunto con el Ministerio de Salud y Gobierno Central para

más cercano el Hospital de Cañar.			la implementación de equipamiento de salud.
Perdida de interés valores y patrimonios	40% de la población	Población joven del cantón Suscal	Desarrollar programas y proyectos para el rescate de valores.
Falta de fomento en las distintas disciplinas deportivas.	40% de la población	Población joven del cantón Suscal	Incentivar y fomentar el deporte en niños, jóvenes y adultos.
Pérdida de tradiciones del Cantón	40% de la población	Población joven del cantón Suscal	Desarrollar talleres y eventos e instituciones públicas y privadas que fomenten las tradiciones del cantón Suscal

Componente Socio Cultural Potencialidades

Existe una Unidad Educativa Tecnológica relacionada con las actividades productivas del cantón.	100% de la población	Población de Suscal Centro y comunidades rurales.	Incrementar plazas de trabajo para tecnólogos graduados en la Unidad Educativa Tecnológica.
Existe un dispensario médico del IEES y un Centro de Salud, los mismos que brindan el servicio de atención medica en el cantón.	100% de la población	Población de Suscal Centro y comunidades rurales.	Contribuir al mantenimiento de estas casas de salud, con especial interés en la accesibilidad a las mismas.
Existe gran cantidad de aspectos culturales que rescatar y mantener en el cantón.	80% de la población	Población de Suscal Centro y comunidades rurales.	Fomentar en instituciones educativas el desarrollo de ideas y proyectos basados en las tradiciones y costumbres del cantón y su gente.
Existe un alto potencial deportivo.	40% de la población	Suscal centro y comunidades rurales	Desarrollo de eventos que fomenten el interés por nuevas disciplinas deportivas.
El cantón posee gran cantidad de tradiciones de valor para su pueblo, siendo una de las más importantes la producción artesanal de lana de oveja.	30% de la población	Comunidades ubicadas en áreas rurales	Desarrollar talleres en espacios públicos sobre que permitan a las nuevas generaciones conocer y aprender el proceso de fabricación artesanal de lana de oveja.

Componente Económico-Productivo Problemas

Tasas de desempleo altas	40% de la población	Sector urbano y rural del cantón	Fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas plazas de trabajo en jóvenes y adultos.
Falta de incentivos y apoyo técnico para las distintas actividades económicas que se desarrollan en el cantón.	80% de la población	Sector urbano y rural del cantón	Trabajar conjuntamente con los ministerios competentes y Gobierno Provincial, con la finalidad de brindar asesoramiento

				técnico adecuado a la realidad de cada sector.
Falta de sistemas de riego	60% del territorio se ve afectado por la falta de sistema de riego.	Población del sector rural dedicados a la agricultura y la ganadería.		Generar proyectos que permitan dotar de sistemas de riego a las comunidades.
No existe crecimiento y desarrollo de industrias lo cual evita la creación de nuevas plazas de trabajo.	40% de la población	Sector urbano y rural del cantón		Propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de industrias locales basadas en las potencialidades del cantón y su gente.
Falta de regularización e incentivos para la generación de comercio.	60% de la población	Sector urbano del cantón		Fomentar el desarrollo de actividades de comercio mediante la creación de equipamiento adecuado.
Ausencia de valor agregado a materia prima generada en el cantón.	100% de la población	Sector urbano y rural del cantón		Desarrollo de proyectos que permitan darle un valor agregado a la materia prima generada en la zona, generando fuentes de trabajo y contribuyendo a la soberanía alimentaria.
Componente Económico-Productivo Potencialidades				
Gran cantidad de recursos para la generación de fuentes de trabajo.	100% de la población	Sector urbano y rural del cantón.		Estudios y proyectos para determinar c
Acceso a créditos y financiamientos con entidades bancarias	30% de la población	Sector urbano y rural del cantón.		Generar las condiciones necesarias para que un mayor porcentaje de la población tenga acceso a créditos de emprendimiento.
El cantón se caracteriza por ser un sector netamente productivo a nivel agrícola y pecuario.	60% de la población	Sector rural del cantón		Fomentar la comercialización de los productos generados en el cantón.
Se genera programas en los que se potencia el emprendimiento.	40% de la población	Sector urbano del cantón		Incrementar el porcentaje de personas que se ven beneficiadas de estos programas.
Actividad gastronómica por su producto típico del cantón el "CHIVIL"	20% de la población	Sector urbano y rural del cantón.		Fomentar la elaboración y venta tanto interna como externa de este producto gastronómico.
Componente Asentamientos Humanos Problemas				
Generación de asentamientos humanos sin las regularizaciones debidas.	80% del territorio del cantón	Sector urbano y rural del cantón.		Generación de una ordenanza que permita regular los asentamientos humanos
Existen zonas como la Comunidad de	5% del territorio	Comunidad de Milacruz 1		Generar un estudio que permita dotar del

Milacruz 1 que carecen de servicio de agua apta para consumo humano.			servicio de agua apta para consumo humano a esta comunidad.
La mayoría de las comunidades del cantón no cuentan con sistemas de riego u otra fuente de agua para sus cultivos, generando grandes problemas para la agricultura y la ganadería.	60% de la población	Sector rural del cantón	Desarrollar proyectos tecnificados en conjunto con el Gobierno Provincial que permitan dotar de este servicio a cada uno de los sectores.
En la zona rural la mayoría de comunidades no disponen de un sistema de alcantarillado debido a la distancia que existe entre estas.	40% de la población	Sectores rurales del cantón	Desarrollar proyectos alternos para el tratamiento de aguas residuales de las viviendas, así como para los desechos de labores agropecuarias.
Existen ciertas zonas rurales en las que los camiones recolectores de basura no se abastecen generando problemas como la acumulación de desechos sólidos.	10% de la población	Sectores rurales del cantón	Aumentar los servicios de recolección por semana.
La mayoría de vías de acceso a las distintas comunidades se encuentran en mal estado.	60% de la población	La mayoría de sectores rurales y en muy poca cantidad sectores urbanos.	Generar convenios y proyectos con el Gobierno Provincial y Ministerio de Obras Públicas.
Existen redes de energía eléctrica en mal estado.	10% de la población	Comunidades del sector rural.	Gestionar el mantenimiento de estas redes en la empresa eléctrica ELECAUSTRO S.A.
El cantón carece de equipamientos urbanos.	90% de la población	Sectores urbanos y rurales del cantón.	Desarrollar proyectos para la creación de: parques, complejos deportivos, plazas, plazoletas, áreas verdes, etc.
Componente Asentamientos Humanos Potencialidades			
Los asentamientos humanos no se encuentran ubicados en zonas de riesgos.	80% de la población	Sectores urbanos y rurales del cantón.	Generar talleres que permitan dar a conocer la ordenanza para asentamientos humanos por sectores.
El 100% del sector urbano tiene acceso a agua potable. Elaboración de plan maestro de agua potable de Jalupata.	100% del sector urbano 40% de la población rural	Sectores urbanos y rurales del cantón.	Continuar generando nuevos proyectos que permitan dotar de agua potable a comunidades del sector rural, especialmente aquellos que carecen de este servicio.

Existen cuencas y microcuencas útiles para la generación de sistemas de riego.	60% de la población	Comunidades del sector rural.	Generar proyectos que permitan emplear los recursos hídricos del cantón para la creación de sistemas de riego.
Cerca del 100% de Suscal Centro cuenta con el servicio de redes de Alcantarillado.	60% de la población	Sector urbano	Mantener adecuadamente estos sistemas mediante la capacitación a los ciudadanos.
El GADIPCS en conjunto con la MANCOMUNIDAD CAÑARI mantiene un convenio con otros cantones para el servicio de recolección, clasificación y reutilización de la basura.	90% de la población	Sectores urbanos y rurales del cantón.	Continuar generando capacitaciones y socializaciones con la gente con respecto a la clasificación de la basura.

Fuente: Encuestas y socializaciones realizadas por el Equipo de actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo de actualización del PDOT 2019.

3. CAPÍTULO III: PROPUESTA PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para el GADIPC de Suscal

NOMBRE DEL ESTUDIO: Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial

Durante el desarrollo de la participación ciudadana que se ejecutó mediante socializaciones, para la elaboración de esta etapa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Suscal, el mismo que partió del compromiso de la ciudadanía en los talleres de socialización, retroalimentación y validación.

Todos los trabajos y actividades realizadas anteriormente permitieron la formulación de propuestas en conjunto, a partir del diagnóstico de problemas y potencialidades, además, de la vinculación de estos con los ámbitos técnicos, ciudadanos y políticos.

Mediante la aplicación de esta visión buscamos generar políticas públicas enlazadas al Gobierno Central y el Plan de Trabajo presentado por las autoridades electas; lo cual implica la creación de un proceso marcado por la espontaneidad, la capacidad de aprendizaje, la adaptación, y la concertación.

La finalidad más significativa que dirigió este proceso fue el de presentar una propuesta conjunta e integral con los diferentes actores sociales de desarrollo del Cantón Suscal, a través de los cuales podemos generar compromisos, corresponsabilidad por parte de la ciudadanía, además, de sinergias entre actores sociales tanto del sector público como privado. Se busca además fortalecer las capacidades ciudadanas mediante la planificación participativa, lo cual permite al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Suscal y sus diferentes actores sociales obtener los instrumentos necesarios para generar una cultura de planificación y ordenamiento del territorio para su correcto desarrollo.

3.1.1 ¿Quiénes participaron en la elaboración de esta etapa?

La ejecución de esta etapa de Propuesta para el PDOT del Cantón Suscal se llevó a cabo mediante la participación activa y comprometida por parte de cada uno de los ciudadanos tanto de las zonas urbanas como rurales del Cantón, de la mano de la percepción de los diferentes actores sociales que influyen en el territorio del GADIPC Suscal.

Se emplearon metodologías de tipo participativas, en las cuales los ciudadanos intervienen activamente, buscado mediante la aplicación de estas conocer de mejor

manera la realidad y características territoriales del cantón, las problemáticas que afectan a los diferentes territorios y la elaboración de políticas, programas y proyectos que permitan a las autoridades electas gestionar de la manera más eficiente su territorio.

3.1.1.1 Estructura organizativa de los talleres realizados

3.1.1.2 Objetivo general

- Generar un entorno de reflexión e intercambio colectivo con respecto al Modelo Territorial Actual desde la visión que la población tiene en la actualidad de su territorio.

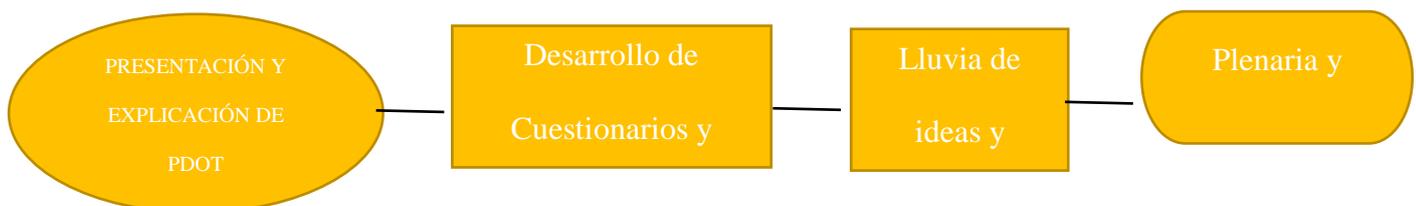
3.1.1.3 Objetivos específicos

- Dar a conocer la percepción de la ciudadanía con respecto a los procesos territoriales que afectan o influyen de alguna manera en el ordenamiento y desarrollo del territorio.
- Definir los procesos actuales del territorio que influyen o pueden influir en el desarrollo adecuado del cantón.
- Detallar diferentes propuestas de soluciones con relación a los procesos territoriales críticos a futuro.

3.1.1.4 Resultados a esperar

- Sensibilizar a los ciudadanos con respecto a la importancia de los procesos de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de la mano de la participación de la población.
- Construcción del Modelo Territorial Deseado
- Elaboración de Objetivos Estratégicos, Programas, Proyectos y Políticas que permitan gestionar el desarrollo del cantón.

3.1.1.5 Estructura general de talleres



Fuente y elaboración: Equipo consultor

3.1.1.6 Registro Fotográfico de Talleres y Actividades de Participación Ciudadana



3.2 Líneas estratégicas de desarrollo

Se conciben como alternativas de orientación y organización de las diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar a futuro la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Estas líneas estratégicas deben propender el logro de los resultados (acorde con las competencias del GADIPCS) que, en conjunto, permitan la concreción del objetivo integral de desarrollo, en el marco de las políticas, estrategias y metas adoptadas para su viabilidad.

Las líneas estratégicas definidas en este Plan de Desarrollo, han sido establecidas para alcanzar una situación deseada a corto, mediano y largo plazo, se estructuran en torno de cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales, los cuales se detallan a continuación:



Grafica 1. Ejes Estratégicos y Transversales

Elaboración: Equipo Actualización de PDOT 2019-2023

Para llevar a cabo la definición de las líneas estrategias de la propuesta del PDOT, se han presentado los enfoques detallados a continuación:

- Lograr la sostenibilidad de los sistemas ecológicos del cantón, y el aprovechamiento de las potencialidades, respetando y atendiendo los derechos de la naturaleza.
- Seguridad para los ciudadanos, además, de la infraestructura necesaria frente a riesgos.
- Suministro de servicios sociales y básicos, espacios para fomentar la democracia, uso y ocupación adecuada del suelo, a través, de un sistema eficiente para el desarrollo de los asentamientos humanos, así como la posibilidad de que tanto bienes y personas se puedan movilizar adecuadamente.
- Generación de condiciones favorables para el desarrollo de las actividades productivas y económicas en zonas urbanas y rurales, con especial atención en pequeños y medianos productores.
- Impulsar el desarrollo del tejido social y la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Articular y aportar como cantón a los esfuerzos y objetivos de desarrollo sostenible a nivel Provincial y Nacional.

3.2.1 Objetivos del plan vinculados a los ODS agenda 2030



Fuente: Agenda 2030

- **Objetivo 1:** poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo
- **Objetivo 2:** Hambre cero, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- **Objetivo 3:** Salud y bienestar, garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
- **Objetivo 4:** Educación de calidad, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5:** Igualdad de género, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- **Objetivo 6:** Agua limpia y saneamiento, garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7:** Energía asequible y no contaminante, garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderada para todos.
- **Objetivo 8:** Trabajo decente y crecimiento económico, promover el crecimiento económico sostenido, empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9:** Industria, Innovación e Infraestructura, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible fomentando la innovación.
- **Objetivo 10:** Reducción de las desigualdades, reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- **Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12:** Producción y consumo responsable, garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- **Objetivo 13:** Acción por el clima, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático o sus efectos.
- **Objetivo 14:** Vida submarina, conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos en general.
- **Objetivo 15:** Vida de ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
- **Objetivo 16:** Paz justicia e instituciones sólidas, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- **Objetivo 17:** Alianzas para lograr objetivos, revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

3.2.2 Objetivos estratégicos de desarrollo Gobierno Central

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1. - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

- Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.
- Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
- Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.
- Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
- Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
- Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.
- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
- Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.
- Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

- Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
- Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.
- Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de adolescentes infractores; fortalecer el sistema penal para que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, la reinserción social y familiar y la justicia social.
- Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.
- Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
- Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios
- Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.

Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

- Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
- Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.
- Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

- Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
- Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.
- Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

Objetivo 3. garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

- Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.
- Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.
- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
- Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregado de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.
- Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que

precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.

- Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
- Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

- Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país.
- Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.
- Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.
- Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera.
- Profundizar el equilibrio, la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público, optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público.
- Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.
- Promover la competencia en los mercados a través de una regulación y control eficientes de prácticas monopólicas, concentración del poder y fallas de mercado, que generen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica,

la inclusión de nuevos actores productivos y el comercio justo, que contribuyan a mejorar la calidad de los bienes y servicios para el beneficio de sus consumidores.

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

- Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.
- Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.
- Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía.
- Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

- Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.
- Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.
- Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.
- Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la

competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.

- Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.
- Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.

Eje 3 más sociedad mejor estado.

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
- Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.
- Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.
- Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
- Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
- Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
- Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención

prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

- Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.
- Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.

Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

- Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.
- Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.
- Impulsar medidas para la prevención, control y sanción de conflictos de interés y opacidad en las contrataciones y servicios del Estado.
- Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas.
- Fomentar la transparencia en los sectores privado y popular-solidario, impulsando la adopción de criterios de integridad que fortalezcan los principios de cooperativismo y de gobierno corporativo, para disuadir del cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo.

Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

- Promover la paz sostenible, y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.
- Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas.

- Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.
- Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.
- Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y a la defensa de la soberanía del Estado.
- Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.

3.3 Decisiones estratégicas de desarrollo

3.3.1 Determinación de la visión

Hacia el año 2023 el cantón Suscal de la provincia Cañar, se proyecta como territorio integrado e interconectado, con diferentes actividades productivas y económicas que les otorgan bienestar a sus habitantes, buscando además mejorar las condiciones de vida desde todos los ejes de gestión y articulación; buscando que los actores sociales del territorio participen activamente en las distintas decisiones estratégicas, formulación de propuestas, políticas, planes y proyectos.

3.3.2 Características de la visión

Para poder comprender de mejor manera el concepto de visión, es importante considerar algunos aspectos que se mencionan a continuación:

Tabla 24 *Características de la visión a partir de cada uno de los componentes del Cantón Suscal*

Componente	Descripción	Propósito de la visión
Biofísico	Suscal se proyecta como un territorio productivo a nivel tanto agrícola como pecuario, siendo necesario el manejo de sus recursos naturales de una manera adecuada.	
Socio-cultural	Se busca generar una estructura de fortalecimiento de las organizaciones sociales, con atención en los grupos vulnerables, además del rescate de las tradiciones y costumbres mediante su aprovechamiento.	
Económico-productivo	Se pretende impulsar un modelo económico productivo inclusivo y multilateral que fomente el uso y aprovechamiento de cada una de las actividades que se desarrollan en el cantón, así como el aprovechamiento de las materias primas que se generan en el territorio. Se incorporará	Busca generar políticas, programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida, de la mano de la conservación del medio ambiente, la recuperación de las tradiciones, valores y la

	<p>además la dotación de regularización del uso y gestión de equipamiento adecuado para el del suelo. expendio de estos productos.</p>
Asentamientos Humanos	<p>Mediante esta visión se busca gestionar el mantenimiento permanente de las redes viales y su conectividad, el aseguramiento de agua apta para consumo y sanidad a nivel cantonal; incremento y mejora del servicio de recolección de basura; incremento de rutas de transporte publica en zonas rurales. De manera tal que todos los sectores cuenten con los servicios básicos necesarios para el desarrollo de una vida digna. Mediante el desarrollo del PUGS se pretende generar políticas y ordenanzas que permitan regular los fraccionamientos y la edificabilidad tanto en zonas urbanas como rurales.</p>
Político Institucional	<p>Se busca promover, liderar y garantizar la construcción participativa de políticas públicas locales de tipo: social, económicas, ambientales, culturales, de seguridad ciudadana y derechos humanos. Se garantizará además el PDOT 2019-2023 mediante la implementación del modelo de gestión del miso.</p>

Fuente: Encuestas y socializaciones realizadas por el Equipo de actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo de actualización del PDOT 2019.

Tabla 25 *Relación de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con los instrumentos de gestión del GAD.*

Acciones propuestas en el Diagnóstico estratégico	Relación			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores
	Sí/no	Sí/no	Sí/no	Identificar
Acción 1: Gestionar de mejor manera el uso del suelo y las actividades productivas.	Programa de gestión ambiental y de riesgos.	Reducir la incompatibilidad de uso de suelo	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Secretaría técnica de planificación
Acción 2: Regularización e Incremento de programas y proyectos que fomenten la agricultura y ganadería ecológica.	Apoyar a la producción y comercialización de productos agroecológicos y pecuarios.	Incrementar la producción agroecológica	No	GAD Provincial del Cañar Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Acción 3: Planes de recuperación, manejo y conservación de recursos naturales representativos.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Recuperar los ecosistemas degradados	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
Acción 4: Reforestación y protección de fuentes hídricas de agua potable y riego.	Garantizar los servicios básicos de agua potable	Recuperar los ecosistemas degradados	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
Acción 5: Implementación de medidas de prevención, contingencia y acción ante la presencia de desastres naturales.	No	No	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	GAD Provincial del Cañar Secretaría de Gestión de Riesgos
Acción 6: Declarar el Cerro Wayrapalte como área de protección estricta mediante la aplicación de un plan de manejo ambiental, además de	No	Crear una normativa para la declaratoria de áreas de protección estricta.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	

estatus para su conservación.				
Acción 7: Generar planes de atención emergentes que permitan satisfacer las necesidades de la población migrante.	No	No	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	
Acción 8: Mejoramiento de equipamiento educativo.	No	No	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación , así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Ministerio de Educación
Acción 9: Llevar a cabo gestiones en conjunto con el Ministerio de Salud y Gobierno Central para la implementación de equipamiento de salud.	No	No	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Ministerio de Salud
Acción 10: Incentivar y promover actividades deportivas y culturales en niños, jóvenes y adultos.	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Rescatar y valorar el patrimonio natural y cultural para el disfrute y esparcimiento de la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
Acción 11: Fomentar en instituciones educativas el desarrollo de ideas y proyectos basados en las tradiciones y costumbres del cantón y su gente.	No	No	No	Ministerio de Educación Ministerio de Inclusión Económica y Social
Acción 12: Generar proyectos que permitan dotar	Apoyar a la producción y comercialización de productos	Proyecto relacionado: Incrementar la	No	GAD Provincial del Cañar

de sistemas de riego a las comunidades.	agrícolas y pecuarios.	y	producción agroecológica.		Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Acción 13: Fomentar el desarrollo de actividades de comercio mediante la creación de equipamiento adecuado.	Apoyar a la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.		Incrementar el área construida para actividades comerciales.	No	GAD Provincial del Cañar
Acción 14: Desarrollo de proyectos que permitan darle un valor agregado a la materia prima de la zona, generando fuentes de trabajo y contribuyendo a la soberanía alimentaria.	No		No	No	GAD Provincial del Cañar
Acción 15: Generación de una ordenanza que permita regular los asentamientos humanos.	Fortalecer el sistema de planificación y gestión del territorio.		NO	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	
Acción 16: Llevar a cabo proyectos que permitan abastecer del servicio de agua apta para consumo humano a las diferentes comunidades del cantón.	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado	el	Si	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	
Acción 17: Dotar de sistemas de alcantarillado o alternativos para el tratamiento de aguas residuales en comunidades rurales.	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado	el	Si	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	
Acción 18: Gestionar el servicio de recolección de	No		No	Si	Mancomunidad Cañarí

desechos sólidos de manera tal que permita brindar un mejor servicio al cantón y evitar la disposición de desechos en lugares inadecuados.

Acción 19: Gestionar el servicio y atención al ciudadano en las instituciones públicas que se encuentran dentro del cantón, mediante el seguimiento de las mismas.	Fortalecer la gestión administrativa y de prestación de servicios del GADIPCS a la población	Si	No
---	--	----	----

Acción 19: Digitalización total de servicios para la optimización de servicios por parte del GADIPCS	Tener un municipio totalmente digitalizado que brinde un excelente servicio a la ciudadanía.	No	Si
---	--	----	----

Acción 20: Fomentar la democracia y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.	Consolidar un estado de democracia con la finalidad de consolidar el poder popular.	No	Si
---	---	----	----

Fuente: Encuestas y socializaciones realizadas por el Equipo de actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo de actualización del PDOT 2019.

3.4 Objetivos estratégicos de desarrollo PDOT

3.4.1 Componente Biofísico

- Objetivo 1: Gestionar el uso correcto del suelo y sus actividades antrópicas.
- Objetivo 2: Proteger y conservar las áreas de alto valor ecológico como el cerro Wayrapalte y otros existentes en el cantón.
- Objetivo 3: Dotar de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, además del mantenimiento y mejora de los existentes.
- Objetivo 4: Proteger y mantener los caudales de agua en quebradas, ríos y lagunas, con la finalidad de contribuir a la conservación ambiental del territorio, mediante programas y planes de remediación ambiental.

- Objetivo 5: Desarrollar proyectos y programas que permitan disminuir las alteraciones generadas por el cambio climático.
- Objetivo 6: Implementar proyectos que permitan recuperar especies de alto valor ecológico, económico y cultural dentro del cantón Suscal.

3.4.2 Componente Socio Cultural

- Objetivo 7: Gestionar atención medica digna e inclusiva en las casas de salud del cantón con la finalidad de asegurar la calidad de vida de las personas.
- Objetivo 8: Mejorar, mantener y dotar de equipamiento necesario a los diferentes establecimientos educativos del cantón.
- Objetivo 9: Incentivar y promover actividades deportivas y culturales en niños, jóvenes y adultos.
- Objetivo 10: Fomentar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.

3.4.3 Componente económico productivo

- Objetivo 10: Fomentar en instituciones públicas y privadas la elaboración de proyectos de desarrollo local que permitan aprovechar los recursos y materias primas de las que dispone el cantón.
- Objetivo 11: Contribuir a la implementación de emprendimientos comunitarios, mediante la gestión coordinada.
- Objetivo 12: Promover el desarrollo de la economía popular y solidaria, con la finalidad de fortalecer la productividad y comercialización.
- Objetivo 13: Potenciar y contribuir al desarrollo de la producción de alimentos de manera agroecológica.

3.4.4 Componente de asentamientos humanos

- Objetivo 14: Ejecutar proyectos de equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y comerciales dentro del cantón.
- Objetivo 15: Planificar y gestionar, las diferentes actividades antropogénicas y que se desarrollan en el territorio.
- Objetivo 16: Dirigir proyectos y programas que permitan dotar de servicios de agua potable y alcantarillado a cada una de las comunidades y sectores del cantón.

- Objetivo 17: Gestionar un mejor servicio de recolección de desechos sólidos y regular la disposición de desechos sólidos en zonas rurales y quebradas.
- Objetivo 18: Dotar de las edificaciones y equipamientos tanto urbanos como rurales para el correcto desarrollo de las actividades a fomentar el cantón.
- Objetivo 19: Generar, fortalecer y mantener los ejes viales que permiten interconectar las comunidades y al cantón en general.

3.4.5 Componente Político Institucional

- Objetivo 19: Administrar el servicio y la atención al ciudadano en las instituciones públicas que se encuentran dentro del cantón, mediante el seguimiento de las mismas.
- Objetivo 20: Digitalizar todos los servicios públicos del GADIPCS para la correcta optimización de los mismos.
- Objetivo 21: Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
- Objetivo 22: Impulsar y coordinar el uso de Tecnologías de la Información en el GADIPCS.

3.5 Elaboración de indicadores y sujeción de metas de resultado

3.5.1 Metas

Son los resultados esperados que definen en términos de cantidad, tiempo y calidad; estos deben ser claros, precisos, realistas, cuantificables y alcanzables dentro de un periodo determinado de tiempo, además de encontrarse en concordancia con las competencias propias del GADIPCS.

El mismo que deberá proponer metas de resultado que permitan medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT mencionados anteriormente, los cuales se vincularán a los programas y proyectos que se detallarán a continuación.

De manera tal que todas las metas de resultado del PDOT deberán ser estudiadas, para lo cual se definirá el valor de la misma, que se estima alcanzará dentro de cada año de administración, para ello se considerará el valor de la línea base y todos los avances obtenidos hasta la fecha.

Todas las fuentes de información empleadas para el cálculo de las metas serán de tipo: estadísticas, geográficas y registro administrativo disponibles en los Sistemas de Información Local, puesto que estos permiten visualizar la dinámica histórica y actual de

accionar por parte del GADIPCS, además de todas aquellas fuentes de información que el GADIPCS considera pertinente.

3.5.2 Indicadores

En el cantón Suscal, cada uno de los indicadores que se mencionen a continuación, han sido formulados de manera oportuna, clara, práctica y confiable, de manera tal que pueda ser evidenciar los resultados y gestión por parte del GADIPCS. Los indicadores de resultado permitirán medir tanto a corto, mediano y largo plazo las intervenciones a desarrollarse dentro del territorio. Finalmente, los indicadores de gestión posibilitarán el seguimiento de los planes, programas y proyectos detallados en el presente documento.

Se puede definir de manera más adecuada a los indicadores como una expresión matemática que permite medir el cumplimiento de objetivos y metas propuestos; además de, analizar y valorar los resultados derivados de la ejecución de programas y proyectos.

Su aplicación le brinda al GADIPCS la oportunidad de sintetizar lecciones aprendidas en la marcha e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones en la marcha. Es así que los indicadores detallados en este documento nos permitirán el cálculo de información cuantitativa, es de gran relevancia mencionar que estos deben estar expresados en la misma unidad o medida que las metas.

3.5.2.1 Indicadores de resultado

Tabla 26 *Indicadores de resultado*

Nivel de Gobierno	Competencia	Temáticas	Indicadores referenciales
Cantonal-Provincial	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Áreas de protección estricta	Cantidad de talleres y capacitaciones desarrolladas para la protección del medio ambiente
		Zonas consideradas para reforestación	N° de hectáreas reforestadas al año
		Recolección de desechos sólidos	Cantidad de viviendas que se encuentran satisfechas con el servicio
		Dotación de servicio de agua potable	Cantidad de viviendas que cuentan con el servicio a nivel cantonal
		Dotación de servicio de depuración de aguas residuales	Cantidad de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado
Cantonal-Gobierno Central	Gestión de riesgos	Derrumbes y deslizamientos de tierra	Cantidad de programas para la generación de acciones de contingencia, acción y mitigación
		Presencia de falla geológica inferida	
Cantonal	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Asentamientos humanos generados de manera informal	Ordenanza para generación de asentamientos humanos
		Uso inadecuado de suelo	Cantidad de talleres, capacitaciones, ordenanzas y proyectos destinados para mitigar el uso inadecuado del suelo
Cantonal	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Falta de información catastral de las zonas rurales del cantón	Cantidad de información catastral levantada
Cantonal	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Falta de señalética vial	Cantidad de señaléticas instaladas en el cantón
		Falta de paradas buses	Número de paradas de buses instaladas
Cantonal	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos	Infraestructuras en mal estado	Cantidad de infraestructuras en mal estado mejoradas

	de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Falta de equipamiento	Cantidad de equipamiento dotado
		Cobertura de espacios públicos de esparcimiento	Numero de espacios públicos de esparcimiento incorporados
Cantonal	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Cobertura de vías en el sector urbano	Porcentaje de vías creadas y mantenidas
Provincial-Cantonal	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Cobertura de vías en el sector rural	Porcentaje de creación de vías y mantenimiento vial gestionado ante la Prefectura de Cañar
Provincial-Cantonal	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Cobertura de sistema de riego	Porcentaje de redes de riego gestionadas y generadas mediante la Prefectura
Provincial-Cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento al mercado externo e interno	Porcentaje de ferias de productos generadas
			Número de turistas que visitan el cantón
		Fomento a las actividades productivas	Numero de ferias generadas y asistidas en las cuales se comercialicen los productos del cantón
			Número de capacitaciones y talleres técnicos impartidos
		Fomento a las actividades productivas o comunitarias asociativas	Numero de asociaciones de productores generadas y fortalecidas
			Número de patentes y registros otorgados por el GADIPCS
Provincial-Cantonal	Telecomunicaciones	Cobertura de telecomunicaciones	Número de viviendas y espacios públicos que poseen acceso a redes de telecomunicación
Cantonal	Hábitat y vivienda	Cobertura de servicios: conexión a servicios básicos	Porcentaje de viviendas a nivel cantonal que cuentan con servicios básicos de: agua potable, energía y alcantarillado.
		Calidad de viviendas	Número de hogares que viven en una casa considerada en buen estado
		Catastro	Porcentaje de viviendas que cumplan con todos los reglamentos urbanos y constructivos emitidos por el GADIPCS

Gobierno central-Cantonal	Infraestructura y equipamiento de salud	Cobertura en salud	Número de personas que cuentan con acceso a los servicios de salud
		Calidad del servicio de salud	Cantidad de casas de salud que brindan este servicio en el territorio
Gobierno central-Cantonal	Infraestructura y equipamiento de educación	Cobertura en educación	Cantidad de proyectos para mejora o implementación de equipamientos de salud
		Centros educativos intervenidos	Número de personas satisfechas con el servicio que brindan las casas de salud
		Calidad del servicio educativo	Porcentaje de personas que tienen acceso al servicio de educación primaria, básica, BGU y Tercer Nivel.
Cantonal	Fortalecimiento Institucional	Estructura de capacidades y transparencia del GADIPCS	Cantidad de programas y proyectos para la mejora e implementación de equipamiento educativo
			Porcentaje de unidades educativas que cuentan con todos los servicios necesarios para el desarrollo de todas las actividades escolares
			Número de capacitaciones generadas para el personal del GADIPCS
Gobierno central-Cantonal	Fortalecimiento y apoyo a grupos vulnerables	Personas en extrema pobreza	Cantidad de información disponible en las plataformas de información
		Adultos mayores	Cantidad de eventos públicos en los que se informe a la ciudadanía cada una de las actividades desarrolladas y recursos destinados para las mismas
		Discapacitados	Número de personas incluidas en programas y proyectos que permitan mejorar sus ingresos
Provincial-Cantonal	Movilidad, transporte y seguridad vial	Cobertura de sistemas de transporte	Número de adultos mayores incluidos en programas y proyectos que permitan mejorar sus condiciones de vida
			Número de personas discapacitadas que tienen acceso a programas y proyectos que permitan mejorar sus condiciones de vida
			Porcentaje de la población que tiene acceso a servicios de transporte público



	Calidad de servicios de transporte público	Porcentaje de unidades de transporte implementadas o mejoradas
	Infracciones de tránsito	Número anual de accidentes de tránsito suscitados en el cantón
		Número de muertes registradas por año en accidentes de tránsito

Fuente: Levantamiento de información equipo consultor actualización del PDOT
 Elaboración: Equipo consultor actualización del PDOT

3.5.2.2 Indicadores de Gestión

Se define a los indicadores de gestión como aquel dato que refleja cuáles fueron las consecuencias de acciones tomadas en el pasado en el marco de una organización. La idea es que estos indicadores sienten las bases para acciones a tomar en el presente y en el futuro. Es importante que los indicadores de gestión reflejen datos veraces y fiables, ya que el análisis de la situación, de otra manera, no será correcto. Por otra parte, si los indicadores son ambiguos, la interpretación será complicada.

Al desarrollar este análisis se pretende identificar los indicadores de gestión, para cada una de las actividades e intervenciones propuestas, siendo su función principal la de medir la relación existente entre insumo/proceso/producto. Estos, además, se vincularán en las respectivas matrices de las metas.

A continuación, describimos una matriz de metas resumen, de todos los componentes de estudio; que abarcan objetivos, metas e indicadores de gestión

Tabla 27 *Características de la visión por componentes*

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
BIOFÍSICO	Gestionar el uso correcto del suelo y sus actividades antrópicas	Destinar el 20% del territorio para un uso y desarrollo adecuado del suelo	Porcentaje de hectáreas de terreno que desempeñan actividades de acorde a sus características
	Proteger y conservar las áreas de alto valor ecológico como el cerro Wayrapalte y otros existentes en el cantón.	Proteger y conservar al 100% los recursos existentes en el cerro Wayrapalte	Número de hectáreas del cerro Wayrapalte conservadas en óptimas condiciones
	Dotar de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, además del mantenimiento y mejora de los existentes.	Incrementar en un 50% las áreas verdes y equipamientos comunitarios de calidad	Porcentaje de áreas verdes y equipamiento comunitario implementado en el cantón
	Proteger y mantener los caudales de agua en quebradas, ríos y lagunas, con la finalidad de contribuir a la conservación ambiental del territorio, mediante programas y planes de remediación ambiental.	Protección estricta del 100% de quebradas, ríos y lagunas existentes en el cantón	Porcentaje de cuencas y microcuencas decretadas bajo conservación estricta Porcentaje de márgenes de quebradas, ríos y lagunas reforestadas en hectáreas

	Desarrollar proyectos y programas que permitan disminuir las alteraciones generadas por el cambio climático.	Capacitar al 80% de la población en temas relacionados con el cambio climático	Cantidad de talleres realizados relacionados con el cambio climático
			Número de personas capacitadas
	Implementar proyectos que permitan recuperar especies de alto valor ecológico, económico y cultural dentro del cantón Suscal.	Recuperar un 10% de especies nativas cultivadas por los agricultores del cantón	Número de especies recuperadas y aptas para cultivar
SOCIO CULTURAL	Gestionar atención médica digna e inclusiva en las casas de salud del cantón con la finalidad de asegurar la calidad de vida de las personas.	Mejorar el servicio de las casas de salud existentes en el cantón hasta un 100%	Numero de gestiones realizadas al año, campañas y brigadas médicas llevadas a cabo en el territorio del cantón
	Gestionar, mejorar, mantener y dotar de equipamiento necesario a los diferentes establecimientos educativos del cantón.	El 50% de los equipamientos educativos existentes se encuentran en estado optimo	Número de gestiones realizadas para el mejoramiento y mantenimiento de las unidades educativas existentes en el cantón
	Incentivar y promover actividades deportivas y culturales en niños, jóvenes y adultos.	Aumentar en un 25% la cantidad de actividades deportivas y culturales	Cantidad de actividades deportivas y culturales desarrolladas en el cantón
	Fomentar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.	Como mínimo dos talleres al año en temas de igualdad, cohesión, equidad social y territorial.	Cantidad de talleres realizados al año
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar en instituciones públicas y privadas la elaboración de proyectos de desarrollo local que permitan aprovechar los recursos y materias primas de las que dispone el cantón.	Alcanzar un total de 5 ferias desarrolladas en unidades educativas que fomenten el aprovechamiento de materias primas locales	Cantidad de ferias educativas desarrolladas al año relacionadas con el uso de materias primas locales
		Desarrollar un total de 5 capacitaciones anuales en temas de desarrollo local y valor agregado de productos	Cantidad de capacitaciones realizadas anualmente
	Contribuir a la implementación de emprendimientos comunitarios, mediante la gestión coordinada.	Implementar 1 proyecto de desarrollo comunitario anualmente	Cantidad de proyectos comunitarios implementados y en funcionamiento

	Promover el desarrollo de la economía popular y solidaria, con la finalidad de fortalecer la productividad y comercialización.	Incrementar en un porcentaje de 5% anual la cantidad de asociaciones incluidas en la EPS	Cantidad de asociaciones y organizaciones que trabajan bajo el régimen de la SEPS
	Potenciar y contribuir al desarrollo de la producción de alimentos de manera agroecológica.	Desarrollar un total de 5 talleres anuales relacionados con la producción agroecológica de alimentos	Numero de talleres desarrollados en temática de producción agroecológica
		Incrementar en un 25% el número de hectáreas de cultivos agroecológicos	Cantidad de has de terreno con cultivos agroecológicos
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ejecutar proyectos de equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y comerciales dentro del cantón.	Ampliar y mejorar en un 100% las instalaciones del mercado central existente en el cantón	Porcentaje de ejecución de mejoramiento del mercado
		Implementar en un 20% las ferias a desarrollarse en el cantón para la venta de sus productos	Porcentaje de ferias desarrolladas para la venta y comercialización de productos
	Planificar y gestionar, las diferentes actividades antropogénicas y que se desarrollan en el territorio.	Implementar en un 5% los talleres relacionados con el uso adecuado del suelo por sectores	Porcentaje de talleres realizados
		Gestionar el desarrollo correcto de las actividades antropogénicas desarrolladas en el cantón en un 100%	Porcentaje de actividades antropogénicas gestionadas adecuadamente
Llevar a cabo programas y proyectos que permitan dotar de servicios de agua potable y alcantarillado a cada una de las comunidades y sectores del cantón.	Dotar al 100% de las comunidades rurales de agua apta para el consumo humano	Cantidad de proyectos ejecutados para la dotación del servicio de agua apta para el consumo humano	
	Mejorar e incrementar del servicio de alcantarillado para el área considerada de expansión en Suscal centro en un 100%	Porcentaje del sistema de alcantarillado mejorado	Cantidad de lotes en el área de expansión que cuentan con servicio de alcantarillado
		Implementación de 50% del servicio de alcantarillado en comunidades rurales	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado
Gestionar un mejor servicio de recolección de desechos sólidos y regular la disposición de desechos sólidos en zonas rurales y quebradas.	Incremento de frecuencia del servicio de recolección de desechos sólidos de 2 a 3 recorridos semanales	Número de frecuencias de recolección de desechos sólidos a la semana	

	Optimizar y mejorar el servicio de recolección en a un 100%	Porcentaje de población satisfecha con la recolección de desechos solidos
	Generar 5 capacitaciones anuales relacionadas con la clasificación de desechos solidos	Número de capacitaciones desarrolladas anualmente
	Dotar de las edificaciones y equipamientos tanto urbanos como rurales para el correcto desarrollo de las actividades a fomentar el cantón.	Mejorar y dar mantenimiento a los equipamientos e infraestructura urbana y rural de 10% a 20%
		Incrementar el equipamiento e infraestructura pública hasta un 60%
	Generar, fortalecer y mantener los ejes viales que permiten interconectar las comunidades y al cantón en general.	Optimizar la vialidad del cantón de 60% a 90%
		Incrementar los servicios de alumbrado público en sectores rurales de 10% a 50%
	Administrar el servicio y la atención al ciudadano en las instituciones públicas que se encuentran dentro del cantón, mediante el seguimiento de las mismas.	Optimizar todos los servicios públicos existentes en el canton en un 100%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Digitalizar todos los servicios públicos del GADIPCS para la correcta optimización de los mismos.	Incremento de la digitalización de los servicios públicos en un 10%
	Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.	Incremento de las socializaciones a llevarse a cabo por parte del GADIPCS en un 10%
	Impulsar y coordinar el uso de Tecnologías de la Información en el GADIPCS.	Fortalecer e incrementar el uso de las TICs en el GADIPCS hasta un 50%

Fuente y Elaboración: Equipo de Actualización del PDOT de Suscal

3.6 Programas y proyectos

Para la ejecución de programas y proyectos el GADIPCS deberá considerar las siguientes interrogantes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? Es así que cada uno de los programas y proyectos a ejecutarse debe detallar un presupuesto referencial vinculado al presupuesto anual asignado y sus respectivas proyecciones, ya que de esta manera el PDOT, puede ser ejecutado, en caso de ser necesario se identificará las brechas presupuestarias, con la finalidad de que en el modelo de gestión se planteen las estrategias de articulación requeridas.

Estos deben, además, formularse para superar las desigualdades prevalecientes en el cantón, considerando la pertinencia de género, étnico, cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana, así como los enfoques de gestión de riesgos y cambio climático. En esta sección es importante que el GAD defina programas /proyectos en el marco de sus competencias. Con el propósito de promover la articulación entre los GAD y el Gobierno Central.

3.6.1 Programas y proyectos sectoriales del ejecutivo

Con el objetivo de fomentar la articulación multinivel entre los sectores del Ejecutivo y los distintos niveles de gobierno, a continuación, se presentan programas/proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio del Ambiente (MAE), Secretaría del Agua (Senagua) y Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel), que pueden tener relación con las competencias exclusivas de los GAD.

Estos programas/proyectos constituyen sugerencias que el GAD pueda considerar en la etapa de Propuesta y en el Modelo de Gestión.

Objetivo del PND	Eje del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del programa/proyecto o	Meta	Meta del programa (Cuantitativa)				Indicador de la meta	Línea base	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	
									2019	2020	2021	2022		2023						
COMPONENTE BIOFÍSICO																				
Objetivo 1. - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	EJE 1	Gestionar y planificar el correcto uso y gestión del suelo mediante la creación de planes, políticas y ordenanza	Lograr el correcto uso y gestión del suelo del cantón hasta un 80%, con la finalidad de fortalecer las capacidades del territorio, en	GADIPCS	Programa de Mejoramiento de uso y gestión de suelo del cantón Suscal	Proyecto de elaboración e implementación de PUGS	Destinar y gestionar el uso adecuado de todo el territorio del cantón		Contar con el 100% de PUGS					Porcentaje del PUGS elaborado	47% que representa el catastro urbano y la información disponible sobre uso y gestión del territorio del cantón GADIPCS	5.330.94 has	MAE	\$35.000.00	GADIPCS	1 AÑO

<p>Objetivo 3: Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	<p>EJE 1</p>	<p>Desarrollar proyectos y programas que permitan disminuir las alteraciones generadas por el cambio climático, en gestión con diferentes actores del Gobierno Central, hasta el año 2023</p>	<p>Capacitar al 60% de la población y generar proyectos, con la finalidad contribuir a la reducción del cambio climático, hasta el año 2023</p>	<p>GADIPCS</p>	<p>Programa de Mitigación del Cambio Climático (Programa determinado por el Gobierno Central)</p>	<p>Plan Nacional de Adaptación. (Proyecto determinado por el Gobierno Central)</p>	<p>Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.</p>	<p>Generar 2 gestiones para la implementación de 1 proyecto de climático o a Nivel Cantonal</p>			<p>Gestionar la implementación del proyecto</p>	<p>Gestionar la implementación del proyecto</p>			<p>Número de gestiones realizadas/Número de gestiones propuestas</p>	<p>25% de capacitaciones desarrolladas por parte de la mancomunidad Cañarí</p>	<p>5330 ha</p>	<p>MAE MAGAP MANCOMUNIDAD</p>		<p>MAE MAGAP</p>	<p>2 AÑOS</p>
--	--------------	---	---	----------------	---	--	---	---	--	--	---	---	--	--	--	--	----------------	-------------------------------	--	------------------	---------------

Objetivo 1: Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	EJE 1	Incentivar y promover actividades deportivas y culturales en niños, jóvenes y adultos, en el territorio del cantón, a través de la gestión de los departamentos de cultura y deporte del GADIPCS, hasta el año 2023	Incrementar a 2 veces al año el número de las actividades deportivas y 3 el número de actividades culturales, que incorporen a toda la ciudadanía, con la finalidad de fortalecer estas áreas, hasta 1 año 2023	MINEDUC GADIPCS	Programa de incentivo al deporte y desarrollo de actividades culturales	Proyecto de incentivo a las actividades deportivas y culturales	Fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas en el cantón	Incrementar 4 veces el número de actividades desarrolladas al año		Realizar 2 actividades deportivas y 2 actividades culturales	Realizar 2 actividades deportivas y 2 actividades culturales	Realizar 2 actividades deportivas y 2 actividades culturales	Realizar 2 actividades deportivas y 2 actividades culturales	Número de actividades realizadas al año/Numero de actividades propuestas al año	1 actividad deportiva y 2 culturales al año por parte del GADIPCS	6030 personas	GADIPCS	\$10,000.00	GADIPCS	4 AÑOS
---	-------	---	---	-----------------	---	---	--	---	--	--	--	--	--	---	---	---------------	---------	-------------	---------	--------

Objetivo 1: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, atención especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	EJE 1	Fomentar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en coordinación con cada uno de los departamentos del GADIPCS, hasta el año 2021.	Promover y fomentar el desarrollo de la equidad, la justicia, la democracia y la cohesión social en el territorio, mediante el desarrollo de 4 talleres, con la finalidad de generar un territorio inclusivo, hacia el año 2023	GADIPCS	Programa de fomento a la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.	Proyecto de elaboración de talleres para promoción de la equidad, la democracia, la justicia y la cohesión social	Busca generar equidad a nivel general dentro del territorio, mediante la incorporación de estos componentes en cada uno de los procesos a desarrollarse por parte del GADIPCS	Llevar a cabo 4 talleres sobre equidad, justicia, democracia y cohesión social en el cantón		Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Número de talleres realizados al año/Número de Talleres propuestos	1 taller al año relacionado con la equidad dentro del territorio	5330 ha	\$3.000.000	GADIPCS	4 AÑOS
Objetivo 9: Crear y fortalecer los vínculos	EJE 3	Desarrollar programas y proyectos	Generar al menos 4 proyectos que permitan	GADIPCS	Programa de Gestión Cultural en el Cantón	Proyecto de Gestión Cultural	Desarrollar proyectos que permitan potenciar la	Llevar a cabo 4 proyectos que permitan		Realizar 1 proyecto	Realizar 1 proyecto	Realizar 1 proyecto	Realizar 1 proyecto	Número de proyectos realizados/	1 proyecto al año	5330 ha	\$10.000.000	GADIPCS	4 AÑOS

políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.		que permitan potenciar y fomentar las actividades culturales características del cantón Suscal, en coordinación con los diferentes actores sociales del territorio en un lapso de 4 años	fortalecer la Cultura del cantón, con la finalidad de conservar la misma, hacia el año 2023				Cultura de la población del cantón Suscal	n fomenta r la cultura en el cantón												
Objetivo 1: Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación	EJ E 1	Generar programas y proyectos que fomenten la protección de los derechos de hombres, mujeres y	Mantener en 1 taller al año para capacitar a grupos vulnerables e incrementar 1 proyecto de gestión integral de los derechos,	GADIPCS	Programa de protección de derechos a nivel cantonal	Proyecto de Capacitación a grupos vulnerables y/o prioritarios	Capacitar a grupos vulnerables en temas de derechos civiles	Llevar a cabo 3 capacitaciones dirigidas hacia los grupos vulnerables del cantón Suscal			Realizar 1 capacitación	Realizar 1 capacitación	Realizar 1 capacitación	Número de talleres realizados al año/Número de Talleres propuestos	2 talleres realizados dirigidos hacia la protección de los derechos de grupos vulnerables	5300 ha	GOBIERNO CENTRAL	\$2.000,00	GADIPCS	3 AÑOS

de manera redistributiva y solidaria.		a nivel cantonal, mediante la coordinación con el GADP Cañar y el MAGAP, hasta el año 2022	potencialidades del cantón, en un periodo de 4 años.			Proyecto de fortalecimiento a los emprendimientos locales	Fomentar el desarrollo de emprendimientos a nivel local que rescaten las materias primas de los diferentes sectores	Desarrollar 4 talleres sobre emprendimiento y generación de productos		Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Número de talleres realizados al año/Número de talleres propuestos al año	0% no se han desarrollado talleres relacionados con emprendimientos locales	60% de la población	MAGAP GADP CAÑAR	\$8.000.00	GADIPCS GADP CAÑAR	3 AÑOS
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	EJ E 2	Promover el desarrollo de la economía popular y solidaria, en todo el territorio del cantón en coordinación con la SEPS y el GADP Cañar, en un periodo de 4 años	Llevar a cabo 3 talleres sobre EPS, con la finalidad de fortalecer e incrementar el número de asociaciones incluidas en este sistema hasta el año 2023	GADIPCS	Programa de incremento de las asociaciones que trabajan con la SEPS	Proyecto de gestión para la incrementación de asociaciones que funcionen bajo el concepto de EPS	Llevar a cabo la gestión necesaria para que más asociaciones se unan y trabajen como asociaciones de Economía Popular	Llevar a cabo 4 talleres sobre EPS en el cantón		Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Realizar 1 taller	Número de talleres realizados al año/Número de talleres propuestos al año	Existen 5 asociaciones en el territorio que funcionan como EPS	60% de la población	SEPS GADP CAÑAR	\$2.000.00	GADIPCS GADP CAÑAR	3 AÑOS

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	EJE 2	Gestionar, potenciar y contribuir al desarrollo de la agricultura convencional, así como agroecológica, en el área rural a través de la coordinación con MAGAP y GADP Cañar, en	Incrementar a 6 el número de talleres cuatrianuales, relacionados con agricultura convencional y ecológica, con la finalidad de potenciar las capacidades de los agricultores del cantón, hasta el año 2023	GADP/PCS	Programa de apoyo a las actividades agrícolas desarrolladas dentro del cantón	Proyecto de gestión e implementación de capacitaciones y talleres en agroecología	Busca generar un cambio de producción tradicional hacia el manejo agroecológico e integrado de los cultivos	Llevar a cabo 6 gestiones al año para la implementación de talleres sobre agricultura convencional y agroecológica						Número de gestiones realizadas/Numero de gestiones propuestas		Se desarrollan 4 talleres cuatrianuales	60% de la población	GADP/PCS				3 AÑOS
---	-------	---	---	----------	---	---	---	--	--	--	--	--	--	---	--	---	---------------------	----------	--	--	--	--------

		un periodo de 4 años.	Incrementar un 10% del terreno agrícola del cantón Suscal al cultivo de productos agroecológicos, con la finalidad de fomentar el desarrollo de una agricultura sostenible y amigable con el ambiente en el cantón	GADIPCS		Lograr un aumento de 10% de hectáreas de terreno cultivadas agroecológicamente, con la finalidad fortalecer este tipo de agricultura, hasta el año 2023	Permitirá a los productores y consumidores tener acceso a alimentos mucho más saludables	Destinar 10% del terreno agrícola a la producción de cultivos agroecológicos			Destinar 5% del terreno agrícola a la agroecología					5% de los terrenos destinados a la agricultura son de tipo agroecológico	15% del terreno agrícola	GADIPCS	GADIPCS	2 AÑOS
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	EJ E 2	Ejecutar proyectos de equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y comerciales dentro del cantón, en coordinación con el GADP	Ampliar y mejorar en un 80% las instalaciones del mercado central existente en el cantón, con la finalidad de dotar del equipamiento básico necesario para el desarrollo del comercio en el territorio,	GADIPCS	Programa incentivo a las actividades económicas y comerciales	Proyecto de ampliación y mejoramiento del mercado central del cantón Suscal	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general además de promover el desarrollo del comercio en el cantón	Llevar a cabo la ampliación y mejoramiento del mercado en un 80%			Elaborar 40%	Elaborar 40%		Porcentaje de ampliación y mejoramiento realizado/ Porcentaje propuesto	Mercado Funcional en un 50%	Zona Urbana		\$100,000.00	GADIPCS	2 AÑOS

		Cañar, en un periodo de 4 años.	hasta el año 2023																
--	--	---------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 1: Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	EJ E 1	Gestionar y llevar a cabo programas y proyectos que permitan dotar de agua potable a cada uno de los asentamientos humanos del cantón Suscal, mediante la gestión coordinada del GADIPCS con los diferentes actores sociales; en un periodo de 4 años.	Incrementar hasta un 70%, la cobertura de sistemas de agua potable, con la finalidad de dotar de este servicio a cada uno de los asentamientos humanos dentro del cantón, hasta el año 2023.	GADIPCS	Programa de implementación de sistemas de agua potable en áreas urbanas y rurales del cantón	Objeto+37:42 Objetivo 1: Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	Brindar el servicio de agua potable a toda la población del sector urbano	Dotar al 100% de las viviendas del área urbana del servicio de agua potable, hasta el 2021	Desarrollar Proyecto en un	Desarrollar Proyecto en un			Proyecto ejecutado en un 100%	90% de las viviendas poseen acceso al agua potable	124 ha área urbana del cantón		\$835.000,00	GADIPCS	2 AÑOS
					Plan maestro de agua potable para la comunidad de Jalupata	Dotar de agua potable a la comunidad de Jalupata	Implementar un sistema de agua potable que solvente la necesidad del 100% de las viviendas	SEGUNDA ETAPA	PRIMERA ETAPA	Sistema de Agua potable implementado en un 100%	Elaboración de primera etapa del sistema de agua potable	Comunidad de Jalupata		\$497.000,00	GADIPCS	2 AÑOS			



						Mantenimiento, mejoramiento y operación de sistemas de agua potable a nivel cantonal	Mantener los sistemas de agua potable en condiciones óptimas.	Mantener el 70% de los sistemas de agua a nivel general en condiciones óptimas		Mantener los sistemas de agua en condiciones óptimas	Mantener los sistemas de agua	Mantener los sistemas de agua	Mantener los sistemas de agua	Porcentaje de servicios de agua mantenidos y mejorados/Porcentaje propuesto	70% de los sistemas de agua potable y apta necesitan mantenimiento	Sistemas de agua del Cantón Suscal		\$100.000.00	GADIPCS	4 AÑOS
Objetivo 1: Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus	EJE 1	Gestionar y ejecutar programas y proyectos para la implementación de sistemas alcantarillado y saneamiento, mediante la acción	Alcanzar una cobertura de 70% de alcantarillado en todo el cantón, mediante la gestión y elaboración de programas y proyectos que permitan	GADIPCS	Programa de implementación de sistemas de alcantarillado y saneamiento en el cantón Suscal	Ampliación y/o mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del centro Urbano Cantonal	Mejorar el servicio de alcantarillado y abastecer a las zonas de expansión de la zona urbana del cantón	Llevar a cabo 4 gestiones para el mejoramiento de un 100% el sistema de alcantarillado en el centro cantonal		Gestionar 1 vez	Gestionar 1 vez	Gestionar 1 vez	Gestionar 1 vez	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones propuestas	Servicio de Alcantarillado funcional en un 60% Área de tratamiento de aguas a punto de	Centro Urbano	MAE	\$1.000.000.00	MAE	4 AÑOS

fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	coordinada del GADIPCS con otros actores sociales, en un periodo de 4 años.	generar sistemas de alcantarillado, con la finalidad de mejorar el acceso a servicios básicos, hasta el 2023	Programa de implementación de servicio de alcantarillado en zonas rurales del cantón Suscal	Construcción de sistema de alcantarillado, para las comunidades:	Implementación de sistema de alcantarillado en 6 comunidades rurales del cantón Suscal	Implementar el sistema de alcantarillado en las 6 comunidades rurales	Realizar proyecto	Proyecto ejecutado en un 100%	Las viviendas poseen pozo séptico o ciego	6 Comunidades del sector rural	\$50,000.00	GADIPCS	2 AÑOS				
				Programa de mantenimiento y operación de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	Proyecto de mantenimiento en óptimas condiciones de alcantarillado existentes dentro del cantón Suscal	Brindar el servicio de mantenimiento de los sistemas de alcantarillado existentes en el cantón						Mantener en buen estado el 80% de los sistemas de alcantarillado en el cantón, hasta el 2023					Mantener y mejorar los sistemas de alcantarillado

Objetivo 1: Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	EJE 1	Gestionar la mejora del servicio de recolección de desechos sólidos y regular la disposición de los mismos en zonas rurales y quebradas en todo el territorio del cantón. Mediante la coordinación con la MANCOMUNIDAD Cañarí y el GADIPCS, en un periodo de 4 años.	Mejorar hasta un 95% la eficiencia del servicio de recolección de desechos sólidos, con la finalidad de evitar acumulaciones de basura, hasta el año 2021	MANCOMUNIDAD-CAÑARÍ	Programa de mitigación de contaminación por desechos sólidos	Gestión de mejoramiento de servicio de recolección de basura	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía con la finalidad de evitar acumulaciones de basura y contaminación	Llevar a cabo 4 gestiones para mejorar el servicio de recolección		Gestionar 1 vez	Gestionar 1 vez	Gestionar 1 vez	Gestionar 1 vez	Numero de gestiones realizadas/Número de gestiones propuestas	80% de eficiencia del servicio de recolección de desechos sólidos	Todos los Asentamientos Humanos y el Centro Cantonal	MANCOMUNIDAD			4 AÑOS
					Programa de creación de Ordenanza para la regulación de la disposición inadecuada de basura.	La creación de esta ordenanza permitirá sancionar y evitar la contaminación en sectores rurales del cantón	Concretar la ordenanza en un 100%, hasta el 2021	Porcentaje de ordenanza implementada		Creación de ordenanza	Creación de ordenanza	Ordenanza generada/Ordenanza propuesta	60% de los terrenos rurales se ven afectados por la disposición inadecuada de los desechos	Zonas rurales del cantón	MANCOMUNIDAD	\$500.00	GADIPCS	2 AÑOS		

Objetivo 1. - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	EJE 1	Gestionar el mantenimiento y ejecución de programas y proyectos para la implementación de infraestructura y equipamiento urbano y rural en el cantón, a través de la gestión con diferentes actores sociales, en un periodo de 4 años.	Incrementar hasta un 60% la cantidad de infraestructura y equipamiento de tipo urbano y rural, para el desarrollo de actividades sociales, culturales, etc., hasta el año 2023	GADIPCS	Programa para la implementación de equipamiento urbano y rural	Proyecto de diseño y construcción de la Casa Cultural y/o UPC del cantón Suscal	Construir y mantener la infraestructura para desarrollo de las actividades sociales, culturales y de seguridad ciudadana para los habitantes del cantón	Implementar el proyecto en un 100%, hasta el 2023	Implementar proyecto	Implementar proyecto	Implementar proyecto	Implementar proyecto	Porcentaje de ejecución e implementación de la obra	No existen equipamientos de este tipo en el cantón	100% de la población	MINISTERIO DEL INTERIOR	\$200,000.00	GADIPCS	4 AÑOS
						Proyecto de diseño y construcción de Estadio Municipal del Cantón Suscal	Dotar a la ciudadanía de un espacio público deportivo de esparcimiento social y cultural	Implementar el estadio en un 100%, hasta el 2022	Implementar proyecto	Implementar proyecto	Implementar proyecto	Porcentaje de ejecución e implementación de la obra	El único equipamiento deportivo con estas características es el coliseo Municipal, el mismo que no solventa esta necesidad	100% de la población		\$325,000.00	GADIPCS	2 AÑOS	

						Proyecto de mejora y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano y rural.	Construir y/o mantener la infraestructura de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en un 50% a nivel cantonal	Mantener un 50% de los equipamientos e infraestructura urbana y rural en óptimas condiciones		Mantener infraestructura y equipamiento	Mantener infraestructura y	Mantener infraestructura y	Mantener infraestructura y	Porcentaje de equipamientos e infraestructura mejorado y mantenido	65% de los equipamientos de cantón se encuentran en mal estado	100% de la población		\$100,000.00	GADIPCS	4 AÑOS
						Proyecto de ampliación y mejoramiento del mercado central del cantón Suscal	Ampliar y mejorar el espacio de expendio de productos de primera necesidad	Ampliar y mejorar el mercado central en un 100%			Ampliar y mejorar	Ampliar y mejorar	Ampliar y mejorar	Porcentaje de ejecución de proyecto	Mercado Funcional en un 60%	100% de la población		\$50,000.00	GADIPCS	3 AÑOS



					Proyecto para el diseño e implementación de plazas, parques, canchas techadas, etc., en el cantón Suscal	Construir y/o mantener la infraestructura de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en un 50% a nivel cantonal	Incrementar en un 20% la cantidad de infraestructura y equipamiento en el cantón			Incrementar en un 5%	Incrementar en un 10%	Incrementar en un 5%	Porcentaje de equipamiento e infraestructura implementada	40% de infraestructura de espacios públicos existentes	100% de la población		\$1,000,000.00	GADIPCS	3 AÑOS
					Proyecto para la implementación de paradas de buses y zonas de embarque y desembarque	Brindar a la ciudadanía el equipamiento adecuado para el acceso a los servicios de transporte público	Incrementar en un 20% la cantidad de paradas de buses y áreas de embarque y desembarque, hasta el año 2023			Incrementar en un 10%	Incrementar en un 10%		Porcentaje de paradas de buses implementadas	50% de paradas en relación a todo el territorio del cantón	100% de la población		\$80,000.00	GADIPCS	2 AÑOS

Objetivo 1: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental,	EJE 1	Gestionar y mantener los ejes viales que permiten conectar tanto interna como externamente al cantón, en coordinación con el MOP y GADP Cañar Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOB). Colocar Tabla de todas las siglas al inicio del PDOT.	Mejorar y mantener los ejes viales hasta un 80%, con la finalidad de mejorar la vialidad a nivel tanto urbano como rural, hasta el año 2023	GADPICS	Programa de mejora y mantenimiento vial	Proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas del cantón Suscal	Mejorar el transporte y movilidad de las personas dentro del centro cantonal de Suscal	Mantener el 90% de las vías urbanas en estado óptimo		Mejorar y mantener los ejes viales	Porcentaje de redes viales mejoradas y mantenidas en las zonas urbanas del cantón	60% de vías en buen estado	Área urbana		\$40,000.00	GADPICS	4 AÑOS			
						Proyecto de gestión para el mantenimiento vial de los sectores rurales del cantón	Mejorar el transporte y la movilidad de las personas que viven en los diferentes sectores rurales del cantón	Gestionar 2 veces al año el mantenimiento de las vías rurales		Gestionar 2 veces	Gestionar 2 veces	Gestionar 2 veces	Gestionar 2 veces	Numero de gestiones realizadas/Numero de gestiones propuestas	60% de las vías rurales se encuentran en mal estado	Área rural	GADP CAÑAR	\$1,000,000.00	GADP CAÑAR	4 AÑOS
						Proyecto para la creación de aceras y bordillos en el cantón Suscal	Implementar las aceras y bordillos en diferentes calles del cantón	Crear 2 vías alternas dentro del cantón hasta el año 2023		Aceras y bordillos	Aceras y bordillos	Aceras y bordillos		Numero de vías alternas generadas en el cantón	60% del cantón	área urbana y rural		\$50,000.00	GADPICS	3 AÑOS

espacio público seguro y recreación .	Gestionar la creación de vías en todo el cantón, en coordinación con el GADP Cañar y el MOP, en un periodo de 4 años	Incrementar en un 20% las vías existentes en el cantón, con la finalidad de solventar las necesidades de movilidad de las personas y sus productos, hasta el año 2023	MOP	Programa para la creación de vías en sectores urbanos y rurales del cantón	Proyecto para la creación de vías alternas en el centro de Suscal	Eliminar la congestión en vías de alto tráfico dentro del cantón	Crear 2 vías alternas dentro del cantón hasta el año 2023					60% de vías existentes y en buen estado dentro del centro de Suscal	60% de vías existentes y en buen estado dentro del centro de Suscal	Centro Urbano				3 AÑOS	GADP PCS	\$50,000.00								
					Proyecto para la elaboración de estudio y apertura de vía de ingreso a la comunidad de Mil Mil	Proveer una vía de acceso para la comunidad de Mil	Concretar 1 gestión al año para la creación de la vía hasta un 70%				Numero de gestiones realizadas al año	La comunidad no posee vía de acceso, únicamente un camino de 2m de ancho	Comunidad de Mil Mil				4 AÑOS	GADP CAÑAR	\$7,000.00									
					Proyecto para la elaboración de estudio y apertura de vía para la comunidad Aguarongo	Proveer una vía de acceso para la comunidad de Aguarongos	Concretar 1 gestión al año para la creación de la vía hasta un 70%				Numero de gestiones realizadas al año	La comunidad no posee vía de acceso, únicamente un camino de 2m de ancho	Comunidad de Aguarongo				4 AÑOS	GADP CAÑAR	\$10,000.00									

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL																				
Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	EJ E 3	Velar por el adecuado servicio y la atención al ciudadano en las instituciones públicas que se encuentran dentro del cantón, mediante la coordinación de los departamentos del GADIPCS, en un periodo de 3 años	Optimizar todos los servicios públicos existentes en el cantón hasta un 90%, con la finalidad de brindar una mejor atención a los ciudadanos, hasta el año 2023	GADIPCS	Programa de desarrollo organizacional, gestión administrativa e institución del GADIPCS	Proyecto de mejora de la atención ciudadana en las instituciones públicas dentro del territorio del cantón	Dar el seguimiento necesario a cada una de las instituciones públicas dentro del cantón, con la finalidad de mejorar su servicio al público	Lograr incrementar la optimizar la atención al cliente en un 20%		Optimizar la atención al público	Optimizar la atención al público	Optimizar la atención al público	Optimizar la atención al público	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía por instituciones públicas	70% de optimización de los servicios en el GADIPCS	Todo el territorio	MINISTERIO DE SALUD		GADIPCS	4 AÑOS
		Digitalizar todos los servicios públicos del GADIPCS para la correcta optimización de los mismos, en un lapso de 3 años.	Incrementar la digitalización de los servicios públicos hasta un 70%, con la finalidad de agilizar los servicios que brinda el GADIPCS,		Proyecto de digitalización de procesos y trámites hasta un 70%	Implementación de digitalización dentro del GADIPCS para la ejecución de trámites y servicios	Digitalizar los servicios del GADIPCS en un 70%		Digitalizar Servicios	Digitalizar Servicios	Digitalizar Servicios	Porcentaje de digitalización de procesos logrado	30% de procesos digitalizados actualmente por el GADIPCS	100% de la población		\$5.000.00	GADIPCS	3 AÑOS		

3.7 Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial del cantón Suscal se ha construido en base a la visión y objetivos estratégicos planteados en la fase de la propuesta; estructurado de acuerdo a los escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas o ambientales, socio económicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población; las mismas que serán representadas a través de un mapa a una escala determinada.

3.7.1 Elementos de a considerarse en el modelo territorial deseado

Es de gran importancia detallar cada uno de los elementos por los cuales se encuentra conformado el nuevo modelo territorial deseado, por lo cual los detallaremos a continuación:

- Las Categorías de Ordenamiento Territorial, las mismas que se han basado en las unidades ambientales descritas anteriormente y que son:

Agua
 Asentamientos humanos
 Transporte y movilidad
 Infraestructura y equipamientos
 Áreas protegidas
 Saneamiento
 Agroecología

- La red de asentamientos humanos definida por comunidades para el cantón Suscal, son los siguientes:

Tabla 28 *Localidades del Cantón Suscal*

Asentamientos Humanos del Cantón Suscal		
Aguarongo	Achupillas	Añag
Bayan	Capillata	Capulí
Carbon	Cercapata	Collauco
Cooperativa Atahualpa	Cruzpata	Chapar
Chocar	Chocarpamba	Chuchugos
Churucucho	Dimiloma	Duchun
Estancia Loma	Ganpala	Quantupungo
Guayllac	Gulapan	Gullandel
Hacienda Chocapamba	Hierbabuena	Huantug
Jalupata	La Providencia	Mil Mil 1
Mil Mil 2	Niño Loma	Ocahuayco
Pachon		
Pogllós	Porotobamba	Punguyacu
Quilloloma	Ramos Cucho	Retes
Sapan	Suribus	Suscal Centro
Suscal Viejo	Suscalpamba	Tambillo
Zamboloma	Potrerrillo	Ciudadela la Dolorosa

- Áreas de protección como el Cerro Wayrapalte, existentes en el cantón Suscal y la protección de fuentes hídricas, mediante decretos de conservación estricta y Planes de Manejo Ambiental.

3.7.1.1 Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial

Las Categorías de Ordenamiento Territorial, permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio; cumpliendo un carácter propositivo para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de la tierra.

Con la finalidad de garantizar el desarrollo y ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo a nivel cantonal, organizar el territorio de acuerdo a su uso actual, capacidad de la tierra, problemas y potencialidades, y potenciar el uso del suelo, estratégicamente, se lo ha dividido en siete Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), las cuales para su implementación deben ajustarse al marco legal nacional vigente y disponer del marco legal – jurídico respectivo local. Son el resultado de la vocación de su territorio, obtenido del análisis del estado, respecto a variables estratégicas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.

Tabla 29 *Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Suscal*

Categorías por unidades ambientales	Hectáreas	Porcentaje
Áreas urbanas	614.82	11.51%
Agricultura residencial	163	3.05%
Cultivos tradicionales	1,847	34.64%
Pastizales	2,242.63	42.06%
Zonas de aprovechamiento extractivo		
Áreas de Protección Ecológica y de Conservación Estricta	969.80	18%
Áreas de Regeneración y Reforestación	22.958	0.43%
Áreas de conservación activa de causes y márgenes de ríos y quebradas	14.206	0.27%
TOTAL	5330.939	100%

Fuente: Levantamiento de información equipo actualización PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo actualización 2019-2023

Al observar la tabla 25 podemos determinar que el 42% del territorio del cantón se encuentra conformado por el cultivo de pastizales, lo cual se debe a la cría de bovinos; en base a las diferentes categorías se puede observar que las áreas de alto valor ambiental alcanzan un 18%, mientras que las áreas a reforestar y recupera un 0.43%; es importante

mencionar que para el área productiva existen las mayores extensiones de ocupación del suelo siendo estas, cultivos tradicionales, pastizales y agricultura residencial.

3.7.1.2 Análisis de las Categorías de Ordenamiento Territorial

El establecimiento de las categorías de ordenación lleva implícita la determinación de tamaños de parcela acordes con las capacidades del medio y la posibilidad de aprovechamiento y rentabilidad de la actividad, evitando en todo caso un enfoque conservacionista en extremo, por lo que se establecieron varios criterios en las categorías de ordenación, las mismas que se describen brevemente a continuación:

Categoría I: áreas urbanas

Dentro de esta categoría se encuentran establecidas los asentamientos humanos del cantón, estas áreas se caracterizan por poseer una densidad poblacional más alta, presenta un mayor desarrollo tecnológico, económico y científico; se caracterizan además por una mayor contaminación ambiental. Dentro de esta categoría se desarrolla el mayor porcentaje de ejecución de equipamiento e infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades cotidianas.

El cantón Suscal posee un 11.51% de suelo urbanizado, el mismo que se encuentra regulado por distintas ordenanzas y el Plan de Uso y Gestión del Suelo en el cual se estipula cada una de las consideraciones necesarias para esta categoría.

Tabla 30 *Categoría de Ordenamiento Territorial I, según variables*

Variables	Descripción
Objetivo	Coordinar y gestionar con las diferentes entidades competentes, el mejoramiento de los sistemas de agua, ampliación del servicio de alcantarillado, dotación de equipamiento e infraestructura, así como también el incremento del servicio de recolección de desechos sólidos, de tal manera que cada sector y comunidad se encuentren con una dotación óptima de estos servicios
Políticas	<p>Regular el uso, ocupación y gestión sostenible del suelo.</p> <p>Garantizar el acceso, permanente, sostenible y con calidad a agua y servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.</p> <p>Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local.</p> <p>Garantizar la protección, inclusión y derechos a grupos vulnerables.</p> <p>Garantizar el acceso a infraestructura adecuada</p> <p>Garantizar el acceso a vías adecuadas en el ámbito de competencia del GADIPCS</p> <p>Facilitar la movilidad segura y mejorar la seguridad vial.</p>

Coordinar el mejoramiento de cobertura de conectividad y energía

Sector o localidad	Zonas urbanas de cada una de las comunidades
Área total en has	614.82 has
Uso actual	Uso antrópico: centros poblados

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

3.8 Políticas para la propuesta del PDOT por componentes

3.8.1 Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales

- Fomentar áreas de conservación comunitarias
- Promover la restauración y recuperación de áreas degradadas
- Delimitar físicamente las áreas declaradas protegidas
- Promover la gobernanza de los recursos naturales

3.8.2 Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural

- Valorar a los ancianos como fuente de saber ancestral
- Fomentar actividades socio-culturales
- Difundir la cultura quichua a nivel provincial
- Maximizar el acceso a la salud y la educación
- Fomentar el cuidado de los niños/as y adultos mayores

3.8.3 Políticas para el fomento económico productivo

- Fomentar la producción limpia
- Impulsar el uso sostenible del suelo
- Mejorar acciones que fortalezcan la soberanía alimentaria
- Fomento para asociatividad para la comercialización
- Implementar nuevas tecnologías de riego

3.8.3 Políticas de concentración de asentamientos humanos

- Asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano
- Implementar nuevos procesos de saneamiento
- Asegurar una conectividad efectiva y oportuna a la población, respetando las áreas protegidas

3.8.4 Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional

- Respetar las formas propias de participación comunitaria
- Incluir a niños, jóvenes y adultos mayores en la participación
- Incentivar la creación sinergias interinstitucionales

4. CAPÍTULO V: MODELO DE GESTIÓN PDOT CANTÓN SUSCAL

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene al menos cuatro estrategias, las mismas que se detallarán a continuación:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT

4.1 Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT del cantón Suscal

La consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento de su PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, implicará esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico, se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. Complementariamente se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En este modelo de gestión es de gran importancia la gestión de las autoridades locales y la unión de voluntades cantonales y provinciales que establezcan acuerdos en base a estudios altamente técnicos e impacto medible en el mediano y largo plazo las propuestas a generar, la oportunidad que existe en el desarrollo sostenible del cantón Suscal y poder seguir siendo un cantón con alto poder de gestión de recursos.

4.1.1 Estrategias de Articulación Componente Biofísico

La articulación y coordinación para el desarrollo del medio físico o ambiental, será responsabilidad de la dirección de gestión ambiental del cantón, y apoyada por la unidad responsable del PDOT. Con el objeto de conservar y manejar sustentablemente los recursos naturales del cantón; se articulará acciones orientadas a optimizar recursos y ampliar coberturas de intervención. Estos Mecanismos de cooperación incluyen principalmente a Instituciones con competencias en el tema ambiental y de gestión de riesgos tales como: Ministerio del Ambiente, Secretaria Nacional de Agua, Gobierno Provincial de Cañar, Secretaria de Gestión de Riesgos, Naturaleza y Cultura Internacional, el Detalle de acciones de articulación por institución se describe a continuación:

Tabla 31 *Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Biofísico*

Acciones propuestas	Relación		Articulación Forma de gestión	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia		
Elaboración e implementación de PDOT y PUGS	Secretaria Técnica Planifica Ecuador AME	Guía metodológica Asesoramiento técnico	Reuniones	63,000.00
Recuperación y protección de cerro Wayrapalte	MAE	Declaratoria y protección del Cerro	Bilateral	\$7,000.00
Diseño de senderos y rutas para el desarrollo de turismo ecológico	MAE MINISTERIO DE TURISMO	Elaboración de tramites Publicidad e incorporación en agendas turísticas	Bilateral	\$3,000.00
Caracterización de áreas de protección hídrica en su PDOT	MAE MAGAP	Declaratoria de áreas de conservación estricta	Convenios	\$2,000.00
Gestionar la Reforestación y conservación de áreas de protección hídrica	MAE	Especies para reforestar	Bilateral	\$3,000.00
Ordenanza que define incentivos para predios con fines de conservación, como exoneración de pago en el Registro de la	MAE MAGAP	Asistencia técnica Apoyo con incentivos	Bilateral y Convenios	\$500.00

Propiedad, predial u otros.						
Infraestructura verde para planes provinciales de riego e infraestructura de abastecimiento de agua.	MAE MAGAP GADIPCS	Políticas y programas Asistencia técnica Recursos económicos	y	Bilateral y Convenios		\$500,000.00
Plan Nacional de Adaptación.	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Salud Pública. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ministerio de Energía y Recursos	Políticas y programas Asistencia técnica y capacitaciones	y	Bilateral y Convenios		\$1,000.00
Programa de apoyo de NDC.	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Políticas y programas Asistencia técnica y capacitaciones Gestión de recursos	y	Convenios		\$2,000.00
Programa Redd Early Movers (REM).	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Asistencia técnica y capacitaciones Gestión de recursos	y	Bilateral		\$3,000.00
Gestionar el desarrollo de un proyecto para la recuperación de especies nativas (papa, choclo, etc.) y generación de banco de germoplasma.	GADP-CAÑAR MAE MAGAP	Asistencia técnica y capacitaciones Gestión de recursos económicos	y	Bilateral y Convenios		\$90,000.00

Ferias de intercambio de semillas, casas de semillas y sistemas adecuados de propagación y multiplicación de la misma.	MAE MAGAP	Convenio para la gestión e implementación del sello de la Agricultura Familiar Campesina. Convenio para gestión del espacio público en la inclusión de productores y asociaciones para comercialización de productos	Bilateral y Convenios	\$500.00
--	--------------	---	-----------------------	----------

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.1.2 Estrategias de Articulación Componente Socio-Cultural

En este componente se analizará a la población, su estructura, su composición y dinámica, además se detallará cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analizará la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio. En este componente se deberá trabajar con instituciones estatales como es el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría Técnica de Discapacidades, Consejo Nacional de Protección de Derechos, entre otros y GADs tanto Provincial como Cantonal para fortalecer temas como son Educación, Salud, Cultura y atención a grupos prioritarios como lo establece la normativa legal vigente a través de convenios y proyectos conjuntos que beneficien a estos grupos. El detalle de acciones de articulación por institución en el componente socio – cultural se describe a continuación:

Tabla 32 *Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Socio Cultural*

Acciones propuestas	Relación		Articulación Forma de gestión	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia		
Gestionar un mejor servicio de atención al público en los dispensarios médicos del cantón	MINISTERIO DE SALUD	Gestión del servicio a la ciudadanía	Bilateral	\$2,000.00
Proyecto gestión e implementación de un dispensario médico comunitario y una farmacia solidaria	MINISTERIO DE SALUD GADP CAÑAR	Recursos humanos y económicos	Bilateral y Convenios	\$10,000.00

Proyecto para la gestión e implementación de un Centro de salud Tipo C en el cantón	Ministerio de salud pública GADIPCS IEES	Recursos humanos y económicos	Bilateral y Convenios	\$500,000.00
Proyecto para el mejoramiento e intervención de unidades educativas del cantón	MINEDUC	Recursos económicos	Convenios	\$50,000.00
Proyecto de incentivo a las actividades de esparcimiento deportivo y cultural	MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE CULTURA	Incorporación a eventos deportivos y culturales a nivel nacional	Bilateral y Convenios	\$2,000.00
Proyecto de apoyo a grupos vulnerables dentro del cantón	MIES	Incorporación a programas a nivel nacional	Bilateral y Convenios	\$20,000.00

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.1.3 Estrategias de Articulación Componente Económico Productivo

La articulación y coordinación para el desarrollo del componente económico – productivo, se realizará a través del GADIPCS para mejorar los procesos de producción, productividad, transformación, comercialización y calidad de los productos en el cantón, y estará apoyada por la unidad responsable del PDOT. En concreto se pretende articular políticas públicas que fomenten la productividad e impulsen al sector de la producción, manufactura, comercialización de los sectores productivos, así como fortalecer la organización y facilitar el acceso a los medios de producción. Debido a que las acciones planteadas para el desarrollo económico y productivo del cantón son competencia exclusivas del GAD Provincial se sugiere generar mecanismos ágiles y de cooperación con instituciones de apoyo y regulación a actividades productivas, tales Como el MAGAP, AGROCALIDAD, Organizaciones Productivas y banco nacional de fomento, para de esta manera fortalecer todos los procesos de producción primarios, de manufacturas, artesanales comercialización para así estimular la economía local y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, El detalle de acciones de articulación por institución en el componente Económico Productivo se describe a Continuación:

Tabla 33 *Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Económico Productivo*

Acciones propuestas	Relación		Articulación Forma de gestión	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia		
Proyecto de generación de valor agregado a las materias primas generadas en la zona	GADP-CAÑAR	Incentivos	Convenios	\$2,000.00
	MAGAP	Asesoramiento técnico		
Proyecto de implementación de capacitaciones y talleres en agroecología	MAGAP	Asesoramiento técnico	Bilateral	\$5,000.00
	GADP-CAÑAR	Recursos humanos		
	MINISTERIO DEL AGUA Y EL AMBIENTE			
Proyecto de incremento del número de hectáreas que desarrollan cultivos agroecológicos	MAGAP	Asesoramiento técnico	Convenios y Bilateral	\$5,000.00
	GADP-CAÑAR	Recursos humanos		
	AGROCALIDAD			

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.1.4 Estrategias de Articulación Componente Asentamientos Humanos

En este componente se analizará la jerarquía de los diferentes asentamientos poblacionales que cuenta el catón, reflejando en el Diagnósticos la existencia de la dispersión de las comunidades Así mismo se analizará la infraestructura y déficit de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos), reflejando la necesidad de ampliar la cobertura de estos servicios básicos tanto en el centro cantonal, como sus comunidades. Este componente se articulará con los diferentes niveles de gobierno para el cumplimiento y ejecución de los diferentes programas y proyectos que aporten a las estrategias de desarrollo que apoyen principalmente a los programas de agua y saneamiento, equipamientos e infraestructura física, las mismas que además de aportar a cumplir las prioridades nacionales como son: la erradicación de la pobreza, soberanía alimentaria y sustentabilidad ambiental, permitirán a la ciudadanía del cantón, mejorara su calidad de vida. Para su articulación se debe trabajar con los actores sociales como el Ministerio de Educación, MIDUVI, Ministerio de salud, Ministerio del Deporte, Secretaria Nacional de riesgos, Ministerio de turismo, Banco del Estado, como también con los GADs Municipales y Provinciales. El detalle de acciones de articulación por institución en el componente de asentamientos humanos se describe a continuación.

Tabla 34 *Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Asentamientos Humanos*

Acciones propuestas	Relación		Articulación Forma de gestión	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia		
Proyecto de generación de valor agregado a las materias primas generadas en la zona	GADP-CAÑAR MAGAP	Incentivos Asesoramiento técnico	Convenios	\$2,000.00
Dotar al 80% de las comunidades rurales de agua apta para el consumo humano	Convenios con Senagua para sistemas de agua potable especialmente en áreas rurales.	Recursos económicos	Convenios y Bilateral	3,000.000.00
Mejorar e incrementar el servicio de alcantarillado para el área considerada de expansión en Suscal centro en un 70%	MAE	Recursos económicos	Recursos económicos	\$5,000.000.00
Incremento de frecuencia del servicio de recolección de desechos sólidos de 2 a 3 recorridos semanales	MANCOMUNIDAD CAÑARÍ	Mejora del servicio de recolección de basura	Mancomunidad	
Llevar a cabo por lo menos 5 gestiones al año para el mantenimiento de vías del sector rural	GADP CAÑAR	Equipo caminero y técnico	Bilateral y Convenios	\$200,000.00
Proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas del cantón Suscal	GADIPC SUSCAL	Recursos económicos		\$40,000.00

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.1.5 Estrategias de Articulación Componente Político Institucional

En este componente se analizará la estructura y capacidad institucional del GADIPCS y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, con la Información disponible. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana para uno

correcta toma de decisiones. En este componente se deberá trabajar con instituciones de gobierno como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Secretaria de la Política, Consejo Nacional de Planificación, AME Y Secretaria Técnica Planifica Ecuador. El detalle de acciones de articulación por institución en el componente Político institucional y Participación Ciudadana se describe a Continuación.

Tabla 35 *Actividades de Articulación y Coordinación por Componente Político Institucional*

Acciones propuestas	Relación		Articulación Forma de gestión	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia		
Proyecto de generación de valor agregado a las materias primas generadas en la zona	GADP-CAÑAR MAGAP	Incentivos Asesoramiento técnico	Convenios	\$2,000.00
Proyecto de digitalización de procesos y tramites hasta un 70%	GADIPCS	Recursos económicos	Directo	\$5,000.00
Proyecto de mejora de transparencia de procesos y actividades desarrolladas por el GADIPCS	GADIPCS	Recursos Económicos y Humanos		
Fortalecer las relaciones con los actores sociales dentro del cantón	ACTORES SOCIALES	Recursos Económicos y Humanos	Convenios, bilateral y reuniones	

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

Se debe adecuar el orgánico funcional del GADIPCS para que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT, considerando las competencias del GADIPCS, su vinculación con los programas y proyectos, la unidad responsable, los procesos actuales y nuevos (si fuese necesario). Todas estas acciones deberán ser coordinadas por el equipo técnico responsable del proceso de planificación.

4.2 Organización Institucional

La propuesta de organización para este tipo de Municipalidad Participativa se fundamenta en nuevas visiones centradas en el entorno y en la conformación de equipos de participación, estructuradas en Coordinaciones. Esta nueva concepción que elimina, como ya se dijo, la clásica estructura piramidal, para dar paso a una estructura organizativa conformada por las instancias internas y que incorpore a las organizaciones

externas que tienen responsabilidad en los procesos de desarrollo sostenido del cantón, en una unidad orgánica, ubicándose las relaciones de coordinación, responsabilidades y de participación ciudadana.

Las coordinaciones internas estarán constituidas por equipos de participación conformados por los colaboradores de la municipalidad. Las instancias externas serán las conformadas por las organizaciones sociales del cantón.

La propuesta de la arquitectura organizacional se inscribe en la necesidad de prever el desempeño de las nuevas funciones y responsabilidades del desarrollo local, que las distingue de las municipalidades tradicionales. Estas responsabilidades fundamentalmente son las siguientes:

- Normar los procesos fundamentales que conduzcan a fortalecer y consolidar el Poder Local Cantonal.
- Dotar de los recursos financieros establecidos en las instancias organizativas del Poder Local.
- Establecer un sistema administrativo de mejoramiento continuo de calidad de los procesos, que garantice la optimización en el uso de los recursos y su manejo transparente.
- Promover el fortalecimiento del tejido de organizaciones del cantón, el diseño, ejecución y desarrollo de proyectos productivos que beneficien a los sectores de mayor vulnerabilidad.
- Diseñar e implementar procesos de capacitación en gestión local, que promueva el desarrollo de capacidades locales para la conducción del proceso de consolidación del poder local.

A continuación, determinará a mejor detalle cómo se conformará la parte de Organización Institucional del PDOT cantonal.

Tabla 36 *Organización Institucional por parte del GADIPCS*

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia de estrategia articulación	o Programa de Proyecto	o Unidad Responsable
Gestionar y planificar el correcto uso y gestión del suelo mediante la creación de planes, políticas y ordenanzas en todo el territorio del	GADIPCS	Elaboración e implementación de PUGS	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
	GADIPCS	Creación de ordenanza para regular los asentamientos humanos	Departamento de Planificación y

cantón, hasta el año 2020			Ordenamiento Territorial
Proponer y conservar las áreas de alto valor ecológico como el cerro Wayrapalte y otros existentes en el cantón, en coordinación con el MAE y Ministerio de Turismo, hasta el año 2023	GADIPCS	Recuperación y protección de cerro Wayrapalte	Departamento Ambiental
	MAE		Mancomunidad Cañarí
Dotar de áreas verdes de esparcimiento en áreas urbanas y rurales, además del mantenimiento y mejora de los existentes, mediante la intervención del GADIPCS, hasta el año 2023	GADIPCS	Diseño de senderos y rutas para el desarrollo de turismo ecológico	Departamento Ambiental y de Turismo
	MAE Ministerio de Turismo		
Proteger y mantener los caudales de agua en quebradas, ríos y lagunas, con la finalidad de contribuir a la conservación ambiental del territorio, mediante programas y planes de remediación ambiental; en coordinación con el MAE y MAGAP.	GADIPCS	Implementación de áreas verdes de esparcimiento en zonas urbanas y rurales del cantón	Departamento de Planificación y Obras Publicas
	GADIPCS	Caracterización y conservación de fuentes hídricas existentes dentro del cantón	Departamento ambiental
Desarrollar proyectos y programas que permitan disminuir las alteraciones generadas por el cambio climático, en gestión con diferentes actores del Gobierno Central, hasta el año 2023	GADIPCS	Reforestación de áreas de protección hídrica	Departamento ambiental
	MAE		Mancomunidad Cañarí
	GADIPCS	Ordenanza que define incentivos para predios con fines de conservación, como exoneración de pago en el Registro de la Propiedad, predial u otros.	Departamento ambiental
Gestionar e implementar programas y proyectos que permitan recuperar especies vegetales de alto valor agrícola y económico dentro del cantón Suscal; en	GADIPCS	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Departamento ambiental
	MAE		Mancomunidad Cañarí
	GADIPCS	Programa de apoyo de NDC.	Departamento ambiental
Gestionar e implementar programas y proyectos que permitan recuperar especies vegetales de alto valor agrícola y económico dentro del cantón Suscal; en	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Programa Redd Early Movers (REM).	Departamento ambiental
	GADIPCS	Gestionar el desarrollo de un proyecto para la recuperación de especies nativas (papa, choclo, etc.) y generación de banco de germoplasma.	Departamento ambiental y de producción
	GADP CAÑAR MAE MAGAP		

coordinación con el GADP Cañar, MAE y MAGAP, hasta el año 2023			
Gestionar atención médica digna e inclusiva en las casas de salud del cantón, en coordinación con el Ministerio de Salud y el GADIPCS, hasta el año 2021	GADIPCS MIES Ministerio de Salud	Gestionar un mejor servicio de atención al público en los dispensarios médicos del cantón. Proyecto gestión e implementación de un dispensario médico comunitario y una farmacia solidaria Proyecto para la gestión e implementación de un Centro de salud Tipo B en el cantón	Departamento Social y Cultural Departamento de Planificación Obras públicas
Gestionar la mejora, mantenimiento e implementación de infraestructura y equipamiento necesario para los establecimientos educativos del cantón Suscal, mediante la gestión con MINEDUC, ejecutado en un periodo de 4 años	GADIPCS MINEDUC	Proyecto para el mejoramiento e intervención de unidades educativas del cantón	Departamento Social y Cultural
Incentivar y promover actividades deportivas y culturales en niños, jóvenes y adultos, en el territorio del cantón, a través de la gestión de los departamentos de cultura y deporte del GADIPCS, hasta el año 2023	GADIPCS Ministerio del Deporte	Proyecto de incentivo a las actividades deportivas y culturales	Departamento Social, Cultural y Deporte.
Fomentar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en coordinación con cada uno de los departamentos del GADIPCS, hasta el año 2021.	GADIPCS MIES	Programa de fomento a la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.	Departamento Social, Cultural y Deporte. Comisión de deporte y cultura
Promover el desarrollo de actividades	Ministerio de Turismo	Implementación de la Ruta Turística Púkara,	Departamento Social, Cultural y Deporte

<p>turísticas, gastronómicas y tradicionales en el cantón, en coordinación con el Ministerio de Turismo, GADP Cañar y GADIPCS, en un periodo de 3 años</p>	<p>GADP Cañar</p>	<p>en la comunidad de Niño Loma</p>	
<p>Fomentar en instituciones públicas y privadas la elaboración de ferias que impulsen el desarrollo local, mediante la coordinación con el GADP Cañar y el MAGAP, hasta el año 2022</p>	<p>MAGAP MINEDUC</p>	<p>Proyecto para el desarrollo de ferias productivas relacionadas con las actividades económicas del cantón</p>	<p>Departamento Social, Cultural y Deporte. Comisión de fomento productivo</p>
<p>Promover el desarrollo de la economía popular y solidaria, en coordinación con la SEPS y el GADP Cañar, en un periodo de 4 años</p>	<p>GADP CAÑAR Ministerios de Industrias y Productividad</p>	<p>Programa de incremento de las asociaciones que trabajan con la SEPS</p>	<p>Comisión de fomento productivo</p>
<p>Potenciar y contribuir al desarrollo de la agricultura convencional, así como agroecológica, a través de la coordinación con MAGAP y GADP Cañar, en un periodo de 3 años.</p>	<p>MAGAP GADP Cañar Ministerios de Industrias y Productividad</p>	<p>Programa de apoyo a las actividades agrícolas desarrolladas dentro del cantón</p>	<p>Comisión de fomento productivo</p>
<p>Gestionar y llevar a cabo programas y proyectos que permitan dotar de agua potable a cada uno de los asentamientos humanos del cantón Suscal, mediante la gestión coordinada del GADIPCS con los diferentes actores sociales; en un periodo de 4 años.</p>	<p>GADIPCS MAE ARCA</p>	<p>Programa de implementación de sistemas de agua potable en áreas urbanas y rurales del cantón</p>	<p>Obras publicas Departamento de planificación</p>
<p>Gestionar y ejecutar programas y proyectos para la implementación de sistemas alcantarillado y saneamiento, mediante la acción coordinada del GADIPCS con otros actores sociales, en un periodo de 4 años.</p>	<p>GADIPCS MANCOMUNIDAD</p>	<p>Programa de implementación de sistemas de alcantarillado y saneamiento en el centro urbano. Programa de implementación de servicio de alcantarillado en zonas</p>	<p>Obras publicas Departamento Jurídico</p>

		rurales del cantón Suscal.		
Gestionar la mejora del servicio de recolección de desechos sólidos y regular la disposición de los mismos en zonas rurales y quebradas. Mediante la coordinación con la MANCOMUNIDAD Cañarí y el GADIPCS, en un periodo de 4 años.	GADIPCS MANCOMUNIDAD CAÑARÍ	Programa de mitigación de contaminación por desechos sólidos	Departamento de Planificación Obras Públicas	de
Gestionar el mantenimiento y ejecución de programas y proyectos para la implementación de infraestructura y equipamiento urbano y rural en el cantón, a través de la gestión con diferentes actores sociales, en un periodo de 4 años.	GADIPCS GADP-CAÑAR	Programa para la implementación de equipamiento urbano y rural	Departamento de Planificación Obras Públicas	de
Gestionar y mantener de los ejes viales que permiten conectar tanto interna como externamente, en coordinación con el MOP y GADP Cañar, en un periodo de 3 años.	GADIPCS	Programa para la creación de vías en sectores urbanos y rurales del cantón	Departamento de Planificación Obras Públicas	de
Gestionar la creación de vías en todo el cantón, en coordinación con el GADP Cañar y el MOP, en un periodo de 4 años.	GADIPCS	Proyecto de digitalización de procesos y tramites hasta un 70%	Departamento de Informática	de
Velar por el adecuado servicio y la atención al ciudadano en las instituciones públicas que se encuentran dentro del cantón, mediante la coordinación de los departamentos del GADIPCS, en un periodo de 3 años	GADIPCS	Proyecto de mejora de la atención ciudadana en las instituciones públicas dentro del territorio del cantón Fortalecer las relaciones con los actores sociales dentro del cantón	Departamento de Recursos Humanos	de
Digitalizar todos los servicios públicos del GADIPCS para la correcta optimización de los mismos, en un lapso de 3 años.	GADIPCS	Proyecto de digitalización de procesos y tramites	Departamento de Informática	de
Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el	GADIPCS	Proyecto de mejora de transparencia de procesos y actividades	CPC	

ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, por parte del GADIPCS, en cuatro años desarrolladas por el Departamento de Recursos Humanos

Fuente y Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.3 Estrategias de articulación y coordinación para la mitigación de riesgos y amenazas

Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos

Tabla 37 *Estrategias de Articulación y Coordinación*

Estrategias	
Elaborar e implementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo y articularlo con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	Departamento de planificación Departamento de Ordenamiento Territorial
Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	SNDGR
Incorporar las condiciones de estabilidad y sismicidad, estableciendo la microzonificación sísmica en la planificación urbana y la correspondiente inversión pública	SNDGR COE
Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.	SNDGR COE MAE
Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agro productivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.	Departamento de planificación Departamento de Ordenamiento Territorial MAE
Regular el mercado del suelo y controlar la especulación, promoviendo la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo urbanístico y controlando el tráfico de tierras, las invasiones y los asentamientos humanos de hecho.	Departamento de planificación Departamento de Ordenamiento Territorial

Fuente: Guía para la Evaluación de Riesgos-Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019
Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.3.1 Estrategias para garantiza la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Se debe considerar al menos las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio cantonal en un trabajo conjunto con academia, institutos técnicos científicos, agencias de cooperación internacional y actores privados, que generen estudios relacionados.

Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD (unidades técnicas de gestión de riesgos) en articulación con las instancias responsables:

Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.

Regulación en el ámbito de sus competencias, principalmente las que tienen que ver con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado, y promover las que requieren ser definidas por otros niveles de gobierno.

Tabla 38 *Estrategias para garantizar la reducción progresiva de factores de riesgo y su mitigación*

Estrategias	Actores de coordinación
Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.	MIDUVI Secretaría de Gestión de Riesgos
Implementar sistemas constructivos seguros y energéticamente eficientes en zonas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico.	COE SOT
Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos	COE MAE
Controlar que la descarga de efluentes de aguas servidas domésticas e industriales y la descarga de vertidos de buques cumplan los parámetros establecidos por la correspondiente legislación nacional, sectorial e internacional.	COE MAE
Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	SENAGUA MAGAP MAE
Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	MAE COE
Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado	Departamento de Ordenamiento Territorial GADIPCS MAE
Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles	Departamento de Ordenamiento Territorial GADIPCS MAGAP
Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Departamento Ambiental GADIPCS MAE
Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población, y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.	Departamento Ambiental GADIPCS MAE
Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo,	Departamento Ambiental GADIPCS MAE

principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

Fuente: Guía para la Evaluación de Riesgos-Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019

Elaboración: equipo de actualización PDOT 2019-2023

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GADIPCS. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación. Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo técnico responsable, el cual no debería ser juez y parte; es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de su institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

2. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

3. Conclusiones y recomendaciones.

4.4.1 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 39 *Evaluación y Seguimiento Según Condición del Indicador*

Condición del indicador	Categoría del indicador	
Si el dato es real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta Anualizada.	Indicador cumplido.	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de Lo esperado.	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas .	

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo Actualización PDOT 2019-2023

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 40 *Evaluación y Seguimiento del PDOT según la dirección del Indicador*

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis
Creciente	$\{ 1 - \text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i \times 100\% / \text{meta al año } i \}$
Decreciente	$\{ 1 - \text{valor indicador al año } I - \text{meta al año } i \times 100\% / \text{meta al año } i \}$

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Actualización PDOT 2019-2023

* Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2019, i=2019

4.4.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo; en este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 41 *Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura*

Rangos del porcentaje de Avance físico y/o de cobertura	Categoría del indicador	
De 70 a 100%	Avance óptimo	
De 50 a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49.99%	Avance con problemas	

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Actualización PDOT 2019-2023

4.4.3 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto. Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Tabla 42 *Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria*

Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70 a 100%	Avance óptimo	
De 50 a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49.99%	Avance con problemas	

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador. Elaboración: Equipo Actualización PDOT 2019-2023

4.4.3.1 Conclusiones y recomendaciones del Informe de Cumplimiento y Seguimiento

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.4.3.2 Unidad responsable de la ejecución

Debido a que la unidad e instancia del GADIPCS, es la que realizara la ejecución del PDOT, en páginas anteriores se ha definido cuales serían los departamentos o áreas encargadas del análisis y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos propuestos.

Adicionalmente:

1. El GADIPC Suscal, deberá mantener una comisión permanente de evaluación y seguimiento del PDOT, la misma que se encontrará formada por un equipo multidisciplinario de técnicos encargados de cada uno de los departamentos a intervenir.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de le ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).

- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo de Planificación en temas de PDyOT
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana.
2. Se deberá conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el alcalde del GAD e integrado por todos los vocales del GAD, Consejo de Planificación Local y una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDyOT.
- Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea semestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDyOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDyOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT, y comunicarlas oportunamente.

Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.

Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva

Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

4.5.1 Detalle de estrategias de difusión

- Crear el material didáctico adecuado para la promoción y difusión del PDOT, con la finalidad de convertirlo en un proceso didáctico en el cual todos los ciudadanos participan activamente.
- Llevar a cabo asambleas cantonales y comunitarias en las que se dé a conocer cada una de las fases que conforman el PDOT.
- Brindar el acceso oportuno del PDOT a todas las personas, a través, de su publicación en las plataformas virtuales a cargo del GADIPCS.
- Dar a conocer a través de los medios de comunicación del cantón, los parámetros más relevantes relacionados, con la propuesta del PDOT y su cumplimiento en cada uno de los ejes seleccionados.
- Incluir programas de difusión del PDOT en lengua Kichwa, con la finalidad de incluir a todos los grupos focales en el contexto de la participación ciudadana y local.